



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 23 de noviembre de 2018

Año CXXVI Número 34.002

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PARTIDOS POLÍTICOS

65

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES.....	88
REMATES COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	103
REMATES JUDICIALES.....	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	109
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADISTEL S.A.

Por escritura del 21/11/2018 se constituyó la sociedad. Socios: Laura Carolina LAGUADO GRANADO, 25/7/1988, soltera, ing. Geofísica, DNI 95.555.056, y Aixa de los Ángeles GRANADO DE LAGUADO, 08/11/1964, casada, lic.en ciencias navales, DNI 95.771.275, ambas venezolanas con domicilio real calle 57 N° 1347 Depto 1 La Plata, Buenos Aires; Plazo :99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada en el país o en el exterior, a las siguientes act: desarrollo e integración en soluciones de telecomunicaciones, electrónica y electricidad, así como la venta, instalación, mantenimiento e importación de equipos de redes, telecomunicaciones, computación, electrónica, electricidad en gral y de materiales de todo género. También tendrá por objeto la elaboración de proyectos en gral, consultoría, asesoría, entrenamientos, realización de estudios técnicos en telecomunicaciones, electrónica, eléctrica, electromecánica y civil, la compraventa de bienes muebles e inmuebles y, en gral, cualquier actividad de lícito comercio. La sociedad podrá participar en licitaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales en todos los rubros que hagan a la explotación o realización del objeto de esta, como así también realizar toda contratación que resulte necesaria para el cumplimiento del presente objeto. Las act. que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. A los fines previstos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital:\$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Laura Carolina LAGUADO GRANADO; Director Suplente: Aixa de los Ángeles GRANADO DE LAGUADO, ambas con domicilio especial en la sede: Avenida Corrientes 378 PISO 3° Oficina 35, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 5207
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89093/18 v. 23/11/2018

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE S.A.

En Asamblea Extraordinaria unánime del 28/6/2018 se aumentó el capital dejándolo en \$ 2.850.000, se reformó el artículo 4°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 2182
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89380/18 v. 23/11/2018

AVANC3 S.A.

1) Se constituye por escritura 780, del 12/11/2018, Registro 1481 de CABA. 2) Maria Sol GARI, soltera, argentina, empresaria, nacida el 23/11/1976, DNI 25.998.035, CUIT 27-25998035-1, domiciliada en Jose Andrés Pacheco de Melo 2546, piso 18, depto "B" de CABA y Sergio Hugo De FRANCESCO, casado, argentino, empresario, nacido el 20/05/1966, DNI 17.901.738, CUIT 20-17901738-6, domiciliado en Mar del Plata Golf Club 3351, U.F 93, de Alberti, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 3) AVANC3 S.A 4) Sede social: Florida 142, Piso 1, Oficina 191, de CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, la realización de actividades de inversión, administración y adquisición de participaciones, y especialmente: a) Constituir, suscribir y adquirir participaciones accionarias en sociedades; b) Vender, comprar, permutar y/o administrar toda clase de bienes inmuebles y muebles; c) Representar y administrar inversiones de terceros; d) Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) \$ 300.00 7) 99 años 8) Directorio: entre 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Presidente Sergio Hugo De FRANCESCO. Director Suplente: Maria Sol GARI, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12/ de cada año. 11) prescinde de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89344/18 v. 23/11/2018

BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24/10/2018 se resolvió: (a) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: (i) Artículo Segundo referido al objeto social de la Sociedad el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a la siguientes actividades: a) COMERCIALES: I.- De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831, sus modificatorias y complementarias y las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a esos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831, sus modificatorias y complementarias y las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y de sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III.- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013 y modificatorias), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y de sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadores de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. IV.- Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades previstas en la Ley 26.831, sus modificatorias y complementarias, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: constituir fondos comunes de inversión, operar como agentes de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, constituir fideicomisos financieros, operar como mercado y cámara compensadora, operar como agente de liquidación y compensación y agente de negociación integral, como agente de liquidación y compensación y agente de negociación propio, agente productor, agente de corretaje, agente de depósito colectivo, agente de registro, custodia y pago, agente de calificación del riesgo, etc. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas “ut supra”, podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías antes descritas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de créditos, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarias y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) CAMBIARIAS: Actividades permitidas por el Banco Central de la República Argentina para las agencias de cambio, con los alcances previstos en la normativa del Banco Central de la República Argentina. A los efectos antes descriptos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.” (ii) El Artículo Décimo referido a la dirección y administración de la Sociedad, la duración del Directorio y la cantidad de sus miembros; y (iii) el Artículo Décimo Tercero referido a la fiscalización de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 24/10/2018

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

CONEXIONCE S.A.

Se rectifica Aviso Nro.TI86285/18 del 13/11/2018 donde se consignó erróneamente el domicilio y DNI de Marina Dubinsky, siendo el correcto DNI 23.973.595 y domicilio en Lavalleja 274 piso 4 dpto A, CABA, y el correcto domicilio de Ariel Hernan Goijman en Camargo 735 piso 9 dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1220 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 870
Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89164/18 v. 23/11/2018

DIARIO EL PAIS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N° 29 del 26/12/17 se redujo el capital de \$ 11.843.686 a \$ 1.664.517. Luego se aumentó el capital social a \$ 7.172.191 reformándose el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 1774, CABA
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89114/18 v. 23/11/2018

EXPIM S.A.

Por Acta del 16/10/2018, se resuelve: 1) El traslado de la sede social a AV. CORONEL DIAZ 2187, PISO 9, OFICINA 53, de CABA. Se reforma el Artículo Primero, quedando redactado: "PRIMERA: La sociedad se denomina "EXPIM S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Podrá establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país y/o del extranjero." 2) Designar como Presidente al Sr. ALFREDO OSCAR PRIETO (DNI 8.529.437,), domicilio Carlos Tejedor 716, LANUS, PCIA DE BS AS, y como Director Suplente al Sr. GUILLERMO MANUEL TAPIA (DNI 29.173.363), domicilio Defensa 767, piso 3, depto 35, CABA; Todos denuncian domicilio especial en AV. CORONEL DIAZ 2187, PISO 9, OFICINA 53, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/10/2018
norberto eduardo francabandiera - T°: 97 F°: 35 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89410/18 v. 23/11/2018

FINANCIERA DAMONSIT S.A.

Por escritura 175, folio 294, del 7/11/18 del Registro 1784 CABA, que me autoriza. La sociedad "FINANCIERA DAMONSIT S.A." de ROU RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Daniel Osvaldo Portugués, D.N.I. 8.308.296, argentino, empresario, casado, 27/1/50, Las Lajas 1130 Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.-; y Agostina María Portugués, D.N.I. 29.698.325, argentina, empresaria, soltera, 23/7/82, Servetto 2040, San Fernando Provincia de Buenos Aires, 3) "DAMONSIT S.A." antes Financiera Damonsit S.A. 4) Granaderos 50 piso 7 departamento A CABA, 5) efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en bienes inmuebles o valores mobiliarios, a saber: en acciones de otras sociedades por acciones, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la republica argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas en cartera o enajenarlas total o parcialmente según el caso.- 6) \$ 100.000; 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Plazo: 99 años desde su inscripción. 9) PRESIDENTE: Daniel Osvaldo Portugues; y DIRECTORA SUPLENTE: Agostina María Portugues, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ejercicio 30/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1784
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89289/18 v. 23/11/2018

FLORIDA RESTO S.A.

Constitución: Escritura 115 del 20/11/18, Folio 453, Registro 1636 Cap. Fed. SOCIOS: 1) Santiago VINCE, argentino, 14/06/1986, casado, DNI N° 32.438.162, CUIT N° 20-32438162-8, comerciante, domicilio real en la calle Del Valle Iberlucea 2869 piso 5° depto "B", Lanús Provincia de Bs As; 2) Martín MONTES GONZA-LEZ, argentino, nacido el 20/04/1982, casado, DNI N° 29.523.236, CUIT N° 20-29523236-7, comerciante, con domicilio real en la calle Del Valle Iberlucea 3754, Lanus, Provincia de Bs As; 3) Nicolás VINCE, argentino, nacido el 16/06/1989, soltero, DNI N° 34.998.546, CUIT N° 20-34998546-3, comerciante, con domicilio real en la calle Del Valle Iberlucea 2869, 5° piso

depto "B", Lanús Provincia de Bs As; y 4) Alejo VINCE, argentino, nacido el 02/09/1994, soltero, DNI Nº 38.584.908, CUIL Nº 20-38584908-8, comerciante, con domicilio real en la calle Del Valle Iberlucea 2869 piso 5º departamento "B", Lanús Provincia de Bs As. 1) FLORIDA RESTO S.A. 2) Ciudad Bs As. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de gastronomía, confitería, servicio de lunch, panadería, pastelería, bar, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, venta de productos alimenticios, despacho de bebidas con y sin alcohol, y envasadas en general, así como la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, postres, helados, sándwiches, kiosco, y drugstore, y demás artículos gastronómicos. Las tareas que requieran título habilitante, serán realizadas a través de los profesionales respectivos, pudiendo realizar actividades anexas, derivadas o análogas que se vinculen a este objeto, y toda otra incluida en el rubro gastronómico. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 99 años; 5) \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 100 cada una; 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicio sin sindicatura. Garantía: Art. 76 Resolución 7/2015. 7) Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año; 9) PRESIDENTE: Claudio Jose VINCE, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26/04/1951, DNI Nº 8.629.798, CUIT Nº 20-08629798-2, domicilio real en la calle Presidente Avellaneda 624, Lanús, Provincia de Bs As; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Vince, ambos con domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 390, piso 2º departamento "B" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89105/18 v. 23/11/2018

GABROS S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Reforma parcial de estatuto, designación de autoridades. 1) Por Asamblea General del 26/6/2006, se aumentó el capital social a \$ 290.946 representado por 290.946 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una, 1 voto por acción, se reforma los art. 4º (capital) y 5º (representación de las acciones). 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/9/2015, se reforman los art. 7 (administración), 8º (facultades directorio) y 9 (sindicatura): 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/9/2015, se ratifica el aumento de capital de \$ 0,0000025 a \$ 290.946, resuelto por Asamblea del 26/6/2006. 4) Por Asamblea General Ordinaria del 14/9/2018 se designó: Presidente: Fernando Adrián Elsztain, Director Titular: Aaron Gabriel Juejati y Director suplente: Elisabet Laura Scolpatti, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bolívar 108, piso 2, CABA. Y 5) Por Acta de Directorio de fecha 6/11/2018 se resolvió trasladar la sede social a la calle Moreno 877, piso 22, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 08/11/2018 Reg. Nº 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89408/18 v. 23/11/2018

GESTIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Asamblea del 23/07/18 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 11.115, es decir de la suma de \$ 7.588.700 a la suma de \$ 7.599.815, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/07/2018

Mariana Doria Medina - Tº: 129 Fº: 72 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89151/18 v. 23/11/2018

KENEPA S.A.

En Edicto T.I.Nº85876/18 del 12/11/18 debe leerse en punto 7) Montevideo 1250 1º piso departamento 103 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2421 de fecha 20/09/2018 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89437/18 v. 23/11/2018

LAS PALTAS S.A.

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 10 del 29/08/2016 se aumento el capital a \$ 750.000.- Se reformo artículo 4º. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 10 de fecha 29/08/2016

Juan Angel SANCHEZ - Tº: 128 Fº: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89131/18 v. 23/11/2018

MBH VIAJES S.A.

Constitución por escritura del 20/11/18. 1) María Brenda HELFRICH DNI 28305124, 28/4/1980; Miguel Augusto MAURO DNI 22156163, 12/2/1971; argentinos, empresarios, solteros, domiciliados en Figueroa Alcorta 7486 piso 2 CABA. 2) Monroe 1122 Piso 3 Departamento "6" CABA. 3) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes forfait, en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. La compraventa de pasajes, tickets vía internet o cualquiera otra forma, sea por cualquier medio de transporte, aéreo, marítimo o terrestre. Organización y planeamiento de ferias, eventos y congresos. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 4) 99 años. 5) \$ 300.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente MARIA BRENDA HELFRICH; Director Suplente MIGUEL AUGUSTO MAURO. Todos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2972 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89445/18 v. 23/11/2018

MERCOPLUS PETROL S.A.

Constitución de sociedad. 1) MERCOPLUS PETROL S.A.- 2) Escritura n° 436 del 08-11-2018.- 3) Jorge Horacio VAZQUEZ, casado, argentino, nacido el 27-09-1961, empresario, DNI 14432880, CUIT 23-14432880-9, con domicilio real y especial en Malabia 755, Ituzaingo, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Luis Alberto PALLAVICINO, divorciado, argentino, nacido el 31-08-1947, empresario, DNI 7609758, CUIL 20-07609758-6, con domicilio real y especial en Cocchiararo 5156, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.- .4) Objeto: Explotación, extracción, comercialización, importación, exportación, almacenamiento, depósito, transporte y distribución de petróleo e hidrocarburos de cualquier tipo y especificación, incluido gas licuado y/o natural y demás materiales derivados, sustitutivos, complementarios o relacionado con los mencionados anteriormente. Explotación de refinerías, plantas químicas y/o petroquímicas dedicadas a la producción, mezcla, refinado, envasado, síntesis, transformación o manipulación industrial de las materias primas productos, energías o sustancias mencionadas anteriormente. Comercialización, importación, exportación, almacenamiento, depósito, transporte y distribución al por mayor de combustible, aceites y asfaltos de cualquier especificación. Desgomado y refinado de aceites de oleaginosas para el uso en biodiesel. Producción, elaboración y venta mayorista de cemento asfáltico y hormigón elaborado para rutas y otros usos. Minería, explotación de yacimientos de piedra en todos sus procesos para uso propio. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.000.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Paraná 608, Piso 8°, CABA. El primer directorio: Presidente: Jorge Horacio VAZQUEZ; Director suplente: Luis Alberto PALLAVICINO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 08/11/2018 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2018 N° 89402/18 v. 23/11/2018

MONEKID S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/10/2018 se aumenta capital a \$ 300.000, por aportes en efectivo, dividido en 300 acciones de \$ 1000 C/U. Suscripción: 150 Acciones Ordinarias Clase A, 100 Acciones Privilegiadas Clase B y 50 Acciones Preferidas Clase C; y se aumenta a siete el número máximo de directores. Reforma artículos 4 y 9. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2018

Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89269/18 v. 23/11/2018

PARIS BROKER DE SEGUROS S.A.

Comunica que por Esc. 165, del 22/11/2018, Reg. 1727, Cap.Fed; protocolizo Acta de Asamblea del 20/11/2018 y reformo objeto social:"ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesorar a asegurados y asegurables, mediante profesionales con título habilitante para cuando la materia lo requiera.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado a publicar en B.O. Esc. 165 del 22/11/2018 Reg. 1727 Cap.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/11/2018 Reg. N° 1727

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89424/18 v. 23/11/2018

PROCOM CONSULTORES S.A.

Por escritura del 20/11/18, se constituyó "PROCOM CONSULTORES S.A.". SOCIOS: Astrid Coromoto BENAVIDES QUINTANA, venezolana, empresaria, soltera, nacida el 27/9/1988, DNI 94.730.375, domicilio real en Donado número 4572, Planta Baja, departamento "B", CABA; y Federico GOL CILLEY, argentino, empresario, nacido el 03/11/1964, DNI 17.255.132, divorciado, con domicilio real en Av. Santa Fe número 5323, Planta Baja, CABA. OBJETO: a) TECNICAS: Arquitectura e Ingeniera para proyectos y construcciones civiles y electromecánicas en todo el país y en el exterior. b) COMERCIAL: Compra-venta, distribución de mercaderías, materiales y productos relacionados con la construcción. c) CONSTRUCTORA: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, puentes, caminos, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, demoliciones, excavaciones, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramos de la construcción. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, adjudicación, explotación, financiación, promoción, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanos, sub-urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. e) INDUSTRIALES: Fabricación de todo tipo de materiales o productos relacionados con la construcción en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. Sede social Guido 1982 piso 2 oficina A CABA. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Astrid Coromoto BENAVIDES QUINTANA; DIRECTOR SUPLENTE: Federico GOL CILLEY, todos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 757 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89432/18 v. 23/11/2018

QUIRON ASSET MANAGEMENT S.A.

Por Reunión de Directorio del 3/10/18 se aceptó la renuncia de María Sol Tommasi y Diego Ariel Bufano a sus cargos de Directores Titulares. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 33 de 19/10/18, se resolvió por unanimidad: i) modificar el art. 8° del Estatuto Social fijando en 1 el mínimo y en 5 el máximo de miembros del Directorio; ii) aceptar la renuncia de los directores María Sol Tommasi y Diego Ariel Bufano; iii) fijar en 1 la cantidad de directores titulares y en 1 la cantidad de Directores suplentes de la Sociedad; iv) designar al siguiente Directorio: Presidente: Gabriel María Vidart Novo, y Director Suplente Sebastián Alfonso Sosa, ambos con domicilio especial en Arroyo 880 P° 4, C.A.B.A. y con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Contables finalizados al 31/12/18; y v) aumentar el capital social de la suma de \$ 5.322.200 a la suma de \$ 15.000.000 con la consecuente reforma del art. 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/10/2018

María Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89111/18 v. 23/11/2018

RENOPACK S.A.

Por Asamblea del 15/11/2018 se aprobó reformar el artículo 10 del estatuto sobre la representación legal y uso de la firma social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 15/11/2018

Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89417/18 v. 23/11/2018

SAN FILI S.A.

Comunica a los fines del art. 77 inc. 4° LSC que por asamblea del 30/8/2018, instrumento privado del 30/8/2018, se aprobó su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada: a) Denominación social anterior: San Fili S.A., denominación social adoptada: San Fili S.R.L.; b) No se retira ni se incorpora ningún socio; c) Sede social: no se modifica; d) Se mantiene el mismo objeto social: "La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: I) Explotación rural, agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, vitícola, vinícola, granjas y tambos, cabañas y haras, en tierras propias o de terceros, en todas sus manifestaciones (incluyendo la producción, recolección, comercialización, acopio, envase, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, productos biocontroladores, fitorreguladores, veterinarios, insumos de todo tipo para la producción y conservación de productos agrícolas y alimenticios, y todo tipo de productos combustibles); II) Instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayos para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; III) Prestación de servicios agropecuarios a terceros, tales como ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, financiaciones o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los objetos indicados en el presente artículo; IV) Uso, explotación, compra, venta, importación o exportación, dar o tomar en locación o arrendamiento, para destino propio y/o de terceros, de todo tipo de maquinarias, implementos, herramientas y/o cualquier vehículo destinados a las tareas propias de la agricultura, ganadería, explotación láctea, como asimismo, de cualquier otra actividad agraria o servicio de ensilado para reserva de forrajes (picado fino – embolsado o aéreo); V) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de hacienda de toda especie y categoría, en pie o faenada, y de cualquier otro producto de origen agrícola-ganadero y/o alimenticio, actuando a nombre propio o de terceros y/o en carácter de comisionista y/o consignataria; VI) Aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros, cuyo objeto se relacione con las actividades descriptas en este artículo, y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Actividades Financieras; VII) La Sociedad podrá asociarse con terceros, participar en empresas de cualquier naturaleza – sea en la República Argentina o en el exterior– a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, participar en concursos de ofertas y precios, a los efectos del desarrollo de las actividades que forman parte de este objeto social."; e) Plazo: no se modifica; f) Capital social: \$ 21.510.000 dividido en 21.510.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota; g) Administración: Gerencia: 6 miembros titulares y 3 miembros suplentes, por 3 ejercicios; h) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; i) Presidente: Fabio M. Calcaterra, Vicepresidente: Brent Kellen Moylan, Gerentes Titulares: Ramón Ignacio Moyano, Mark McKellar, Federico Carlos Ernesto Orlando y María del Rosario Nuñez, Gerentes Suplentes: Emilio Beccar Varela, Stephen Patterson y Joaquin de Elordy. Los Sres. Calcaterra, Orlando, Nuñez y de Elordy, con domicilio especial en Juan B. Alberdi 431, piso 14° Of. 1, Pcia. Bs.As; y los Sres. Moyano, Beccar Varela, Moylan, McKellar y Patterson, con domicilio especial en Tucumán 1, CABA; j) Sindicatura: sindico titular y sindico suplente, por 3 ejercicios. Síndico Titular: Roberto Horacio Crouzel y Sindico Suplente: Miguel Carlos Remmer; k) Fecha de cierre de ejercicio: el 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89343/18 v. 23/11/2018

SANTA FE BIOENERGY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 26/03/18 resolvió: i) el cambio de jurisdicción de la Sociedad a la Provincia de Santa Fe y en consecuencia reformar el artículo primero del Estatuto Social; ii) fijar nueva sede social en la calle Corrientes N° 733, CP 2000, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2018
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89110/18 v. 23/11/2018

SHUAJA S.A.

Constitución: Esc. 832, del 20/11/18, F° 2.198 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Silvio Gabriel HOCHBAUM, nacido el 2/2/60, DNI 13.827.968, casado, CUIT 20-13827968-6, domicilio en Av. Cordoba 6060, piso 3, Of. 301, CABA y Fernando CASTRO, nacido el 31/8/60, DNI 14.433.136, CUIT 20-14433136-3, casado, domicilio en Av. Córdoba 6060, piso 4, depto 401, caba, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en nombre de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) INVERSIONES: Mediante el aporte de capitales a personas jurídicas o físicas para negocios realizados o que se realicen en el futuro; financiación de dinero con o sin garantías reales, celebración de contratos de inversión con empresas particulares, participación como accionista o socia en otras sociedades, negociación de títulos públicos, valores mobiliarios, acciones, o créditos y cualquier otro tipo de inversiones que fuera conveniente para la sociedad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y B) administración de marcas; recibir y otorgar licencias de marcas; y otorgar franquicias comerciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Silvio Gabriel Hochbaum y Director Suplente: Fernando Castro. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Cordoba 6060, piso 3, of. 301, CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 832 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89140/18 v. 23/11/2018

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Por asamblea del 24/08/2018 se aumento el capital de \$ 3.052.000 a \$ 8.005.000.00 reformandose en consecuencia el art 4 del estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/08/2018 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89133/18 v. 23/11/2018

TEXTIL Y CALZADOS MALOA S.A.

1) Por escritura del 15/11/2018. 2) TEXTIL Y CALZADOS MALOA S.A. 3) Matias Ezequiel LOPEZ, DNI: 41.457.398, 09/11/1998, con domicilio real en calle 850 N°: 1941, San Francisco Solano, Prov. Bs. As. y Emanuel David SOTELO, DNI: 38.072.980, 09/03/1994, con domicilio real en Terrada 539, piso 6°, depto. C, CABA; ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio especial en Jose Pedro Varela 4866, Local 114, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) fabricación, industrialización, producción, elaboración, importación y exportación, comercialización, minorista o mayorista, consignación, distribución, financiación y a la confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio; b) calzados, indumentaria y artículos deportivos y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos y demás componentes para la industria del calzado y textil. 5) JOSE PEDRO VARELA 4866, LOCAL 114, (C1417EYZ) CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Emanuel David SOTELO; Director Suplente: Matias Ezequiel LOPEZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 419 de fecha 15/11/2018 Reg. Nº 2006 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89391/18 v. 23/11/2018

TINGELMAR S.A.

Por vista del 16/11/18, el 21/11/2018 por escritura n° 565, complementaria de constitución de sociedad anónima "TINGELMAR S.A." se deja rectificada la publicación del 07/11/2018 T.I. Nro. 84182/18, de Constitución de TINGELMAR S.A. Se modificó el objeto social, quedando el art. 4° del Estatuto, redactado de la siguiente manera: "OBJETO - ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país al intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (...) (g) Equipamientos médicos y sanitarios, (...) - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 565 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89411/18 v. 23/11/2018

TPM DIQUE CUATRO S.A.

Rectifica edicto del 22/11/18 N° 89057/18. Donde dice TMP Dique Cuatro S.A. debió decir TPM Dique Cuatro S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 1991

ALEJANDRO FABIAN WAJNMAN - T°: 46 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89358/18 v. 23/11/2018

TRENDY REAL ESTATE S.A.

Constituida por Esc. N° 431 del 16/11/2018 por ante el Registro 438 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Martin FILHOL, nacido el 18/04/1976, D.N.I.: 25.317.723, industrial, con domicilio en Joaquín V. González 1051, de C.A.B.A.; Diego Sebastián VOSS, nacido el 04/02/1976, D.N.I.: 24.957.838, economista, con domicilio en Echeverría 1333, Depto. "505", de C.A.B.A.; ambos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "TRENDY REAL ESTATE S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: OBJETO: A) INMOBILIARIO: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Locación y/o sublocación de toda clase de bienes cualesquiera que sea su uso, destino o naturaleza, de todo tipo y aprovechamiento. Gerenciamiento de todo tipo de emprendimiento comercial relacionado directa o indirectamente con los bienes inmuebles. B) GASTRONOMÍA: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; prestación del servicio de catering; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas, alcohólicas o no; explotación de comedores, comerciales, industriales, escolares y todo otro. Administración de un mercado gastronómico a ser operado por cuenta propia o por empresas de terceros. Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, heladería, parrilla, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, incluyendo servicio de catering, de cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados; C) EVENTOS: organización de eventos sociales, corporativos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. D) SERVICIOS: y proveer servicios tales como conexión de wifi, personal de secretariado, servicios de gestiones presenciales, gestión de centros de negocio, ya sean para particulares, empresas, profesionales y/o emprendedores.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos Uno (\$) valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción.- 5) La administración: de 1 a 3.- Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego Sebastián VOSS, DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Martin FILHOL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Armenia 1744, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 431 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 438

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89154/18 v. 23/11/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**ASI - SALUD INTEGRAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/10/2018. 1.- JOSE PEDRO BUSTOS, 10/10/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, B. MATIENZO 2467 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17213691, CUIL/CUIT/CDI N° 20172136916, MARIA MAGDALENA LAGIER, 07/12/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV CABILDO 202 piso 3 16 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18122096, CUIL/ CUIT/CDI N° 27181220967, ALEJANDRA ONGARO, 13/01/1964, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HUERGO 250 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16794519, CUIL/CUIT/CDI N° 27167945193, . 2.- "ASI - Salud Integral SAS". 3.- VIAMONTE 1646 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos,

editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JOSE PEDRO BUSTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1646 piso 4, CPA 1055 , Administrador suplente: MARIA MAGDALENA LAGIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1646 piso 4, CPA 1055 ALEJANDRA ONGARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1646 piso 4, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89103/18 v. 23/11/2018

CALLEJAS AMALIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2018. 1.- AMALIA CALLEJAS, 19/12/1981, Casado/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, UNANUE 5955 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34704303, CUIL/CUIT/CDI N° 27347043031, . 2.- "CALLEJAS AMALIA SAS". 3.- BOGOTA 3001 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: AMALIA CALLEJAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 3001 piso PB, CPA 1406 , Administrador suplente: JUSEPH NILTON JAITA CORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 3001 piso PB, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89257/18 v. 23/11/2018

CENTRO DE GENÓMICA BUENOS AIRES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/06/2018. 1.- GRACIELA TOUCEDO, 23/02/1950, Casado/a, Argentina, FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., ESPAÑA 832 piso 1 B, TIGRE, LC - LIBRETA CIVICA N° 6221447, CUIL/CUIT/CDI N° 27062214479, MARIA PILAR BOSCH, 13/05/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES DE SALUD, SERVICIOS DE AUDITORIA Y MEDICINA LEGAL, SERVICIO DE ASESORAMIENTO FARMACÉUTICO, JUANA MANSO 1830 piso 9 902, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DU - DOCUMENTO UNICO N° 35004616, CUIL/CUIT/CDI N° 27350046165, . 2.- "Centro de Genomica Buenos Aires SAS". 3.- MANSO JUANA 1880 piso 2 202, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas,

pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GRACIELA TOUCEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1880 piso 2 202, CPA 1107 , Administrador suplente: MARIA PILAR BOSCH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSO JUANA 1880 piso 2 202, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89104/18 v. 23/11/2018

CENTRO MÉDICO DR. EMILIO TROISE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/11/2018. 1.- EMILIO VIRGILIO CARLOS TROISE, 01/04/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., LAS CALENDULAS 3980 piso PILAR, DNI N° 12980445, CUIL/ CUIT/CDI N° 23129804459, TROISE ALLER EMILIO ANGEL, 30/05/1996, Soltero/a, Argentina, Estudiante, LAS CALENDULAS 3980 piso quinta la clementina PILAR, DNI N° 39627307, CUIL/CUIT/CDI N° 20396273072, TROISE ALLER MARIA ISABEL, 07/04/1993, Soltero/a, Argentina, Estudiante, LAS CALENDULAS 3980 piso PILAR, DNI N° 37541883, CUIL/CUIT/CDI N° 27375418830, . 2.- “Centro Médico Dr. Emilio Troise SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EMILIO VIRGILIO CARLOS TROISE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CPA 1045 , Administrador suplente: TROISE ALLER EMILIO ANGEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CPA 1045 TROISE ALLER MARIA ISABEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1820 piso 7 C, CPA 1045; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89431/18 v. 23/11/2018

DONERWELT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2018. 1.- SEREF KILIC, 01/01/1972, Casado/a, Alemania, GASTRONÓMICO, KAMPSTR 6 piso 1 Bottrop, PAS N° C7C37Y6YX, CUIL/CUIT/CDI N° 20604387281, . 2.- “DONERWELT SAS”. 3.- MITRE BARTOLOME 3218 piso 2A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios,

relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JULIANA GARCIA MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 3218 piso 2A, CPA 1201 , Administrador suplente: SEREF KILIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 3218 piso 2A, CPA 1201; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89395/18 v. 23/11/2018

FATYJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2018. 1.- FRANCISCO JOSE AGUIRRE HOLMBERG, 01/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LAVALLE 1625 piso PISO 9, OFICINA 904 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 30081464, CUIL/CUIT/CDI N° 20300814647, . 2.- "FATYJ SAS". 3.- LAVALLE 1625 piso 9/904, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JOSE AGUIRRE HOLMBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1625 piso 9/904, CPA 1048 , Administrador suplente: GUILLERMO JULIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1625 piso 9/904, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89388/18 v. 23/11/2018

FRENCH ILUMINACION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2018. 1.- JUAN EDUARDO MINIERI, 26/09/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, FRENCH 3028 piso 3° Dpto.: 16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 28422858, CUIL/CUIT/CDI N° 20284228589, . 2.- "FRENCH ILUMINACION SAS". 3.- FRENCH 2964 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación

e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JUAN EDUARDO MINIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2964 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: STELLA MARIS DEL RIVERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2964 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89258/18 v. 23/11/2018

GENERPLAST S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/11/2018. 1.- ANGEL ASTI, 05/03/1947, Casado/a, Italia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JULIO A. ROCA 1641 piso ph 2 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 93441656, CUIL/CUIT/CDI N° 20934416563, STANISLAV IVAN PAHOR, 15/08/1942, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS DE TORNERÍA Y/O MATRICERÍA, 41 J. H. MARTINEZ 1648 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 18759473, CUIL/CUIT/CDI N° 20187594732, . 2.- “GENERPLAST SAS”. 3.- MISTRAL GABRIELA 3651 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ANGEL ASTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISTRAL GABRIELA 3651 piso 2 D, CPA 1419 , Administrador suplente: STANISLAV IVAN PAHOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MISTRAL GABRIELA 3651 piso 2 D, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89278/18 v. 23/11/2018

GRUPO DUNCAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2018. 1.- CRISTIAN CUADROS BORRELL, 09/11/1974, Casado/a, España, empresario, Maipu 568 piso -- ciudad de Buenos Aires, PAS N° PAA297261, CUIL/CUIT/CDI N° 20604595852, . 2.- “GRUPO DUNCAN SAS”. 3.- MAIPU 568 piso --, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud,

y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PABLO GUILLERMO FRAZER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 568 piso --, CPA 1006 , Administrador suplente: CRISTIAN CUADROS BORRELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 568 piso --, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89277/18 v. 23/11/2018

INTEGRACIÓN INFORMÁTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/11/2018. 1.- MARCELO LAMEIRO, 15/04/1972, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, DORREGO 707 piso 1° 1 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 22411964, CUIL/CUIT/CDI N° 20224119640, MARIANO OSCAR BARSAMINI, 21/01/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JOSE MARTI 1159 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 22460671, CUIL/CUIT/CDI N° 20224606711, . 2.- "INTEGRACIÓN INFORMÁTICA SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso 4-B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MARCELO LAMEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4-B, CPA 1048 , Administrador suplente: MARIANO OSCAR BARSAMINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 4-B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89073/18 v. 23/11/2018

IVIPAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2018. 1.- JAVIER SALEMME, 08/11/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ARCOS 1722 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27746705, CUIL/CUIT/CDI N° 20277467055, MARCELO SALEMME, 19/12/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SAN LORENZO 50 piso 4 B GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 18285187, CUIL/CUIT/CDI N° 20182851877, SALEMME IGNACIO, 05/07/1969, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ARCOS 1722 piso 4 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20988401, CUIL/CUIT/CDI N° 20209884012, SILVIA MARGARITA WEIL, 10/07/1940, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 11 DE SEPTIEMBRE 1590 piso 21 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 3899464, CUIL/CUIT/CDI N° 27038994641, DIEGO SALEMME, 04/03/1963, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, 11 DE SEPTIEMBRE 1590 piso 21 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16130652, CUIL/CUIT/CDI N° 20161306526, . 2.- “IVIPAN SAS”. 3.- CABILDO AV. 1705 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: JAVIER SALEMME con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1705 piso 1, CPA 1426 , Administrador suplente: MARCELO SALEMME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 1705 piso 1, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89441/18 v. 23/11/2018

LA CASA DEL HERRADOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2018. 1.- PABLO DE NEVARES, 17/09/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, M. CALCAGNO 515 piso SAN ISIDRO, DNI N° 26716208, CUIL/CUIT/CDI N° 20267162086, MATIAS BOSCH, 08/09/1975, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, BETBEDER 435 piso boulogne SAN_ISIDRO, DNI N° 24882075, CUIL/CUIT/CDI N° 20248820757, AGUSTIN IGNACIO HOLMBERG, 26/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO PECUARIOS N.C.P., CARLOS TEJEDOR 1747 piso B° LA HORQUETA SAN_ISIDRO, DNI N° 28799543, CUIL/CUIT/CDI N° 20287995432, . 2.- “LA CASA DEL HERRADOR SAS”. 3.- SANTA FE AV. 1752 piso 5to B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PABLO DE NEVARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1752 piso 5to B, CPA 1060 , Administrador suplente: AGUSTIN IGNACIO HOLMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1752 piso 5to B, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89387/18 v. 23/11/2018

LOS PERROS HNOS. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2018. 1.- PAULA BELEN CASTAGNOLA, 31/07/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y ALIMENTO BALANCEADO PARA MASCOTAS, MARTIN FIERRO 871 piso AVELLANEDA, DNI N° 35947591, CUIL/CUIT/CDI N° 27359475913, . 2.- “Los Perros Hnos. SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 800 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: PAULA BELEN CASTAGNOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 800 piso , CPA 1043 , Administrador suplente: PABLO MASCARETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 800 piso , CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89276/18 v. 23/11/2018

PROYECTOS TMM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2018. 1.- EDUARDO MATIAS OJEA, 12/12/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., olazabal 1515 piso of 105 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNIN° 23781660, CUIL/CUIT/CDI N° 23237816609, MARCELO ROBERTO GONZALEZ, 08/04/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS TEJEDOR 2970 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 21551533, CUIL/CUIT/CDI N° 20215515339, . 2.- “Proyectos TMM SAS”. 3.- TACUARI 28 piso 3 304, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: EDUARDO MATIAS OJEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 28 piso 3 304, CPA 1071 , Administrador suplente: MARCELO ROBERTO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 28 piso 3 304, CPA 1071; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89074/18 v. 23/11/2018

Q1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2018. 1.- MATIAS ADRIAN SANCHEZ, 09/01/1987, Soltero/a, Argentina, Empresario, SAN LORENZO 1819 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 32848487, CUIL/CUIT/CDI Nº 20328484871, JAVIER ALEJANDRO CABRERA, 23/04/1987, Soltero/a, Argentina, Empresario, BOUCHARD 1692 piso olivos VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 32944988, CUIL/CUIT/CDI Nº 20329449883, . 2.- "Q1 SAS". 3.- CORDOBA AV. 850 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: MATIAS ADRIAN SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 850 piso 2 C, CPA 1054 , Administrador suplente: JAVIER ALEJANDRO CABRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 850 piso 2 C, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89323/18 v. 23/11/2018

RECICLADOS MINERALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2018. 1.- ROCIO SOLEDAD ZAPATA, 30/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CENTENARIO URUGUAYO 3520 piso LANÚS, DNI Nº 35805209, CUIL/CUIT/CDI Nº 27358052091, . 2.- "RECICLADOS MINERALES SAS". 3.- AZCUENAGA 642 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ROCIO SOLEDAD ZAPATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 642 piso , CPA 1029 , Administrador suplente: LEANDRO MARTIN DORADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 642 piso , CPA 1029; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89325/18 v. 23/11/2018

STYLING SALONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2018. 1.- LUZ MARIA GIMENEZ, 14/04/1984, Casado/a, Argentina, empresaria, Colón 359 piso 2° D Morón, DNI N° 30925245, CUIL/CUIT/CDI N° 23309252454, VICTOR LUIS JORGE DONO, 16/11/1985, Casado/a, Argentina, empresario, Colón 359 piso 2° D Morón, DNI N° 31967175, CUIL/CUIT/CDI N° 20319671758, . 2.- “STYLING SALONES SAS”. 3.- LOBOS ELEODORO DR. 421 piso PB 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 30000. 7.- Administrador titular: LUZ MARIA GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 421 piso PB 3, CPA 1405 , Administrador suplente: VICTOR LUIS JORGE DONO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOBOS ELEODORO DR. 421 piso PB 3, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89250/18 v. 23/11/2018

TANGO WINDS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/10/2018. 1.- LUCIANO ENRIQUE CIANNI, 03/05/1979, Soltero/a, Argentino, DISEÑADOR, INGENIERO MARCONI 653 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27421546, CUIL/CUIT/CDI N° 20274215462, ALEJANDRO JOSE KLARENBERG, 09/02/1962, Casado/a, Argentino, analista tecnico funcional, LOS CEDROS 0 piso CALAMUCHITA, DNI N° 14638837, CUIL/CUIT/CDI N° 20146388370, JUAN PABLO PIZARRO, 22/10/1974, Casado/a, Argentino, licenciado en comunicacion social, MONTES DE OCA 722 piso TIGRE, DNI N° 24235657, CUIL/CUIT/CDI N° 20242356579, ROBERTO HORACIO BLANCO, 29/03/1967, Casado/a, Argentino, comerciante, Marcelo T. de Alvear 1555 piso TIGRE, DNI N° 18165744, CUIL/CUIT/CDI N° 20181657449, CARLOS ALBERTO MANUELIDES, 19/04/1953, Divorciado/a, Argentino, comerciante, Piedra Buena 167 piso GüER_AIKE, DNI N° 10503330, CUIL/CUIT/CDI N° 20105033304, OSCAR ALFREDO UNCAL, 15/08/1952, Casado/a, Argentino, contador público, AV. DIRECTORIO 532 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10394890, CUIL/CUIT/CDI N° 20103948909, . 2.- “TANGO WINDS SAS”. 3.- DIRECTORIO AV. 532 piso 2 “D”, CABA. 4.- 1.- Desarrollo, producción y comercialización de elementos referidos a innovación tecnológica, desde la etapa de diseño hasta la fabricación del producto final, llevando adelante la realización de prototipos funcionales y sus respectivas series, pre series y producción a escala. 2.- Todo tipo de servicio, asesoramiento y/o consultoría en el área de innovación tecnológica. 3.- Venta en forma mayorista y minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y/o montaje de productos provenientes de compañías tanto nacionales como extranjeras incluyendo la comercialización de dichos productos. 4.- Otorgamiento de concesiones, franquicias y/o licencias de uso de los productos diseñados en el área de innovación tecnológica. 5.- Ejecución de concesiones, franquicias y/o licencias obtenidas de compañías tanto nacionales como extranjeras en el área de innovación tecnológica. Para su cumplimiento, la sociedad tiene la capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social por medio de profesionales habilitados al efecto.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ROBERTO HORACIO BLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 532 piso 2 “D”, CPA 1424 , Administrador suplente: CARLOS ALBERTO MANUELIDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 532 piso 2 “D”, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Abril de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89252/18 v. 23/11/2018

XELESTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2018. 1.- MARTIN ALEJANDRO TOMBESI, 28/02/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VICENTE STEA 1226 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 21534497, CUIL/CUIT/CDI Nº 20215344976, MARIO JOSE SANCHEZ CASTILLO, 24/09/1965, Casado/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, Carlos Maria de Alvear 1760 piso BC Pinar de Tigre UF 25 Tigre, DNI Nº 95821216, CUIL/CUIT/CDI Nº 20958212160, ELIO ENRIQUE OJEDA SULBARAN, 14/06/1967, Soltero/a, Venezuela, Ingeniero de Sistemas, AV. SANTA FE 2059 piso 11 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95856331, CUIL/CUIT/CDI Nº 20958563311, . 2.- "Xelestic SAS". 3.- SANTA FE AV. 2059 piso 11 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 21400. 7.- Administrador titular: ELIO ENRIQUE OJEDA SULBARAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2059 piso 11 E, CPA 1123 , Administrador suplente: MARTIN ALEJANDRO TOMBESI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2059 piso 11 E, CPA 1123 MARIO JOSE SANCHEZ CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2059 piso 11 E, CPA 1123; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/11/2018 N° 89251/18 v. 23/11/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**NUEVOS****6 PRIMOS S.R.L.**

1) 21/11/2018, 2) Alfonso Pablo MONASTERIO, 26/08/1966, soltero, DNI 13.269.920, domicilio Av. Las Heras 1888, piso 11, departamento B, CABA; Carolina María MONASTERIO, 20/05/1968, divorciada, DNI 20.281.774, domicilio Libertad 960, piso 8, departamento A, CABA; Macarena MONASTERIO, 10/10/1970, casada, DNI 21.842.997, domicilio Crel. Escalada 1200, Corredor Bancalari, Pdo de Tigre, Prov. Bs. As.; Guillermo DI CARLO, 1/09/1972, casado, DNI 22.826.113, domicilio Rivadavia 51, Daireaux, Prov. Bs. As.; Florencia DI CARLO, 7/09/1973, soltera, DNI 23.470.862, domicilio Arcos 1151, piso 4, departamento C, CABA; Ana María MONASTERIO, 22/10/1943, viuda DNI 4.716.315, domicilio 3 de Febrero 1256, piso 8, departamento C, CABA,, todos argentinos y empresarios, 3) 99 años, 4) Compraventa, consignaciones, comisiones, corretaje, acondicionamiento, acopio, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de ganado de todo tipo y especie, granos y frutos del país, sus subproductos, agroquímicos, insumos agrícolas, y cualquier otro tipo de productos vinculados con la actividad agrícola ganadera. La explotación de campos y bosques, forestación, siembra, recolección de todo tipo de cereales, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, ganadería, apicultura, tambo y granja, por cuenta propia y/o ajena en inmuebles propios y/o ajenos. Compraventa, permuta, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o granjas de acondicionamiento, acopio y elaboración de productos relacionados con la actividad, propios o de terceros. Operaciones financieras vinculadas con las actividades descriptas. La sociedad no puede realizar las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, Ley número 17811, ni otras que requieran el concepto de ahorro público. La sociedad realizara todas las actividades

necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, 5) \$ 60.000, 6) Gerentes: plazo duración de la sociedad, 7) 30/04, 8) Gerente: Alfonso Pablo Monasterio, domicilio especial y social Av. de Mayo 666, Piso 11, CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 290
Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89144/18 v. 23/11/2018

ANDES RENT S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 15/11/18, con firmas certificadas ante Reg. 60. Calafate, Depto Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz. Socios: Analía Inés NAVARRO, nacida el 11/12/72, DNI 23.029.385, CUIT 27-23029385-1, docente jubilada, y Juan Cruz VÁZQUEZ, nacido el 22/07/76, DNI 25.433.830, CUIT 20-25433830-4, comerciante, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Av. Gral. Las Heras 1877, piso 9, depto A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación en régimen de alquiler de toda clase de vehículos, automóviles o remolcados, industriales o turismos, motonetas, bicicletas; nuevos o usados, con o sin conductor; la explotación de garajes; talleres o estaciones de reparaciones; acarreo y fletes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Av. General Las Heras 1877, piso 9, depto A, CABA. Gerente: Juan Cruz VÁZQUEZ, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 15/11/2018
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89371/18 v. 23/11/2018

APUMANQUE S.R.L.

Actas Nº 1 y 2 del 21/09/18 y del 15/11/18: Juan Carlos Cardena y María Inés Cardena renuncian a sus cargos de gerente, se designa a Estela Luciana Gomez, argentina, CUIT 27-30010951-4, Corvalán 833, Merlo, Pcia. Bs As, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Plaza 3671 CABA. Se modifica ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Exportación e importación, fabricación, elaboración, transformación, compra y venta de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras." Autorizado según instrumento privado actas de fecha 15/11/2018

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89307/18 v. 23/11/2018

CONSTRUCCIONES ACUÑA HNOS S.R.L.

Constitución: 21/11/2018. Cesar Guillermo ACUÑA FERREIRA, soltero, nacido el 23/11/1979, DNI 93.066.682, domiciliado en Hortiguera 1924, Ituzaingo, Pcia Bs As, y Arnulfo ACUÑA FERREIRA, casado, nacido el 4/5/1978, DNI 93.066.695, domiciliado en Pacheco 1745, Ituzaingo, Pcia Bs As, ambos paraguayos y comerciantes; Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Miller 3409, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles. B) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y/o exportador de toda clase de mercancías relacionadas con la industria de la construcción. C) Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluidas las de la Ley 21.526 y toda aquella actividad que requiera el concurso del ahorro público. Gerente: Cesar Guillermo ACUÑA FERREIRA, con domicilio especial en Miller 3409, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/11/2018

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89359/18 v. 23/11/2018

CONSTRUCTORA SENILLOSA 685 S.R.L.

“CONSTRUCTORA SENILLOSA 685 S.R.L.” CONSTITUCION: ESCRITURA 247, 21/11/2018, FOLIO 2519, ESCRIBANO PABLO ADRIAN COLMAN LERNER, REG. 2170 CAP.FED.- SOCIOS: Juan Manuel MARTINO, nacido 7/2/1979, DNI 27.182.436, CUIL 20-27182436-0, soltero, domicilio Culpina 455, de C.A.B.A., comerciante. Martín Osvaldo FERNANDEZ IRACI, nacido 7/5/1982, soltero, DNI 29.503.024, CUIL 20-29503024-1, domiciliado en Beauchef 835, de C.A.B.A., comerciante. Maria Graciela IRACI, nacido 9/9/1947, con DNI 5.751.666, CUIL 27-05751666-1, casada, domiciliada en la calle Beauchef 835, de C.A.B.A., comerciante. Osvaldo Daniel FERNANDEZ, nacido 6/3/1952, DNI 10.305.788, CUIL 20-10305788-5, casado, domiciliado en la calle José Bonifacio 562, de C.A.B.A., comerciante. Luis Pedro MORAS, nacido 27/10/1959, DNI 13.645.595, CUIL 20-13645595-9, casado, domiciliado en Felipe Lavallol 3080, piso 5º, departamento C, de C.A.B.A., comerciante. Javier Raúl CERPAVICIUS, nacido 15/7/1972, DNI 22.858.768, CUIT 20-22858768-1, casado, constructor, domicilio Acoyte 474 de C.A.B.A. Y Martín CARBIA, nacido 26/6/1972, DNI 22.819.191, CUIL 20-22819191-5, divorciado, domiciliado en Colpayo 760, piso 28, departamento 4, de C.A.B.A., constructor, todos argentinos. DENOMINACION: “CONSTRUCTORA SENILLOSA 685 S.R.L.”.- DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. SEDE SOCIAL: Colpayo 760 piso 28 departamento 4 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/10. CAPITAL SOCIAL: \$.100.000, constituido: Juan Manuel Martino, 33.330 cuotas; Martín Fernandez Iraci, 11.110 cuotas; María Graciela Iraci: 11.110 cuotas; Osvaldo Fernandez: 11.110 cuotas; Luis Pedro Moras: 15.000 cuotas; Javier Raúl Cerpavicius: 9.170 cuotas y Martín Carbia: 9.170 cuotas. Suscripción: 25 por ciento en efectivo. ADMINISTRACION: SOCIOS GERENTES: Javier Raúl CERPAVICIUS y Martín CARBIA, indistintamente cualesquiera de ellos, con uso de la firma social. Domicilio Especial: Colpayo 760 Piso 28 departamento 4, CABA. Autorizado Esc. 247 folio 2519, 21/11/2018, escribano Pablo Adrián Col-man Lerner, Reg. 2170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89308/18 v. 23/11/2018

DELICIAS BUENOS AIRES S.R.L.

1) Los cónyuges Raúl Rubén BRACCHI, de 52 años de edad, DNI 17.829.567, constructor y Andrea Fabiana CURELLO, de 51 años de edad, DNI 18.398.260, comerciante, ambos argentinos y domiciliados Valentín Gómez 3276, primer piso, depto I, CABA 2) ESCRITURA: 20/11/2018. 3) “DELICIAS BUENOS AIRES S.R.L.” 4) sede social Valentín Gómez 3276, primer piso, depto I, CABA. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia ó asociada a terceros la compra, venta, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización y entregas a domicilio de alimentos de origen animal, vegetal y víveres secos. La explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch, catering de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico 6) 99 años. 7) Pesos: 50.000. 8) Gerentes: con uso indistinto de la firma. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 10) GERENTE TITULAR: Raúl Rubén BRACCHI y GERENTE SUPLENTE Andrea Fabiana CURELLO, quienes constituyen domicilio especial en Valentín Gómez 3276, primer piso, depto I, CABA. Autorizada en la citada escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 2129
Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89423/18 v. 23/11/2018

ELANCO S.R.L.

[Aviso rectificatorio del publicado en fecha 12/11/2018 Nº 85859/18] Por homonimia, se resuelve modificar el artículo primero del Contrato Social -Instr. Priv. fecha 18/06/2018-, y se modifica la denominación social a Elanco SRL. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/11/2018
Alberto Sebastián Martínez Costa - Tº: 87 Fº: 981 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89360/18 v. 23/11/2018

EMPREDIMIENTOS CACHIMAYO S.R.L.

Constitucion: Escritura 997 20/11/2018 Registro 1264 CABA. Socios: Eduardo Augusto Briccolani, nacido 23/01/1962, casado, abogado, DNI 14.884.965, CUIT 20-14884965-0 domicilio Hualfin 927 Piso Segundo Departamento 4 CABA; Marcela Viviana D'Antonio, nacida 03/04/1968, divorciada, comerciante, DNI 20.201.340, CUIT 27-20201340-1, domicilio Gregorio de La Ferrere 1874 CABA; Claudia Mabel D'Antonio, nacida 11/10/1965, viuda, comerciante, DNI 17.686.339 CUIT 27-17686339-6, domicilio Blanco Encalada 3544 CABA; Patricia Ines D'Antonio, nacida 27/10/1963, divorciada, comerciante, DNI 16.974.734 CUIT 27-16974734-8, domicilio Miró 277 Piso Sexto Departamento A CABA, todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: 1) Estudio, proyecto, planeamiento, organización, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; y en general todo servicio ó actividad vinculados directa ó indirectamente con la construcción. Contratación y/ó subcontratación de empresas de construcción. 2) Compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos y fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. Fideicomiso. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 400.000. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. Gerentes Eduardo Augusto Briccolani; Marcela Viviana D'Antonio, Claudia Mabel D'Antonio, y Patricia Ines D'Antonio, quienes aceptan el cargo y actuarán en el cargo en forma indistinta quienes actuarán por el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Pedro Goyena 1300 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 997 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1264

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89089/18 v. 23/11/2018

EMPREDIMIENTOS FARREL S.R.L.

Nicolás Scartabelli 3/11/64 Du 17191128 maestro mayor de obra casado Itapiru 904, y Juan Pablo Bozzelli, argentino, soltero empresario Du 26371517 16/11/77 Senador Pallares 2972 ambos argentinos y de Valentin Alsina, Prov.BsAs. 1) EMPREDIMIENTOS FARREL SRL. 2) 99años. 3) Compra, venta, permuta, locación y/o construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 4) 100.000 5) 1 o más, socios o no. 6) 31/12 7) Gerente Nicolas Scartabelli. Domicilio especial Gerente y sede social Av. Independencia 880 PISO 8° OFICINA A CABA. Constituida por instrumento privado del 16-11-18 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2018

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89155/18 v. 23/11/2018

ESPN SUR S.R.L.

Mediante acta de Reunión de Socios N° 89 del 28/09/2016 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 78.810.800 a la suma de \$ 86.140.319 y, consiguientemente, se modificó la cláusula quinta del contrato social conforme el siguiente texto: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta y Seis Millones Ciento Cuarenta Mil Trescientos Diecinueve (\$ 86.140.319) dividido en 86.140.319 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. La totalidad de las cuotas se hallan suscriptas e integradas y se distribuyen entre los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) ESPN, INC. 84.417.512 cuotas y b) ESPN ARGENTINA, LLC 1.722.807 cuotas". Dicha modificación implica reforma de estatuto.

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89165/18 v. 23/11/2018

GUIMASI S.R.L.

Socios: Adolfo Guillermo Vazquez, abogado, nacido 24/2/78, casado, DNI 26435958, Cuit 23264359589, domicilio Av Luis María Campos 70 piso 24 dpto 01 CABA; Claudia Marcela Vazquez, farmacéutica, nacida 19/6/71, soltera, DNI 22302268, Cuit 27223022680, domicilio Av Dorrego 2687 piso 10 dpto A CABA; Silvia Fabiana Vazquez, abogada, nacida 26/8/65, divorciada, DNI 17546420, Cuit 23175464204, domicilio Virrey Vértiz 1784 piso 15 dpto A CABA; todos argentinos; Fecha: 21/11/18; Denominación: Guimasi SRL, Domicilio: Uruguay 911 piso 3 of A CABA. Objeto: La Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; la construcción y

fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas bajo el Derecho Real de Propiedad Horizontal; actuar como Fiduciaria en contratos de Fideicomisos, conforme al Código Civil y Comercial de la Nación, y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años. Capital: \$ 120000. Gerentes: Adolfo Guillermo Vazquez y Claudia Marcela Vazquez, ambos con domicilio especial Uruguay 911 piso 3 of A CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 396 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 1500
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89465/18 v. 23/11/2018

ITALPAQ S.R.L.

1º) Socios= Antonio José Federico Donadio, argentino, DNI 29.601.455, nacido el 23/06/1982, comerciante, soltero, domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen 175, piso 3, dpto. A, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Esteban Gustavo Ballesteros, argentino, DNI 20.425.865, nacido el 19/08/1968, contador, soltero, domiciliado en Nicolás Jorge 1093, Haedo, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 22/11/2018; 3º) Denominación= ITALPAQ SRL; 4º) Domicilio: Habana 2865, C.A.B.A.; 5º) Objeto= Dedicarse a la compra, venta, comercialización en todas sus formas, y procesamiento de desperdicios y desechos metálicos, de papel, de cartón, y de otros materiales.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 600.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Antonio José Federico Donadio, con domicilio especial en Habana 2865, C.A.B.A.; 10º) Cierre= 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 4
Guillermo Pedro Castro - Habilitado D.N.R.O. Nº 3535

e. 23/11/2018 Nº 89435/18 v. 23/11/2018

LA DISTRIBUIDORA SALUDABLE S.R.L.

Por esc. 789 del 21/11/2018, Fº 4089, Reg. 1810, de CABA, se constituyó LA DISTRIBUIDORA SALUDABLE S.R.L. Socios: Raúl Federico DI CARLO, nacido el 9/05/1984, DNI 30.947.246, CUIT 20-30947246-3, domiciliado en Martín Zapata 140 4º "C" CABA y 2º) Fernando Ariel HECHTLINGER, nacido el 7/11/1971, DNI 22.325.681, -CUIL. 20-22325681-4, domiciliado en Avda Gaona 1488 7º "D" CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: 1) Comercial: compraventa, representación, elaboración, comisión, consignación, almacenamiento, importación, exportación, representación, promoción -a través de soportes gráficos, audiovisuales y plataformas digitales o tecnológicas-, distribución y comercialización, al por mayor y/o menor de: a) productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares, bebidas naturales y/o dietéticas b) productos químicos, químicos industriales, farmacéuticos, y de cosmética y perfumería y todo tipo de suplementos naturales. 2) Industrial: Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. 3) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con las actividades comerciales e industriales desarrolladas. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. CIERRE: 31/07. GERENTES: Raul Federico Di Carlo y Fernando Ariel Hechtlinger. SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 115 piso 8 departamento A CABA, donde los gerentes constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 789 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 1810
karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89081/18 v. 23/11/2018

M.D.V. S.R.L.

Por instrumento privado del 16/11/2018 se formalizó la cesión de cuotas de MDV SRL: 1) Marcelo Dordoni, cede a Marcela Pilar Dordoni 3000 cuotas; a Gladys Ruth Gallo 3000 cuotas y a Lucia Florencia Dordoni 3000 cuotas. 2) Se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de pesos 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Alberto Dordoni, 10.000 cuotas valor nominal \$ 1, o sea \$ 10.000 (pesos diez mil); Marcela Pilar Dordoni, 3000 cuotas, valor nominal 1\$ o sea \$ 3000 (pesos tres mil); Gladys Ruth Gallo, 3000 cuotas, valor nominal 1\$ o sea \$ 3000 (pesos tres mil); Lucia Florencia Dordoni 3000 cuotas, valor nominal 1\$ o sea \$ 3000 (pesos tres mil) y Mario Eduardo Dordoni 1000 cuotas, valor nominal 1\$ o sea \$ 1000 (pesos mil). Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 16/11/2018
Silvina Alejandra Martinez - Tº: 94 Fº: 458 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89208/18 v. 23/11/2018

MAMBA ENTERPRISES S.R.L.

Comunica que por asamblea del 29/10/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 14.400, reformándose la cláusula cuarta del contrato social para reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 29/10/2018
Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89077/18 v. 23/11/2018

MC DIVERSIC S.R.L.

Por escritura del 14/11/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Marcos Diego DE JANIN, 23/11/74, DNI 24.334.401, divorciado, Humboldt 573, CABA y Lucas Eduardo GONZALEZ, 29/10/85, DNI 34.540.372, soltero, Garmendia 4905, Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) Comercialización y distribución, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, nuevos o usados, y equipos para telefonía celular móvil, líneas telefónicas y accesorios. B) La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica integral relacionados con la instalación, mantenimiento, soporte uso y atención de usuarios de productos de telefonía y comunicaciones en general; Servicio técnico especializado y servicios post venta. C) La representación y agente oficial de empresas públicas o privadas nacionales o extranjeras para la importación, exportación, comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, accesorios, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. D) La importación, exportación, comercialización y distribución de equipos electrodomésticos y electrónicos para el hogar y oficinas tales, como televisores, lavarropas, termo tanques, cámaras filmadoras, máquinas de fotos, computadoras, notebook, impresoras, computadoras, planchas, cafeteras, celulares y demás equipos electrónicos. E) compra, venta, exportación, importación, consignación, y fabricación de tejidos naturales y/o sintéticos; tejeduría circular y plana de fibras sintéticas, naturales y/o sus mezclas; tintorería y acabado de telas, confección de prendas de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria textil.- F) Comercialización minorista y mayorista de calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería; G) Comercialización minorista y mayorista de artículos personales y para regalos; H) Comercialización minorista y mayorista de artículos de óptica, fotografía, materiales sensibles para fotografía, radiografía y similares; I) Comercialización minorista y mayorista de accesorios, bisutería; J) I. importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana.- II. COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso J.I.-; Capital: \$ 60.000; Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTE: Marcos Diego DE JANIN con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 2330 local 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 935 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89130/18 v. 23/11/2018

NICABI S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 15/11/18 se resolvió lo siguiente: 1) Mario Marcelo Castañeda Balvin renuncia al cargo de gerente, designando en el mismo a Luz Teresa Vilchez Villa. 2) Se modificó la cláusula 4° del contrato social referente al capital social. La gerente designada acepto el cargo y fijó domicilio especial en la sede social Paraguay 5500, 14° piso, Unidad "A", CABA. Todas las resoluciones se aprobaron unánimemente. Autorizado según instrumento privado Roman Ramirez Silva de fecha 15/11/2018
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89150/18 v. 23/11/2018

NORTEPACK S.R.L.

Escritura del 20/11/2018. Constitución: Rubén Gustavo PASCUAL, argentino, 31/12/59, DNI 13.740.882, CUIT 20-13740882-2, empresario, casado y domiciliado en José Pascual Tamborini 4055, CABA y Alberto Emilio PASCUAL, argentino, 6/4/57, DNI 12.965.970, CUIT 20-12965970-0, empresario, casado, y domiciliado en Jose Pascual Tamborini 4055, CABA, Gerente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio Especial en Sede Social: José Pascual Tamborini 4055, CABA. 2) 99 años 3) Objeto: a) Comercialización, fabricación, importación y exportación, depósito, almacenamiento, embalaje, envasado, etiquetado, transporte, distribución y entrega de: envases en cartulina y microcorrugado, artículos de cotillón, cartón, artículos de papelería y embalaje en general, y todo lo relacionado con el packaging; b) La prestación de tareas de empaque múltiple, de artículos de cualquier género y tipo, incluyendo artículos ya envasados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales

habilitados en las respectivas materias. 4) Capital \$ 30.000. 5) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89447/18 v. 23/11/2018

NOVOMATIC ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 02/10/2018 se aumentó el capital social a \$ 35.670.150 y se fijó el valor nominal de las cuotas sociales en \$ 10. Se reformó art. 4 del Contrato Social: ARTICULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital de la compañía será de \$ 35.670.150, dividido en 3.567.015 cuotas de una valor de \$ 10 cada una y derecho a un voto cada una. La sociedad podrá exigir la integración de cuotas suplementarias mediante resolución de los socios reunidos en una asamblea debidamente constituida con la asistencia de socios que representen más de la mitad del capital de la sociedad. Los socios estarán obligados a integrarlas y las cuotas suplementarias serán proporcionadas al número de cuotas de cada socio al momento de su integración. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo sin necesidad de reformar el estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2018
Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89169/18 v. 23/11/2018

OKEY PUBLICIDAD S.R.L.

Maximiliano Augusto COSMA DU 30246707 casado 12/7/83 Libertador Oeste 7247 Marquedado Rivadavia y Esteban Alejandro VAZQUEZ DU 24426881 soltero 10/5/75, Del bono sur 194 piso 1 "2" ambos argentinos empresarios y de la Provincia de San Juan. 1) OKEY PUBLICIDAD SRL 2) 99 AÑOS 3) a) explotación de servicios de Agencia de Publicidad ámbito radial gráfico mural televisivo y cinematográfico así como también por medio de megáfonos móviles impresos en todos sus aspectos y modalidades inclusive la realización fabricación distribución importación exportación de todo tipo de elementos como ser chapas afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; b) Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audiovisual producir y/o realizar jingles películas o largometraje y todo tipo de programas de radio o televisión diarios revistas folletos y toda clase de publicaciones; c) Dar asesoramiento técnico y profesional con la provisión y contratación de profesionales artísticos periodistas y/o técnicos; d) Comercialización de espacios publicitarios de cualquier tipo ya sea radial mural televisiva Cinematográfica impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles; e) compraventa alquiler leasing importación y/o exportación de materiales materias primas mercaderías de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad comisiones consignaciones y representaciones y d) La organización y realización de convenciones congresos publicitarios. 4) \$ 50.000.5) 1 o más socios o no. 6) 31/12.7) Gerente Maximiliano Augusto Cosma. Domicilio especial gerente y sede social Guemes 4285 piso 7° "36" caba. Constituida por instrumento privado del 12/11/18.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/11/2018
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89134/18 v. 23/11/2018

PATAGONIA INGENIERIA S.R.L.

Sabrina Alejandra Rodríguez, DNI 26.803.551, divorciada, corredora inmobiliaria y Lucia Oliver, DNI 42.087.645, soltera, estudiante, ambas argentinas y con domicilio en La Pampa 1335, P° 3 Dpto. G, CABA Plazo 99 años Sede La Pampa 1335, P° 3 Dpto. G CABA Objeto servicios para la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción Capital \$ 30000. Cierre ejercicio 30-11. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente Sabrina Alejandra Rodríguez con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/11/2018
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89262/18 v. 23/11/2018

PICHILA S.R.L.

Escritura 1144 del 21/11/2018.SOCIOS: María Cecilia XIMENES GOICOECHEA, 19/7/67, empresaria, casada, DNI 18318274, CUIT 27183182744, Felipe Ramusio MORA XIMENES, 3/4/95, estudiante, soltero, DNI 38995872 CUIT 20389958728, ambos argentinos, con domicilio real en General Lavalle 2114, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en Gurruchaga 316, Séptimo Piso, Departamento A, CABA, Duración: 99 años; OBJETO: A) La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía, y la alimentación.B) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. Capital \$ 100.000.Gerente: María Cecilia XIMENES GOICOECHEA. Cierre: 30/6 de cada año. SEDE SOCIAL: Gurruchaga 316, Séptimo Piso, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1144 de fecha 21/11/2018 Reg. Nº 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89118/18 v. 23/11/2018

RIMAJO S.R.L.

Cesión de cuotas 08/05/2018 Reforma artículo cuarto: Capital \$ 180.000 dividido en 180.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/05/2018
Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89142/18 v. 23/11/2018

RSM AR S.R.L.

Rectifica aviso T.I.: 68080/18 publicado el día 14/09/2018 Rectifica: el Aumento de capital se resolvió en Reunión de socios del 22/06/2018 Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/06/2018
GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89273/18 v. 23/11/2018

SAIBHIR S.R.L.

Por escritura del 09/11/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Fabián ALVAREZ, argentino, 20/3/78, casado, DNI 26.331.599, politólogo, Lidoro Quinteros 1407, CABA y Lucas Carlos LESCANO, argentino, 22/1/77, soltero, DNI 25.784.616, comerciante, Honorio Senet 1582, San Martin, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 99 años; Objeto: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, envasado de cervezas en cualquiera de sus tipos y maltas, ya sean con o sin alcohol; b) La producción, cultivo y comercialización de cebadas, levaduras y lúpulo para la fabricación de todo tipo de cervezas; c) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía y actividades afines, d) Prestación de servicios de catering: elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general; e) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; GERENTES: Gustavo Fabian ALVAREZ y Lucas Carlos LESCANO, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Serrano 691, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 715 de fecha 09/11/2018 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89129/18 v. 23/11/2018

TOQUE CREATIVO S.R.L.

Por esc. 578 del 20/11/2018, Reg. 603 CABA, se constituye "TOQUE CREATIVO SRL". Socios: Pablo Nicolás Del Valle, DNI 24.425.243, argentino, nacido el 19/01/1975, casado, abogado; y, Sebastián Naya, DNI 23.792.631, argentino, nacido el 12/04/1974, soltero, comerciante; ambos domiciliados en Amenabar 3553 piso 2 departamento a CABA. Duración: 99 años. Objeto: compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, jugueterías, artesanías, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre el negocio de explotación bazar. Capital: \$ 30.000, representado por 30.000 cuotas de

valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Pablo Nicolas Del Valle suscribe 15.000 cuotas por \$ 15.000 y Sebastian Naya suscribe 15.000 cuotas por \$ 15.000. Integran el 25%. Gerente: Sebastian Naya. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Amenabar 3553 piso 2 departamento a CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 603

NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89095/18 v. 23/11/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria el 10/12/2018 a las 13hs en Gascón 329, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/2018.4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30/06/2018.6) Honorarios del Directorio y la Sindicatura. 7) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un período estatutario, es decir un ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/03/2017 Marta Haydee Campa - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89361/18 v. 29/11/2018

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria, en AV. Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1) Razones de la suspensión de la Asamblea Ordinaria de accionistas cita para el 30/11/2018, 10 hs en primera convocatoria y 11.00 hs en segunda convocatoria. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio; 7) Distribución de resultados no asignados; 8) Acuerdo patrimonial - María de las Mercedes F. de Augspach; 9) Acuerdo de Compensación - Magdalena Recaite.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2017 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89425/18 v. 29/11/2018

BERFAL S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de BERFAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1070 Piso 10° Oficina "134", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos accionistas para firmar el acta; II) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; III) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir el nuevo directorio en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/11/2018 JAZMIN FALAK - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89449/18 v. 29/11/2018

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2018 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Opción de compra de la calle lindera lado Ayres de Pilar. 3°) Ratificar las asambleas del 15/05/2015 y 23/05/2016. 4°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin a la Presidente, Claudia Akian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.- Designado según instrumento privado acta directorio 313 de fecha 18/05/2017 claudia lidia akian - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89390/18 v. 29/11/2018

COLONIA CENTRO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 3°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 39° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5°) Desafectación de reservas facultativas.
- 6°) Consideración y destino de los resultados acumulados.
- 7°) Aumento del capital social y fijación de prima de emisión.
- 8°) Consideración de la gestión del Directorio por el 39° ejercicio económico cerrado al 31/12/2017.
- 9°) Designación de nuevo directorio por el término de tres ejercicios.
- 10°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 07/07/2015 Alejo Villegas - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89467/18 v. 29/11/2018

DOÑA CINTHIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DOÑA CINTHIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1070 Piso 10° Oficina "134", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos accionistas para firmar el acta; II) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; III) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir el nuevo directorio en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/11/2018 JAZMIN FALAK - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89451/18 v. 29/11/2018

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE EL NUEVO HALCÓN S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN B. IRIGOYEN 330 3° PISO OFICINA 150 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
- 2.- CONSIDERACIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO.
- 3.- CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ARTICULO 234 INCISO 1° DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.
- 4.- CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
- 5.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.
- 6.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.

7.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA QUE VENCEN SU MANDATO.

8.- TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL.

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 11/12/2015 rodolfo gonzalez - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89421/18 v. 29/11/2018

ESTILO AMERICANO S.A.

El directorio convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 11/12/2018 a las 15 hs en 1ra convocatoria y 16 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, de los Balances cerrados el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017. 3) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre de cada ejercicio. Se hace saber que la documentación de respaldo continúa a disposición de los accionistas en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 23/10/2018 liliana monica rojas - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89452/18 v. 29/11/2018

FABRICA DE MOSAICOS SAN LUIS S.A.I.C.

Convocase a los accionistas a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria para el 14 de diciembre de 2018 en la calle Tacuarí N° 1147, Piso 4, oficina A CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Planillas Anexas correspondientes al quintoagésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017. 3° Distribución de Utilidades y Honorarios de Directores. 4° Motivos por los cuales la convocatoria se hace fuera de término.-

Designado según instrumento privado acta directorio 299 de fecha 30/11/2016 jorge hector secches - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89434/18 v. 29/11/2018

GALERIA CITY S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de GALERIA CITY S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2018 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1070 Piso 10° Oficina "134", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos accionistas para firmar el acta; II) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; III) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir el nuevo directorio en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/11/2018 JAZMIN FALAK - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89450/18 v. 29/11/2018

GANADERA SAN MARTIN S.C.A.

Convóquese a los socios de Ganadera San Martín SCA a la asamblea general ordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, CABA, el 12 de diciembre de 2018 a las 17:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. 4. Consideración de la gestión de los socios administradores. Su remuneración. NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley N° 19.550, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., hasta el 6 de diciembre, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Eleccion de autoridades y Distribucion de cargos de fecha 18/05/2017 María Elvira Garat - Administrador

e. 23/11/2018 N° 89418/18 v. 29/11/2018

**GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA
GANADERA COMERCILA E INMOBILIARIA**

CONVOCASE a los señores accionistas de Gregorio Numo y Noel Werthein Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 12 de diciembre de 2018 a las 9:00 horas en la sede social ubicada en Congreso 1685, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables y determinación de sus condiciones generales de emisión por un monto de hasta USD 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas; 3) Delegaciones de facultades en el Directorio para la determinación de las condiciones particulares de emisión de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables; 4) Autorizaciones especiales. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro”.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 06/12/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89261/18 v. 29/11/2018

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

Convóquese a los socios de Labradores de Ballester SCA a la asamblea general ordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, CABA, el 12 de diciembre de 2018 a las 16:30 horas en 1ª convocatoria y a las 17:30 horas en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. 4. Consideración de la gestión de los socios administradores. Su remuneración. NOTA: Conforme el artículo 238 de la LGS, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., hasta el 6 de diciembre, inclusive. Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 18/05/2017 Maria Elvira Garat - Administrador

e. 23/11/2018 N° 89419/18 v. 29/11/2018

PIGÜE S.C.A.

Convóquese a los socios de Pigüé SCA a la asamblea general ordinaria a realizarse en Suipacha 268, piso 12, CABA, el 12 de diciembre de 2018 a las 16:00 horas en 1ª convocatoria y a las 17:00 horas en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018 3. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los socios administradores. Su remuneración. NOTA: Conforme el artículo 238 de la LGS, los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 6 de diciembre, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 18/05/2017 Maria Elvira Garat - Administrador

e. 23/11/2018 N° 89420/18 v. 29/11/2018

POSTA PILAR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 12 de Diciembre 2018, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4º dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la creación de una Reserva Especial para Riesgo Eventuales-Montos; 3) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2018 –Destino de los resultados; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Honorarios del Directorio; 6) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º

Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea Designado según instrumento privado acta gral ordinaria y extraordinaria de fecha 15/12/2015 german andres wartelski - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89438/18 v. 29/11/2018

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2018, a las 16 horas, en primera convocatoria, en Larrea 877, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3) Destino de los resultados. Constitución o desafectación de reservas.
- 4) Consideración del rescate anticipado total o parcial de las Acciones Preferidas Clase B.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 6) Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
- 8) Elección de síndico titular y suplente.
- 9) Justificación de la convocatoria fuera del plazo de la asamblea ordinaria.
- 10) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2018 jorge emilio de all - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89453/18 v. 29/11/2018

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14/12/2018 a las 11:00 Hs. en 1° convocatoria y a las 12:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social, Montevideo 1012 3° F CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio mencionado.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 14 DE FECHA 11/10/2013 juan francisco sabato - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89084/18 v. 29/11/2018

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2018 a las 18:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración Revalúo Técnico al 30/06/2018; 4) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.- 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato; 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550) y ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 8) Tratamiento del fondo de renovación de Material Rodante.EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 06/12/2017 Oscar Mourelle - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89373/18 v. 29/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AMBULANCIAS BUENOS AIRES S.A.**

Por actas de asamblea General Ordinaria n° 12 y de Directorio n° 21 ambas del 15/08/17 y acta de directorio n° 24 del 7 de agosto del 2018; se instrumentó renuncia al cargo de Director Suplente de Miguel Angel Contino, las designaciones de Marcelo Gastón Vertone Presidente y María Teresa Polonia Miño Directora Suplente; y cese por fallecimiento del Director titular Marlon Frederick Carnicer. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89162/18 v. 23/11/2018

ANGUA S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 15/06/2017 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Av. Madero 900, piso 16, C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea N° 9 de fecha 12/09/2017 se resolvió (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Andres Eduardo Gianfelici al cargo de Director Titular, (ii) designar por lo que resta del mandato en curso al Sr. Edgardo Luis Aimar como Director Titular, (iii) designar al Sr. Héctor Darío Ramos al cargo de Director Suplente. Se hace saber que los Sres. directores constituyeron domicilio especial en Av. Madero 900, piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2018

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89448/18 v. 23/11/2018

ARENERA GENERAL LAVALLE S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/12/2017, se designaron Director Titular y Presidente a Edgardo Ariel Di Giunta, y Director Suplente a Leandro Enrique Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, quinto piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89168/18 v. 23/11/2018

AUTOTRANSPORTE QUIMEY S.R.L.

Por acta del 07/11/2018 se traslado la sede a Rondeau 1757, 3° piso, departamento "B", CABA. Se designo gerente a Pablo Emmanuel RAMIREZ con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 700 de fecha 09/11/2018 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89132/18 v. 23/11/2018

BAI UNO S.A.

Por acta del 27/7/17, que me autoriza, se designó Presidente: Guillermo Hèctor Guzmàn y Directora Suplente: Maria Cristina Orciani, ambos con domicilio especial en Pasaje Juan Pablo Lòpez 3434 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2017

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89288/18 v. 23/11/2018

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 8 de Noviembre de 2018 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VALLEJOS VICTOR DAVID, DNI: 25893489, 269520; FIGUEROA GERMAN AUGUSTO, DNI: 31770424, 269515; MAPELLI ALICIA BEATRIZ, DNI: 26265215, 269513; CARDOZO ESTEBAN GABRIEL, DNI: 37250651, 269512; GONZALEZ RODRIGO MAXIMILIANO, DNI: 25594886, 269509; SOLORZANO BEATRIZ ISABEL, DNI: 16799746, 269506; BERTARELLI PEDRO ANTONIO, DNI: 26154865, 269505; LOPEZ MELISA LORENA, DNI: 34167547, 269504; ENCISO DAMIAN EZEQUIEL, DNI: 37057601, 269502; CANTEROS MARIO ALBERTO, DNI: 28810971, 269499; GONZALEZ CASTILLO VIRGINIA RAM, DNI: 95531074, 269498; GIMENEZ RUESGA MATIAS EZEQUIEL, DNI: 34602381, 269497; ALCARAZ BETINA INES, DNI: 32152482, 269496; VELAZQUEZ AQUINO EDGAR GUSTAVO, DNI: 93741246, 269495; OLIVERA JESUS LUCIANO, DNI: 38754465, 269493; CONTRERAS ANA MARIA, DNI: 16626980, 269492; STELLFELDT VICTOR HUGO, DNI: 24071109, 269491; BIDEGAIN LUIS OSVALDO, DNI: 23999633, 269465; SOSA CIRES FRANCO EMMANUEL, DNI: 38863052, 269464; VERBENA STELLA MARIS, DNI: 18267860, 269461; VERBENA STELLA MARIS, DNI: 18267860, 269461; CACERES EDUARDO CONRADO, DNI: 26021965, 269452; ALTAMIRANO MAGALI ANTONELLA, DNI: 39303580, 269451; ZENTENO EMILIANO FRANCO, DNI: 37803418, 269443; FREYTES LUIS EDUARDO, DNI: 32813058, 269442; MENA VICENTA ANASTASIA, DNI: 27561771, 269438; ORTIZ MOLINA NAHUEL ALEJANDRO, DNI: 42122052, 269433; VERGARA ESTEBAN OMAR, DNI: 29891675, 269432; MORALES HECTOR ARIEL, DNI: 22914388, 269399; PEREZ NANCY PATRICIA, DNI: 21893462, 269395; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89147/18 v. 23/11/2018

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de Noviembre de 2018 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VERBENA STELLA MARIS, DNI: 18267860, 269461; VERBENA STELLA MARIS, DNI: 18267860, 269461; ABREGO PEDRO ANGEL, DNI: 24291970, 269507; PARRA MONICA ROSA, DNI: 21838290, 269508; BARRIOS MANUEL ESTEBAN, DNI: 21955670, 269517; BARROSO ZALAZAR CHRISTIAN MAXI, DNI: 36823129, 269518; MAURI ALDO ANTONIO, DNI: 20689183, 269519; TORRES GUSTAVO ADOLFO, DNI: 22540402, 269534; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89148/18 v. 23/11/2018

BANK OF CHINA LIMITED

Por resolución del 28/08//2018, se decidió la apertura de una Sucursal en los términos del Art. 118 Ley 19.550; 1) Denominación: Bank of China Limited; 2) Sede social en su país de origen: FuXingMenNei N° 1, Beijing, China; 3) Directorio: Presidente: Chen Siqing; Directores: Xiao Lihong, Wang Xiaoya, Zhao Jie, Li Jucai, Lu Zhengfei, Leung Cheuk Yan, Wang Changyun, Angela Chao, Liao Qiang; 4) Domicilio en Argentina: Maipú, 1300, piso 11, C.A.B.A.; 5) Objeto: Bancario.; 6) Duración: indeterminado; 8) Representantes legales en Argentina: Xiao Lijun y Meng Ning (suplente), quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 1300 piso 11° de la C.A.B.A. Mandato por tiempo indeterminado. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 28/08/2018 gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89328/18 v. 23/11/2018

BLUE BOX SOUTH S.A.

Por acta de asamblea del 07/11/2018 la sociedad resolvió: a) aceptar la renuncia al cargo de directora suplente de Marina Battilana; b) reestructurar el directorio el que queda integrado por: Presidente: Karina Victorino; Vice-Presidente: Martín Furst; y Director Suplente: Jorge Emiliano Gusmerotti. Los directores electos fijaron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1528 C.A.B.A.; y c) mudar la sede social a Vuelta de Obligado 1528 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2018
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89102/18 v. 23/11/2018

BUFFALO CONTENIDOS S.R.L.

Por Reunión de Gerencia de fecha 14/11/2018 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Cabrera 6049, piso 1°, C.A.B.A. Por Reunión de Socios del 14/11/2018 y Contrato de Cesión de cuotas del 14/11/2018 se resolvió por unanimidad: i) aprobar la cesión de dos mil (2000) Cuotas V/N diez pesos (\$ 10) c/u con derecho a un voto por cuota del Sr. Francisco Badia a favor de la Sra. María Cruz; y tres mil (3000) Cuotas V/N diez pesos (\$ 10) c/u con derecho a un voto por cuota del Sr. Juan Pablo Pichetto a favor de la Sra. María Cruz; quedando el capital suscrito por los socios de la siguiente forma: Juan Pablo Pichetto: cinco mil (5.000) cuotas, equivalente a \$ 50.000 de capital social; María Cruz: Cinco mil (5.000) cuotas, equivalente a \$ 50.000 de capital social; Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 14/11/2018
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89469/18 v. 23/11/2018

CAL BAP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-12-2017: a) Se aceptan las renunciaciones del Presidente Jorge Hernan Illia y del Director Suplente Pablo Nicolas Casabianca.- b) Se designa Directorio: Presidente: Roberto Marchese con domicilio especial en Maximo Paz 1111, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As.; y y Director Suplente: Ariel Francisco Marchese con domicilio especial en Guatemala 2278, Valentin Alsina, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2018 N° 89401/18 v. 23/11/2018

CAMPOS ZEN S.R.L.

Por instrumento privado del 29/08/2018, a) Graciela Noemí Perea cedió la totalidad de su 50 por ciento a Karina Mabel Gabrieluk.- b) Graciela Noemí Perea renuncia al cargo de gerente y se designa a Karina Mabel Gabrieluk, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Esmeralda 155, piso cuarto, oficina 18 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 29/08/2018
GUSTAVO ARIEL CANE - T°: 53 F°: 457 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89379/18 v. 23/11/2018

CARBALLO Y ASOCIADOS ESTUDIO JURIDICO S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 01/11/2018 se resuelve aumentar por unanimidad de dos a tres el número de directores titulares fijado en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/05/2017 y designa por unanimidad por un año director titular a Agustín Carballo, abogado, soltero, DNI 35.729.824, CUIT 20357298246, acepta el cargo y constituye domicilio legal y especial en Esmeralda N° 130 piso 4 CABA (1035). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2018
Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89078/18 v. 23/11/2018

CASAMU S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 y de Directorio N° 66, ambas del 03/09/18 se reeligieron las nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio Anterior: Presidente: Ana María Braceras de Sackmann. Vicepresidente: Juan Sackmann Braceras. Director: Ignacio Cabo. Directora Suplente: Paula Sackmann Braceras. Nuevo Directorio: Presidente: Ana María Braceras de Sackmann. Vicepresidente: Juan Sackmann Braceras. Director: Ignacio Cabo.

Directora Suplente: Paula Sackmann Braceras. Todos con domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3548 Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/09/2018
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89302/18 v. 23/11/2018

CATENA METALURGICA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 20/11/18: a) Se fijó sede en Paraná 552 Piso 7 Oficina 71 CABA. c) Se aceptó renuncia y gestión de los gerentes Luis Di Nunzio, Nicolás Di Nunzio y Claudia Alicia Quiñones designando a Carlos Roberto Mendonca. Aceptó cargo y constituyó domicilio en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 20/11/2018
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89416/18 v. 23/11/2018

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública n° 1112, del 07/11/2018, Folio 6357, Registro 06, conforme art. 1857 del Código Civil, efectuada por Juan Martin Lutteral, DNI 12.285.765, por extravío de 5.000 Acciones Preferidas Nominativas Clase B, de V\$ N 1 c/u, sin derecho a voto emitidas por Cielos Patagónicos S.A., CUIT 30-69759383-3, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/08/1998, al N° 8481, Libro 2 de S.A., representadas en el Título N° 1165. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Juncal 840, 2° E, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/11/2018 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89341/18 v. 23/11/2018

CIELOS PATAGONICOS S.A.

Hace saber que recibió denuncia por escritura pública n° 491, del 09/11/2018, Folio 1737, Registro 442, conforme art. 1857 del Código Civil, efectuada por Patricio Carlos Eppinger, DNI 16.237.022, por extravío de 5.000 Acciones Preferidas Nominativas Clase B, de V\$ N 1 c/u, sin derecho a voto emitidas por Cielos Patagónicos S.A., CUIT 30-69759383-3, con sede en Maipú 942, Piso 12, CABA, inscripta en la IGJ, el 28/08/1998, al N° 8481, Libro 2 de S.A., representadas en el Título N° 707. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Juncal 840, 2° E, CABA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación.

designado instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/11/2018 Ignacio Jasminoy - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89342/18 v. 23/11/2018

COFFEE STATION S.A.

Por Asamblea del 30/04/18 se designaron autoridades del Directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Riveira Laceiras. Director Titular: Daniel Antonio Mendez. Director Suplente: Mariela Ruth Mendez, todos con domicilio especial en Avenida Cramer 1719, Piso 12, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 20/01/2011 Reg. N° 4460
Edgardo Daniel Costessich - T°: 235 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89080/18 v. 23/11/2018

COLD WATER S.A.

Por Asamblea del 13/07/2018, se designa por tres ejercicios Presidente a Juan Manuel Lucero, y Directora Suplente a Sandra Marisol Lachi. Constituyen domicilio en Tucumán 1657, Piso 7, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2018
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89349/18 v. 23/11/2018

COMPAÑIA DE INVERSIONES SUDAMERICANA S.A.

i) Por acta de directorio del 03/10/2013 se fija la sede social en la calle Tucumán 1, Piso 14° - C.A.B.A. ii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2013 renunció el Director Titular Gonzalo Martín Vallejos y fue electo en su reemplazo Federico Bunsow, esta asamblea no se encuentra inscripta en IGJ. iii) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2014 fueron electos: Presidente: Federico Tomasevich, Vicepresidente: Marcos Ernst Wentzel, Director Titular: Brian Malcolm Joseph y Director Suplente: Joaquín Arturo Pozzo, esta asamblea no se encuentra inscripta en IGJ. iv) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2017 fueron electos Presidente: Lucas Mario Bruzzese, Vicepresidente: Andrés Matías Bruzzese y Director Titular: Pablo Martín Bruzzese por vencimiento de mandato del directorio electo el 30/04/2014. Todos con domicilio especial en la calle Maipú 39, Tres Arroyos - Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2017

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89389/18 v. 23/11/2018

CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-09-2018: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Hugo Carlos Dieguez, del Vicepresidente Anibal Angel Aragón y del Director Suplente Daniel Eduardo Aragón.- b) Se designa directorio:

Presidente: Daniel Eduardo Aragón con domicilio especial en Cipriano Lima 4184, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Anibal Angel Aragón con domicilio especial en Puerto Rico 2443, Martinez, Pcia. de Bs.As.; y Director Suplente: Hugo Carlos Dieguez con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 1096, General Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2018 N° 89403/18 v. 23/11/2018

COTECNA INSPECCION ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta Asamblea de fecha 01/11/2018 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Juan José Bengoechea Zabala; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Directores Titulares: Roberto Rubén Víctor Zucchi, Martín Roberto Alemán, Matthieu Dominique Delorme; Director Suplente: Miguel Ángel Carchio, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 170, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción de los Sres. Hernán Miguel Zaballa y Miguel Ángel Carchio, quienes lo hacen en la calle Esmeralda, 910, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/11/2018

MARIANELA ANDREA CARULLI - T°: 104 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89430/18 v. 23/11/2018

CUADRUPLE S.A.

Por Asamblea del 6/4/17 se designó Presidente del Directorio a Ricardo Sixto Sánchez DNI 4.439.663 y director suplente a Carlos Alberto Sánchez Ubios DNI 12.367.089, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en San Pedrito 811 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/04/2017 Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89327/18 v. 23/11/2018

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) por A.G.O. de fecha 23/04/2018 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 2 ejercicios a los Sres. José Jorge Ader, Santiago Jorge Ader, Juan Pedro Ader y Paula Susana Ader como directores titulares y a los Sres. José Antonio Ocantos y Javier Mariano Gatto Bicaín como directores suplentes; (ii) por reunión de directorio de fecha 26/04/2018 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Cerrito 348, piso 5 "B", CABA (iii) por reunión de directorio de fecha 26/04/2018 se distribuyen cargos designando como presidente a la Sra. Paula Susana Ader y como vicepresidente al Sr. Juan Pedro Ader. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2018

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89377/18 v. 23/11/2018

DEBURSA ALYC S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13/11/2018 se designó autoridades en el Directorio: Presidente: Julio Gonzalo Longueira; Vicepresidente: Emiliano Longueira; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maipú Nro. 267, piso 17 "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 478 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 2040, Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89112/18 v. 23/11/2018

DELTA COMPRESION S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios de fecha 16/08/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Diego Hernán Pozzoli a su cargo de Gerente Titular, en su reemplazo, se designó al Sr. Osvaldo Alberto Pieruzzini aceptando su cargo en la reunión de socios y constituyendo domicilio especial en Paroissien 1930, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 16/08/2018
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89309/18 v. 23/11/2018

DIAMANTEC S.A.

Por decisión de Asamblea del 12/10/2018 y vencimiento del mandato anterior Presidente Antonio A.Couso CUIT 20-04892997-5, Director titular Ricardo N. Brugger CUIT 20-08243719-4 y Director Suplente Oscar Boniti CUIT 20-10479795-5, se designan Presidente Presidente Antonio A.Couso CUIT 20-04892997-5, Director titular Ricardo N. Brugger CUIT 20-08243719-4 y Director Suplente Oscar Boniti CUIT 20-10479795-5 todos constituyen domicilio especial en Avda. Lisandro de la Torre 2371/73 de CABA, Mandato dos años. La Autorizada Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2018
Gladys Lilian De Laurentis - T°: 125 F°: 126 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89117/18 v. 23/11/2018

DIM DESARROLLO DE INVERSIONES Y MERCADOS S.A.

LA ASAMBLEA DEL 30/10/18 ACEPTO LA RENUNCIA DE LA DIRECTORA TITULAR MARIA INES DIHARCE, Y DESIGNO DIRECTOR SUPLENTE A GUSTAVO DANIEL CASCO QUIEN FIJO DOMICILIO EN RECONQUISTA 336 PISO 3 CABA. EL 31/10/18 EL DIRECTORIO RESOLVIO EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL A RECONQUISTA 336 PISO 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2018
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89234/18 v. 23/11/2018

DOS OMBUES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 27/04/18, se designa el siguiente Directorio: Presidente: Arnaud Anibal Enrique, Director Suplente: Arnaud Ezequiel. Domicilio especial de todos los directores en Ramsay 1810 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018
EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/11/2018 Nº 89161/18 v. 23/11/2018

DREDGING INTERNATIONAL N.V.

Por Reunión de Directorio del 24/9/2018, se resolvió reelegir como Representantes Legales a los Sres. Cristian Pablo Lacoste, DNI 20617010 y Laurent Closset, DNI 95.606.896, fijando ambos domicilio especial en Avda. Córdoba 991, Piso 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 24/09/2018
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 Nº 89091/18 v. 23/11/2018

EL MATICO S.A.

Por Escritura 265 del 15/11/18 R° 4 de Pehuajo, se protocolizó Asamblea del 29/10/18 donde se elige directorio: Presidente: Pedro José Cornejo, Vicepresidente: Adela Cornejo y Suplente: Delia Cornejo, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juncal 1421 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 15/11/2018 Reg. N° 4

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89422/18 v. 23/11/2018

EQUINOR ARGENTINA BV -SUCURSAL ARGENTINA-

Hace saber que por resolución del Directorio de EQUINOR ARGENTINA BV de fecha 24 de octubre de 2018 se ha resuelto asignar a EQUINOR ARGENTINA BV – Sucursal Argentina, un capital de U\$S 86.800.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Resolución del Directorio de fecha 24/10/2018

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89101/18 v. 23/11/2018

ESAR ENERGIA SUSTENTABLE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 21/08/2018 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del señor Julio Mario CORSARO al cargo de Gerente Titular y designar en su reemplazo, por tiempo indeterminado, a la señora Laura Ester LAMBERTI, quien constituye domicilio especial en la calle Arenales 1645, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) trasladar la sede social de la calle Arenales 1115, Piso 11, Departamento 49, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Arenales 1645, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2018

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89372/18 v. 23/11/2018

**ESTABLECIMIENTO SANTA INES RAMONA S.A. – CAYETA S.A. – EL GRAN BUDA S.A. –
AGRO LYNN S.A. – EL ABUELITO S.A. – FORTIN LA CHISPA S.A. – BAGUALES .S.A.**

Se rectifica el edicto publicado los días 12, 13, 14 de noviembre de 2018 bajo el número 85800/18, haciéndose saber que en el marco de la escisión fusión aprobada por Actas de Asamblea General Extraordinarias de fechas 16.08.18 de las sociedades involucradas: 1) En primer término la sociedad escidente Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. aumentó su capital social en la suma de \$ 2.615.000, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.715.000 dividido en 2.715.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550. Y 2) Como consecuencia de la escisión- fusión, Establecimiento Santa Inés Ramona S.A. reduce su capital social, quedando redactado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 2.115.000 dividido en 2.115.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una de valor nominal y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone al artículo 188 de la ley 19.550." El firmante está autorizado por todas las sociedades intervinientes. Autorizado según instrumento privado Acta General de Asamblea Unánime de Establecimiento Santa Ines Ramona S.A., Cayeta S.A., El Gran Buda S.A., Agro Lynn S.A., El Abuelito S.A., Fortin La Chispa S.A., y Baguales S.A. de fecha 16/08/2018

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89356/18 v. 27/11/2018

ETOLIA S.A.

complementario TI 85041/18-09/11/2018: Acta del 3/10/2017: sarmiento 944 piso 4 oficina A CABA. Por acta de asamblea del 11/10/2018 ceso como presidente por fallecimiento Edmundo Jorge Roberto Tonconogy y designó a David Adrian Tonocogy como presidente y a Ines Asseo de Choch como directora suplente, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sarmiento 944 piso 4 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2018

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89381/18 v. 23/11/2018

FORMAR S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°: 135 del 20/07/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Víctor Marcos GALLI, como Vicepresidente: María Pía GALLI y como Directora Suplente: Isabel María MAZZOCCHI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rivadavia 2358, Piso 6°, Depto. "Derecho", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 16/11/2018 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89153/18 v. 23/11/2018

FRIGORÍFICO LA POMPEYA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 19/10/2018 se resolvió redistribuir los cargos Por el periodo del mandato en curso. El directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Sebastián Machuca. Vicepresidente: Julio José Cocco. Director Titular: Juan Manuel Chamorro. Los Sres. constituyen domicilio de la siguiente manera: el Señor Jorge Sebastian Machuca en Santo Tomé 4848, CABA; el Señor Julio José Cocco en Maza 463, Morón, Prov. de Buenos Aires; y el Señor Juan Manuel Chamorro en Pareja 4242 Piso 4° "C" CABA. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 19.10.2018. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 19/10/2018 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89357/18 v. 23/11/2018

G.P. PHARM S.A.

Por Esc. N° 282 del 21/11/2018 ante el Esc. Juan C. Nardelli Mira, se transcribió Acta de Asamblea Ordinara de accionistas del 2/08/2018 donde se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. PRESIDENTE: Jorge Braver.VICEPRESIDENTE: Mariano Braver DIRECTOR TITULAR: Juan Braver DIRECTOR SUPLENTE: Magdalena Luisa De Notta. Todos fijaron domicilio especial en HELGUERA N 2756 CABA. Acta de directorio del 15/05/2018 se mudó la sede social a la calle Helguera 2756 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89072/18 v. 23/11/2018

G33 S.A.

Esc. 514 del 13/11/18, reg. 1453.Acta: 22/12/17.se designo: Presidente: Juan Pablo Binetti y Suplente: Mauro Maximiliano Binetti, ambos con domicilio especial en Triunvirato 3031,9°piso, Of. 901, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89109/18 v. 23/11/2018

GAMAL S.A.

Por acta de directorio del 02/11/2018 se decidió el cambio de domicilio de la sede de la Avda Figueroa Alcorta 3023, piso 5°, CABA a la calle O'Higgins 2367/71 piso 5° dpto. A, CABA Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 08/06/2016 raffaele enrico tregua - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89436/18 v. 23/11/2018

GANADERA DONISA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09.02.18 se resolvió: a) Designar Directorio: Presidente: Federico Romero, CUIT 20-08474965-7, Vicepresidente: Francisco Gabriel Jardon Cabrera, CUIT 20-95619264-2, Director Titular: Antonio José Calcaño Andrade, CI Venezolana 10.330.941 y Director Suplente: Miguel Angel Malatesta, CUIT 20-08262673-6, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2650, CABA; b) Designar Síndico Titular: Ricardo Estévez Cambra, CUIT 23-05187281-9, Síndico Suplente: Sebastián Ignacio Estévez Cambra, CUIT 20-17745924-1, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 447, Piso 9°, CABA, por el término de 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2018 Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89115/18 v. 23/11/2018

GREENCOMM S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 03/09/2018 se resolvió ratificar en el cargo de gerente a Verónica Lombardo D.N.I. 92.503.723, y designar gerente a Virginia Analía Ritacco D.N.I. 23.478.924. Las gerentes fijaron domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 4760 Piso 3, Departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 03/09/2018
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89167/18 v. 23/11/2018

GRUPO SYG S.A.

Por Actas de: a) Asamblea del 18/10/16 por vencimiento de mandatos reeligió Presidente: Darío Rubén SOKOLOWSKI y Director Suplente: Marcos Gustavo IANANI, ambos con domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 piso 3 Dpto. "A" CABA y b) Directorio del 09/04/18, traslada Sede Social a Av. del Libertador 6550 piso 2 Dpto. "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/04/2018
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 23/11/2018 N° 89304/18 v. 23/11/2018

GXL CONSULTORES S.A.

La asamblea del 14.6.2018 designó presidente a Enrique Guillermo Villamayor y director suplente a Osvaldo Daniel González, ambos con domicilio especial en Av. Chenaut 1778 departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1182 de fecha 15/11/2018 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89346/18 v. 23/11/2018

HMEDICAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-10-2018: Se designa directorio: Presidente: Daniel Jorge Mazza y Directora Suplente: Fabiana Lucia Trivi; ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 2974 piso 1° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2018 N° 89404/18 v. 23/11/2018

HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 23-05-18, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Valeria Verónica Strube y Director Suplente: Martin Krausse. Domicilio especial de todos los directores en Florida 944, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89126/18 v. 23/11/2018

HUASAMAYO S.A.

En Esc. 566 del 21/11/2018 R° 84 CABA se protocolizó el Acta del libro de Asambleas del 13/03/2017: se decidió renovar en el cargo al presidente Marcelo Gandulfo DNI 10.661.766, y se designó como director suplente a Ana Gandulfo, DNI 30.885.929, por el plazo de tres ejercicios, quien aceptaron, constituyeron domicilio especial en La Pampa 1959, piso 11° Depto. A, CABA y cumplen con la Res. Gral. UIF 11/2011,52/2012 e IGJ 02/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 566 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 84
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89163/18 v. 23/11/2018

INCMED S.R.L.

Por escritura del 19/10/18 Se designó a Diego Martín UNGINI, Patricia Alejandra FREIRE, y Edgardo Enrique TAGLIANI, como gerentes de la sociedad, sin perjuicio de la permanencia del actual Gerente, Gustavo Humberto PINO. Todos con domicilio especial en Guido 1982, piso 2°, departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 683 de fecha 19/10/2018 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89433/18 v. 23/11/2018

INTERFLY TOUR S.A.

Por asamblea del 03/05/17 se resolvió designar: Presidente: María Vidou; Director Titular: Hernán Vidou; ambos con domicilio especial en 25 de mayo 596, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1023 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 94

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89348/18 v. 23/11/2018

INVERSORA DOCK SUD S.A.

En reunión de directorio de 20.10.2017 y Asamblea de 28.05.2018 se aceptó la renuncia del director suplente Fernando Claudio Antognazza. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/05/2018

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89470/18 v. 23/11/2018

JPG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2018, celebrada en segunda convocatoria, se resolvió por mayoría de votos i) designar al Sr. Gerardo GARCIA GOROSTIDI como Director Titular y Presidente, en reemplazo del Sr. Enrique Etcheverry con motivo de su fallecimiento, y al Sr. Martín Moglia como Director Suplente, en reemplazo de Gerardo GARCIA GOROSTIDI, quienes aceptaron sus cargos firmando al pie de la presente y fijaron ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2018 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89468/18 v. 23/11/2018

KADIGUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26-04-2018: a) Se deja constancia del vencimiento de la Presidente Karina Andrea Casanova y del Director Suplente Diego Díaz Patrón.- b) Se designa Directorio: Presidente: Diego Díaz Patrón y Directora Suplente: Maria Victoria Díaz Patrón; ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2375, piso 10° Departamento 21, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/11/2018 N° 89405/18 v. 23/11/2018

KASSIM S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2016 se resolvió designar a Néstor Enrique Nuñez como Director Titular y Presidente y a Patricio Worthalter como Director Suplente por 2 años, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1.161, Piso 4°, Oficina 7, CABA. Directores anteriores por vencimiento de mandato: Néstor Enrique Nuñez como Director Titular y Presidente y Patricio Worthalter como Director Suplente. Por Asamblea Ordinaria de fecha 19/12/2017 se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Patricio Worthalter y designar a Sebastián Castellucci en su reemplazo, hasta completar el mandato del renunciante, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1161, Piso 4, Oficina 7, Ciudad de Buenos Aires. Se mantienen vigentes los demás cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2017

Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89374/18 v. 23/11/2018

L'ORÉAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 18/04/2018 se resolvió designar a: Presidente: Marcelo Zimet quien constituye domicilio especial en Juramento 1775, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Felipe Cororato de Sousa quien constituye domicilio especial en Juramento 1775, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: José María Zorraquin quien constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 852 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Francisco Javier San Juan Martín quien constituye domicilio especial en Juramento 1775 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Guillaume Dauchy quien constituye domicilio especial en Juramento 1775 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico Titular: Silvio Altman quien constituye domicilio especial en Roque Sáenz Peña 852 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Síndico Suplente: José María Fernández Iriarte quien constituye domicilio Roque Sáenz Peña 852 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 18/04/2018

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89260/18 v. 23/11/2018

LA CORTE S.A.

Comunica que en la asamblea de fecha 13/11/2018 han cesado como directores por vencimiento de mandato: Daniel Laureano Monzoncillo (presidente), Pablo Diego Monzoncillo (vicepresidente) e Ivannah Sheila Cartagena Giménez (directora suplente) y por asamblea del 29/5/2018, han cesado a sus cargos como directores Mariano Luis Frutos (Director Suplente) y Carlos Fabian De Sousa por (Director Titular) por renuncia y remoción respectivamente. En la asamblea de fecha 13/11/20 se han designado como directores a Pablo Diego Monzoncillo (Director Titular y Presidente), Daniel Laureano Monzoncillo (Director Titular y Vicepresidente) e Ivannah Sheila Cartagena Giménez (Directora suplente), todos con domicilio especial Fraga 167 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2018

Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89152/18 v. 23/11/2018

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley General de Sociedades, se hace saber por tres días que por Asamblea del 26/09/2017, reanudada el 24/10/2017 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.878.962. Fíjese el plazo de 30 días para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social de la sociedad sita en la calle Sarmiento 309 Piso 2° de CABA.- El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1575 de fecha 26/9/2017 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 23/11/2018 N° 89113/18 v. 27/11/2018

LIDERPOWER S.A.

La Asamblea del 09/03/18 por vencimiento de mandatos eligió Presidente: Marta Ruth KOIFMAN y Director Suplente: Daniel Eduardo BERKENSTADT, ambos con domicilio especial en Manuel Obarrio 2967 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/03/2018

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 23/11/2018 N° 89305/18 v. 23/11/2018

LISISTELL S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/9/18 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Abel Angel Tugas y Directora Suplente: Silvia Verónica Krasevac, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social Malabia 460, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89149/18 v. 23/11/2018

LLP S.A.

IGJ: número 17588, libro 65, tomo de Sociedades por Acciones, el 6/9/2013. En escritura 108 del 20/11/2018, folio 371, Registro 1757, se transcribe: A) DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Martin GRANT, empresario, DNI 23.904.591 y Cuit 20-23904591-0, casado en primeras nupcias con Ana Garcia Santillan; DIRECTOR SUPLENTE: Ana GARCIA SANTILLAN, comerciante, DNI 25.558.862 y Cuit 27-25558862-7, casada en primeras nupcias con Federico Martin Grant, ambos argentinos, mayores de edad y con domicilio real en Victorino Escalada 95, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en la SEDE SOCIAL, con MANDATO por tres ejercicios.- DIRECTORIO SALIENTE: Nelida Elena Machado y Martin Gustavo Mourelle Machado, cesaron en sus funciones por expiración del mandato y se aprobó su gestión.- B) Quedó TRASLADADA la sede social dentro de Caba de Conesa número 1051, a PAUNERO número 2825 piso 10°, CABA.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89407/18 v. 23/11/2018

LOS HORNITOS S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 31/05/2018, elevada a escritura pública 229 del 21/11/2018 pasada por ante la Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927, se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Héctor Salvador Cimo; Vicepresidente: Martín Gastón Cimo; Directora Suplente: Carina Noelia CIMO; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 176 Piso 3° "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 4927
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89393/18 v. 23/11/2018

LOS MATORRALES S.A.

La asamblea del 31.10.2017 designó presidente a Rafael Jorge Genoud y director suplente a Victoria Mihura, ambos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1183 de fecha 15/11/2018 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89345/18 v. 23/11/2018

MB INCLUSIVA S.A.

Por Asamblea N° 7 del 5/9/2018, se designó nuevo directorio: Presi-dente: María de las Mercedes Isabel BRAUCHLI; Vicepresidente: Lisan-dro GONZALEZ BRAUCHLI; y Director Suplente: Luis Leopoldo GONZALEZ RIBET, todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 4510, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/11/2018 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89090/18 v. 23/11/2018

MEDIAPRO ARGENTINA S.A.

Por acta de Directorio de fecha 20/07/2018, se resolvió la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto en el art. 94, inc. 5° de la Ley 19.550, designándose como liquidadores al Directorio de la sociedad quien en ese mismo acto aceptó el cargo conferido y fijó domicilio especial en la calle Costa Rica 5522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2018 (i) se designó al Sr. José Nicolás D' Amato como depositario de los libros sociales, quien en ese mismo acto aceptó la designación efectuada (domicilio especial Costa Rica 5522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires); y, (ii) se aprobaron los estados contables de liquidación final al 31/10/2018 y la cancelación de las acciones emitidas por la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2018
Dolores Casares - T°: 123 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89409/18 v. 23/11/2018

METALÚRGICA BEMAR S.A.

Por Esc. 314 del 20/11/2018 ante el registro 1792 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea N°: 32 y de Directorio N°: 62 del 07/02/2018, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Luis Alberto MARTÍNEZ, como Vicepresidente: Mirta Alicia MARTÍNEZ y como Directores Suplentes: Maximiliano PACHECO y María Fernanda MARTINEZ DÍAZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avellaneda 2680, 3° Piso, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89141/18 v. 23/11/2018

MICRO LATINA S.A.

Por esc. 548 del 21/11/2018 F° 2,133 del Registro 652 de CABA, "Micro Latina S.A." elevó a escritura el Acta de Asamblea del 08/05/2018 por la que se designa autoridades: Presidente: Silvana Alejandra Ridolfi con domicilio especial en Olleros 2222, 8° piso A, CABA; Vice Presidente: Juan Carlos RIDOLFI con domicilio especial en Av. Libertador 356, P° 26 "A", CABA.; Director Titular: Rosana Beatriz RIDOLFI con domicilio especial en Arenales 3640, CABA; Sindico Titular: Jose Luis GALA con domicilio especial en Rivadavia 653, Quilmes, Prov. de Bs As. Y Sindico Suplente: Ramon Alberto KATO; con domicilio especial en Tucumán 335, P° 12"C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 652

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89086/18 v. 23/11/2018

MICRO LENDING S.A.U.

Escritura 1413.- Por asamblea general ordinaria del 12/11/2018 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000 llevándolo de la suma de \$ 62.000.000 a la suma de \$ 162.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1413 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89171/18 v. 23/11/2018

MILVIC S.A.

Por asamblea del 16/5/2016 se designó Presidente: Damián Leonel Dipp, Directora suplente: Micaela Soledad Orea. Ambos domicilio especial en Laprida 918 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/05/2016

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89446/18 v. 23/11/2018

MOLINOS DE EUROPA S.A.

Por asamblea del 7/11/18 se designó a Pablo Petrelli como Director Titular y Presidente y a Isabel De Elizalde como directora suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Córdoba 817, Piso 2°, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2018

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89351/18 v. 23/11/2018

MONSTER ENERGY ARGENTINA S.A.

Complemento aviso N° 76228/18 publicado el 11/10/2018. Se informa que la Asamblea del 3/4/2018 designó como director suplente a Nicolás J. Repila. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato, los Directores Cristian Lacoste, Diego C. Bunge y el director suplente Silvia Ludtke. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2018

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89092/18 v. 23/11/2018

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2018 se decidió modificar la sede social y fijarla en Marcelo T. de Alvear 1632, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2018

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89303/18 v. 23/11/2018

OBRA SOCIAL DE CAPATACES Y ESTIBADORES PORTUARIOS (O.S.C.E.P.)

Autorización Resolución 407/14 SSalud, conforme lo establecido por el Consejo Directivo de la Obra Social Capataces Estibadores Portuarios (OSCEP), con domicilio Pinzón 1012, CABA, en el acta N° 165 de fecha 12/07/2018, de acuerdo a la opción otorgada por la Resolución N° 407/14 de la Superintendencia de Servicios de Salud, el presidente del Consejo de Administración, Sr. Jose Giancaspro, ha optado por delegar la facultad de suscribir las prestaciones de reintegro a través del Sistema único de Reintegro (SUR), en Ana María Pellecchia, DNI 10984610, Argentina, nacida el 27 de Septiembre de 1953, con domicilio en Las Flores 1600, Torre 35, PISO 3° DPTO A, Wilde PCIA. DE BS. AS

Apoderado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 07/11/2013 Reg. N° 1810 Rocio Lis Revuelta de la Riva

e. 23/11/2018 N° 89274/18 v. 23/11/2018

OFFNUNG S.A.

Por Asamblea del 16/08/2018, eligen por tres períodos Presidente a Sergio Pedro Zampetti, y Directora Suplente a María Cristina Della Rodolfa. Constituyen domicilio en Cerrito 388, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/08/2018

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89350/18 v. 23/11/2018

ORÍGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber que (i) por acta de asamblea ordinaria unánime del 31/10/2018 se designaron autoridades: Directores Titulares: Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Ariel Schapira, Ricardo Alejandro Torres, Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi y Eduardo Rubén Oliver y Directores Suplentes: Javier Alberto Douer, Gabriel Cohen, Ivon Denise Pilewski, Martin Luciano Feldman, Alicia Mónica Tauil, Juan Manuel Lladó, Matías Agustín Peralta y Marcelo Eduardo Sánchez; y (ii) por acta de directorio del 31/10/2018 se distribuyeron cargos: Presidente: Pablo Bernardo Peralta, y Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin. Todos los directores designados aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial: los Sres. Directores Titulares Pablo Bernardo Peralta, Roberto Domínguez, Andrés Pedro Peralta, Julián Andrés Racauchi y Eduardo Rubén Oliver y los Sres. Directores Suplentes Alicia Mónica Tauil, Juan Manuel Lladó, Matías Agustín Peralta y Marcelo Eduardo Sánchez en Av. Corrientes 1174, piso 10, C.A.B.A. y los Sres. Damián Miguel Mindlin, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Ariel Schapira y Ricardo Alejandro Torres y los Sres. Directores Suplentes Javier Alberto Douer, Gabriel Cohen, Ivon Denise Pilewski y Martin Luciano Feldman, en Maipú 1, piso 23, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2018

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89306/18 v. 23/11/2018

PAMAT S.A.

Se hace saber que por escritura 317, del 20/11/2018, al folio 939, del Registro Notarial 1130, a cargo del escribano Julio C. Dhers, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria, unánime, del 22/10/2018 que resolvió la designación, distribución y aceptación de las actuales autoridades por el término de dos años: Presidente: Alberto Lázaro TEPER, CUIT 20136548701, casado en primeras nupcias con Perla Liliana Farji, Contador Público, D.N.I. 13.654.870, nacido el 23/12/1959; Director Titular: Pablo Alan TEPER, CUIT 20338575360, soltero, arquitecto, D.N.I. 33.857.536, nacido el 1/06/1988 y Directora Suplente: Perla Liliana FARJI de TEPER, CUIT 27146835231, casada en primeras nupcias con Alberto Lázaro Teper, D.N.I. 14.683.523, nutricionista, nacida el 1/08/1961; todos argentinos, domiciliados en Estomba 2211, C.A.B.A., quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios

especiales en avenida Las Heras 2126, piso 6°, oficina 32, C.A.B.A. Autorizado a firmar el presente por la escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1130
Julio César Dhers - Matrícula: 2147 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89087/18 v. 23/11/2018

PARKING BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 07/05/2018, elevada a escritura pública N° 228 del 21/11/2018 pasada ante mí, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927 se designó y distribuyó el cargo de las siguiente autoridad: Presidente: Héctor Salvador CIMO; Vicepresidente: Martín Gastón CIMO; Directora Suplente: Carina Noelia CIMO; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 1456, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 983
María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89392/18 v. 23/11/2018

PATH S.A.

Por Escritura Pública 490 del 21/11/2018 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 1298 Registro 1527 Capital Federal se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/05/2017: Se designó Director Titular y Presidente: Pedro Daniel CORRADO domicilio especial Medrano 342 piso 7° departamento "A" CABA - aceptó el cargo Autorizado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89143/18 v. 23/11/2018

PAY PER VIEW S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3.5.18 se designó por el plazo de tres ejercicios: Director Titular Marcelo Alfredo Nogues y Director Suplente Gustavo Alberto Schcolnik. Los mismos constituyen domicilios en Paraguay 610, 20° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/05/2018
martin pablo dominguez soler - T°: 40 F°: 613 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89098/18 v. 23/11/2018

PHOSAGRO AMÉRICAS REPRESENTAÇÕES E NEGÓCIOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de Casa Matriz de fecha 20/09/18, se decidió la registración de una sucursal en Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. 1) Denominación: Phosagro Américas Representações e negocios LTDA. Sucursal Argentina; 2) Sede Social de la sucursal: Florida 537, Piso 18, C.A.B.A.; 3) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 4) Capital asignado: No tiene 5) Representante legal de la Sucursal: Amalia Liliana Saenz, argentina, divorciada, DNI 16.572.704, fecha de nacimiento 3/9/1963, domicilio especial Florida 537, Piso 18, CABA. Con respecto a la casa matriz: 1) Denominación Social: Phosagro Américas Representações e negocios LTDA.; 2) Socios: PHOSINT TRADING LIMITED y PHOSAGRO TRADING S.A.; 3) Fecha del Instrumento de Constitución: 1/09/2015; 4) Sede social: Avenida Dr. Cardoso de Melo, 1460,5° andar, conjunto 56, CEP 04548-004, San Pablo, Brasil; 5) Objeto: Prestación de servicios de representación, desarrollo y comercialización de nuevos negocios de fertilizantes y otros suministros.;6) Plazo de duración: ilimitada; 7) Administración social: La Sociedad será administrada por una Administración compuesta por una o más personas que tendrán la representación legal; 8) Administradora: ISIS PAULA DINIZ VINHAL; 9) Capital social: 606.000 Reales representado por 606.000 acciones ordinarias de valor nominal R\$ 1 cada una y un voto por acción; 10) Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado resolucion casa matriz de fecha 20/09/2018
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89454/18 v. 23/11/2018

PLADUR S.A.

Por asamblea del 26/04/18 se resolvió designar: Presidente: Raúl Horacio Donozo; Director Suplente: Alicia Mónica Miller; ambos con domicilio especial en Juramento 2017, piso 7°, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1045 de fecha 12/11/2018 Reg. N° 94
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89347/18 v. 23/11/2018

PRODUCTOS Y SERVICIOS TEXTILES S.A.

Por Acta de Directorio N°3 del 20/2/2015 y N°5 del 16/2/2017 ,Acta de Asamblea Gral.Ordinaria N°3 del 23/3/2015 y N°5 del 10/3/2017 de la sociedad PRODUCTOS Y SERVICIOS TEXTILES S.A. se resolvió por vencimiento del mandato renovar el mismo directorio quedando así DIRECTORIO Presidente Carlos David LIMAS BERRIOS, DNI 94.708.759 y Director Suplente Julio ALIAGA DNI 93.550.236 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 1469 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Y ASAMBLEA de fecha 10/03/2017

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89376/18 v. 23/11/2018

PROSAVIC S.R.L.

Por escritura N° 120 de fecha 20/11/2018 pasada al folio 277 del Registro Notarial CABA N° 1082, se transcribió el acta de reunión de socios unánime de fecha 31/10/2018 por la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Lugones 3576, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Ello no implica reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1082

Ubaldo Pablo Ugarteche - Matrícula: 5147 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89275/18 v. 23/11/2018

PUBLICAMÁS S.A.

Por acta de Asamblea del 16/11/2018 se resolvió: 1°) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente Adriana Principi, 2°) Designar para integrar el Directorio por tres ejercicios a Julio Eduardo Flores como Presidente y a Raúl Alberto De La Mota Toribio como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Emilio Mitre 8354 de José León Suárez, Pcia. Bs. As. y en Manuel Basavilbaso 4281 depto. 39 de Olivos, Pcia. Bs. As. respectivamente, y 3°) Trasladar la sede social a la calle Sarmiento 1574, piso 3°, depto. "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1373

Juan Martín Garcia Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89394/18 v. 23/11/2018

RIO MARRON S.A.

Por Escritura N° 66 del 14/11/18 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 5/6/18 se formalizo la designación de los miembros del Directorio: Presidente: Juan Luis Camaño, Directora Suplente: María Jesús Lopez; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 608, piso 7°, depto. "15" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/11/2018 Reg. N° 235

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 23/11/2018 N° 89272/18 v. 23/11/2018

ROSA PARTIDA S.A.

Escritura del 07/11/2018. Protocoliza Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/08/2017 que elige autoridades y distribuye cargos: Presidente: Maria Marta del Corazón de Jesús Virasoro y Director Suplente: Sebastián Acuña, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Las Heras 2301, Piso 3° "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1361 de fecha 07/11/2018 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89412/18 v. 23/11/2018

RYDER ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 20.04.2018 se ha resuelto la designación del Directorio, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Eugenio Sevilla Sacasa, Directores Titulares: Alfredo Rubén Gaudiano y Rubén Juan Gonzalez, y Directores Suplentes: David Beilin y Carlos Mendiola. La totalidad de los directores designados han constituido domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2018

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89378/18 v. 23/11/2018

SANATORIO MODELO QUILMES S.A.

Comunica que: (i) por asamblea de fecha 31/08/2018 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de 1 ejercicio a los Sres. Ricardo Ángel Bertoncello, Pedro Gregorio Bragoni, Elisa María Buzón de Malah, Gabriela Viviana Caldas, Martín Fógola, Verónica Andrea Malah, María Verónica Degrossi, Damián René Eizner, Carlos Alberto Gachassin, Teresita Ana Ghiggeri, Ernesto Germán Grinberg, Eudaldo Juan Isola, Félix Roberto Kirco, Elías Kodysz, Pablo Ernesto Kodysz, Guillermo Juan Molinelli, Mary Mordujovich, Elda Susana Osorio Vda. de Molinelli, Fabiana Marcela Gadano, Laura Graciela Quantín, Guillermo Sackewitz y Gustavo Alberto Urli como directores titulares y a los Sres. Ana María Schettini de Gachassin, Daniel Roberto Urli, Mario Daniel Bertoncello, Virginia Mariana Bragoni, Guillermo José Malah, José Néstor Caldas, Clarisa Fógola, Fernando Pablo Degrossi, Paula Judith Fridman, Fernando Javier Gadano, María Laura González, Gustavo Grinberg, Mariana Cecilia Isola, Lucas Eugenio Kirco, Andrés Gustavo Kodysz, Mariana Silvina Molinelli, Mariela Angélica Molinelli, Pablo Osvaldo Quantín, Karina Noelia Kodysz y Silvia Alejandra Sackewitz. como directores suplentes; (ii) por asamblea del 31/08/2017 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA; (iii) Por reunión de directorio del 31/08/2018 se designa al Sr. Carlos Gachassin como presidente y al Sr. Gustavo Urli como Vicepresidente (iv) por asamblea de fecha 31/08/2017 se resolvió designar como síndico titular al Sr. José Alberto Tassello y como síndico suplente la Sr. Jorge Mosquera quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo N° 1260, 5° H, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/08/2018

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89375/18 v. 23/11/2018

SKY-COP S.A.

Por Asamblea del 07.11.18: i. Se designó nuevo Directorio: Presidente Mariano Pablo Montes; Vicepresidente María Díaz Guerrero; Director Titular Carlos Francisco Petrucci; Director Suplente Sandra Laura Smimmo; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 323 Piso 7° CABA. ii. Cesaron por renuncia Presidente Carlos Francisco Petrucci; Vicepresidente Mariano Pablo Montes; Director Suplente Sandra Laura Smimmo. iii. Se emitió nuevo Texto Ordenado de Estatuto sin modificaciones al mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2018

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89137/18 v. 23/11/2018

TAPETO S.A.

IGJ: número 12200, libro 60, tomo de Sociedades por Acciones, el 13/7/2012. En escritura 107 del 20/11/2018, folio 368, Registro 1757, se transcribe: A) DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Martin GRANT, empresario, DNI 23.904.591 y Cuit 20-23904591-0, casado en primeras nupcias con Ana Garcia Santillan; DIRECTOR SUPLENTE: Ana GARCIA SANTILLAN, comerciante, DNI 25.558.862 y Cuit 27-25558862-7, casada en primeras nupcias con Federico Martin Grant, ambos argentinos, mayores de edad y con domicilio real en Victorino Escalada 95, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en la SEDE SOCIAL, con MANDATO por tres ejercicios.- DIRECTORIO SALIENTE: Martin Gustavo Mourelle Machado y Nelida Elena Machado, cesaron en sus funciones por expiración del mandato y se aprobó su gestión.- B) Quedó TRASLADADA la sede social dentro de Caba de Conesa número 1051, a PAUNERO número 2825 piso 10°, CABA.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1757

MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89406/18 v. 23/11/2018

TELECENTRO S.A.

Complemento aviso de fecha 23/07/2018, T.I. N° 52585/18, donde dice: domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2728, Piso 2, Oficina C, Piso 2°, Oficina 36, CABA. debe decir: domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2827, Piso 2°, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89138/18 v. 23/11/2018

TICUER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2018 se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio así: Presidente: Adrián Alejandro CREA y Director Suplente: Gabino ORTIZ, quienes constituyeron domicilio especial en Camacú n° 834, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2018.
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89116/18 v. 23/11/2018

VERILAB S.A.

IGJ N° 1665331 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2018 se designó como Directores a los Srs. Francisco Garro de Oro, Gustavo Locati, Angela Zuelta, Hernan Curci Solanas, Raul Laplacette y Patricio Herrmann, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francisco Garro de Oro; Vicepresidente: Hernan Curci Solanas; Directores Titulares: Gustavo Locati y Raul Laplacette y Directores Suplentes: Angela Zuleta y Patricio Herrmann. Los directores electos fijan domicilio especial en Camargo 468, C.A.B.A. Firmado: Roberto Juan Robiglio, autorizado por instrumento: Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/05/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2018
Roberto Juan Robiglio - T°: 5 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89172/18 v. 23/11/2018

VICMA S.C.A.

Escritura 1325 del 26/10/2018 Registro 24 C.A.B.A. que transcribe partes pertinentes de Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/06/2018 que resuelve disolver y cancelar su inscripción por vencimiento de plazo y designar liquidador y depositario de libros y demás documentación social a Antonio Milano, quien constituye domicilio en Av. Independencia 3518, 6° piso, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1325 de fecha 26/10/2018 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89085/18 v. 23/11/2018

WALLPANEL S.A.

Por asamblea del 01/03/2017 designó Presidente a Carlos Alberto PANAGOPULO, Vicepresidente a Omar Daniel EIDELSTEIN y Director Suplente a Javier Darío EIDELSTEIN, todos con domicilio especial en Cerrito 866 9° piso de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 20/11/2018 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 23/11/2018 N° 89079/18 v. 23/11/2018

WEESHING S.A.

Por Asamblea del 14/06/18 se resolvió: (i) Aprobar las renunciaciones de Pablo Alejandro Melhem Marcote e Ignacio Nicolás Acedo a sus cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente respectivamente; (ii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes, designando al Sr. Rodrigo Daniel Segal Director Titular y Presidente; a Javier Ignacio Hasbún Abugarade Director Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2018
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89145/18 v. 23/11/2018

WNETWORKS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 09/08/18 protocolizada por Escritura Pública N° 325 del 25/10/18 se cambió la sede social a Acassuso 6930 CABA; renunció Fernando Martín Cannizzo al cargo de Presidente y se designa Presidente a Matías Ezequiel Alvarez, con domicilio especial en la sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 25/10/2018 Reg. N° 2003
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/11/2018 N° 89139/18 v. 23/11/2018

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1
SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES**

Por disposición de señor Juez Federal –Dr. Walter Ezequiel López Da Silva-, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 1 de Bahía Blanca, la secretaria titular de la secretaría de ejecuciones Fiscales y Previsionales hace saber por tres (3) días que, a partir de los treinta (30) días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes con más de diez (10) años sin movimiento desde la última actuación útil, los que se encuentran comprendidos en el art. 17 del Decreto Ley 6468/63, rectificado por la Ley 18328, cuyas últimas actuaciones son anteriores al 31 de julio de 2017, correspondientes a la Secretaría de ejecuciones Fiscales y Previsionales.

La nómina de expedientes se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/open?id=1PI_SQNANx4pVfn6ZeGTkjlqmoAyEvd

Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2018.

Ana María Araujo, Secretaria Federal

WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - ANA MARIA ARAUJO SECRETARIA FEDERAL

e. 23/11/2018 N° 89268/18 v. 27/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaría N°. 124, en causa nro. 75310/2016, notifica a Joel Adan Rolando Gareca Quinteros- que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria. //nos Aires, 9 de octubre de 2018. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- CONVOCAR a prestar declaración indagatoria a Joel Adán Rolando Gareca Quinteros. II.- LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, a fin de encomendarle la averiguación de paradero de Joel Adán Rolando Gareca Quinteros, con el objeto de notificarlo de la imputación recaída en su contra y del llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P) en autos, para lo cual deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. III.- CITAR al imputado por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fdo: Carina N. Rodriguez. Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez. Secretaría.” CARINA N. RODRIGUEZ Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 23/11/2018 N° 89207/18 v. 29/11/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 27 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villaroel, y la Secretaria N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en la calle Montevideo 546, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Sudameria Incoming Solutions S.R.L. c/ Prisma Medios de Pago S.A. s/ Ordinario” (Expte. N°10897/2017), cita a Sr. Namuz Yamil Mustafa (DNI 36.202.423) , para que dentro del término de treinta y un (31) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del auto obrante a fs. 166/167, fs. 270 y fs. 272, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. María Virginia Villarroel Juez - d Secretario.

e. 23/11/2018 N° 74365/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2018 se decretó la quiebra de Nicaragua 6055 SRL –CUIT 30-71349570-7, en la cual ha sido designado síndico a María Inés Palermo con domicilio constituido en Florida 336, 2º piso oficina 203 de CABA (teléf. 4325-1933), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 2019 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de abril de 2019 y el general el día 23 de mayo de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: “NICARAGUA 6055 S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 21336/2017). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 23/11/2018 Nº 89290/18 v. 29/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62 - SECRETARIA Nº 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 22668/2007, caratulada: “PISANO DE NUÑEZ, GLADIS BEATRIZ S/ AMENAZAS”, en la que con fecha 20 de noviembre de 2018 se dispuso citar a GLADIS BEATRIZ PISANO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 10:30 horas, para retirar las fotocopias y constancias -certificados, notas, etc.- relacionadas con la escolaridad de su hija Yanina Micaela Nuñez, haciéndole saber que en caso de no poder concurrir el día indicado podrá hacerlo en días anteriores, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ordenarse la destrucción de los mismos por Secretaría.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - DR. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO SECRETARIO

e. 23/11/2018 Nº 89267/18 v. 29/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, en el expediente FPA 5764/2014, caratulado: “BONNET, MARTÍN SEBASTIÁN S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 132/133 y vta., a los fines de la notificación de Martín Sebastián BONNET, DNI 31.395.287, hijo de Horacio Alberto Bonnet y de María Ester Cuttell, sin sobrenombres ni apodo argentino, nacido el 25 de febrero de 1985 en Concepción del Uruguay –Pcia. de Entre Ríos- desocupado y domiciliado en la intersección de las calles Don Bosco y 11 de Oeste bis de Concepción del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 102/18, Paraná, 16 de marzo de 2018.- y VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable ala conducta del imputado Martín Sebastián BONNET DNI nº 31.395.287 considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal.- 2.- En consecuencia, SOBRESEER a Martín Sebastián BONNET DNI 31.395.287, hijo de Horacio Alberto Bonnet y de María Ester Cuttel, sin sobrenombres ni apodo, argentino, nacido el 25 de febrero de 1985 en Concepción del Uruguay –Pcia. de Entre Ríos- desocupado y domiciliado en la intersección de las calle Don Bosco y 11 de Oeste Bis de Concepción del Uruguay... -Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente-; Ante Mi: Beatriz María Zuqui –Secretaria Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz María Zuqui –Secretaria

e. 23/11/2018 Nº 89322/18 v. 29/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Esteban Furnari, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en la calle Paraguay 923, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada, MAXICAMBIO S.A. CASA DE CAMBIO (CUIT N° 30-65136964-5) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ MAXICAMBIO S.A. CASA DE CAMBIO S/ PROCESO DE EJECUCIÓN”, Expte. 46537/2015, en trámite ante este Juzgado y Secretaría, en los cuales se le reclama el pago de \$ 548.000.- en concepto de capital, con más la de \$ 85.000.- que se presupuesta para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día con más 6 en razón de la distancia en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del código ritual. “Buenos Aires, 2 de octubre de 2018. Atento lo solicitado, las constancias de autos y habiendo cumplido la parte actora con el recaudo establecido en el art. 145 del C.P.C.C.N, publíquese edictos por dos días en el diario El Cronista y en el BOLETÍN OFICIAL a fin de notificar la intimación de pago a la demandada. Hágase saber que a los fines del edicto a publicarse en el Boletín Oficial, deberá enviar el texto del edicto a la dirección: jncontadmfed10@jpn.gov.ar Fdo.Dr. Esteban Furnari. Juez Subrogante. El citado edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL Esteban Furnari Juez - Marta Scatularo

e. 23/11/2018 N° 89205/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. FERNANDO MARTIN PENNACCA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 PB de la CABA, en autos “FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ESCRITURACION (POR ROMERO PEDRO Y OTRO -LOTE 12-)”, exp N° COM 030839/1992/2, cita y emplaza a los herederos del Sr. Fernando Horacio Matera, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Bueno Aires, 14 de Noviembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 23/11/2018 N° 89363/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “MOBAIED, MARTIN ALEJANDRO s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente n° 24651/2018), que con fecha 5 de noviembre de 2018, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de MARTIN ALEJANDRO MOBAIED, CUIT N° 20-20349835-8. Se ha designado síndico a la contadora Alicia Mirta Ayala, con domicilio en Cochabamba 307, Piso 9°, C.A.B.A. (T.E. 4307-5752), debiendo los acreedores interesados presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 02/02/2019 (art. 32 LCQ). El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 19/03/2019 y 22/05/2019 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 11/11/2019 a las 10.30 hs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2018. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 86702/18 v. 29/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 09 de noviembre de 2018 se ha decretado la quiebra de SPEED RIDER SRL (CUIT N° 30-71528160-7) en los autos caratulados “Speed Rider SRL s/ quiebra” (Expte. N° 15583/2018). El síndico titular interviniente es el contador Sebastián Gonzalo Blanklejder con domicilio en la calle Mansilla 2035 piso 9° Departamento “B”. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 20 de febrero de 2019.- Fíjense los días 09 de abril de 2019 y 30 de mayo de 2019, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico

en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2018.
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 89439/18 v. 29/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, A CARGO DEL DR. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO, SECRETARIA N° 50 A CARGO DEL DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, CON SEDE EN AV. CALLAO 635 4° PISO, CABA, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS INDEL CAR SA S/ QUIEBRA, EXPTE. N° 30986/2013, QUE SE HA PRESENTADO PROYECTO DE DISTRIBUCION COMPLEMENTARIO DE FONDOS PREVISTOS POR EL ART. 218/222 LCQ, EL QUE SERA APROBADO DE NO MEDIAR OBSERVACIONES DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN LAS QUIEBRAS INDEL CAR SA; TASCAR SA E INDUSTRIAS DEL SALADO SA. EL PRESENTE ES LIBRE DE PREVIO PAGO DE TASAS Y/O ARANCELES CONFORME ART. 273:8 lcg FIRMADO DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 89337/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Victoria Ordoñez, en le mardo de los autos caratulados "DAOULATIAN, NADINE ALIN S/INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 52044/2017, hace saber que se iniciado información sumaria, con el objeto de propiciar el cambio de nombre de la Srita. NADINE ALIN DAOULATIAN, DNI N° 37.863.599, quien pretende MODIFICAR su primer nombre "NADINE", por el femenino de origen armenio, "NARINÉ", y a fin que terceros/as interesados/as, eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, conforme lo establece el art. 70 del CCCN, el cual establece: Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrables que sean necesarios. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018.- Lucila Ines Cordoba Juez - Maria Victoria Ordoñez Secretaria

e. 23/11/2018 N° 78287/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA

El Juz Nac en Primera instancia en lo civil 25 sec unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 6, CABA ha ordenado correr traslado a la Sra. Bartolina Tintaya Velasquez por el término de cinco días de la demanda iniciada por el Sr. Jose Fernando Cartagena caratulada "Cartagena jose fernando y otro c/ Tintaya Velasquez Bartolina S/ Cuidado Personal de los hijos" (exp: 25695/2017). Publique en el Boletin Oficial por el plazo de dos días. Fdo. Lucas C Aon. Juez Lucas C Aon Juez - Maria Florencia Bucich Secretaria

e. 23/11/2018 N° 87438/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a titulares registrales de los vehículos cuyos dominios se mencionan a continuación, a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos, acompañando la documental respaldatoria correspondiente, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Dominios IPB-304, AQH-102, VSR-898, CNG-603, IZQ-801, FOW-938, CSX-197, ARP-437, VQP-758. A dicho fin publíquese edicto por un día en el Boletín oficial en los autos "INMUEBLE PRIMERA JUNTA 3218 S/ASEGURAMIENTO DE BIENES" Expte. N° 60249/2018 haciéndose constar que el presente se encuentra exento de pago de arancel, atento haber sido ordenado en un proceso de aseguramiento de bienes ordenado por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 37, Secretaría Nro. 129. Buenos Aires, Noviembre 22 de 2018.- CLAUDIA A. REDONDO SECRETARIA

e. 23/11/2018 N° 89241/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108 a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Martín Ponce, sito en Talcahuano 490 3° piso de CABA, cita y emplaza a SILVINA GARBER, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos BLANCO CARLOS DANIEL c/ DE FRANCESCO PABLO ALEJANDRO y OTRO s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO expte. n° 44622/2016, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- JUAN MARTIN PONCE.- SECRETARIO.- JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 80856/18 v. 26/11/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, a cargo de la Dra. Sandra E. Arroyo Salgado, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Florencia Farinella, situado en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza en el marco de la causa CFP 20886/2017 (conexa a la causa FSM 103.514/2017) a VIVIANA GABRIELA GONZÁLEZ -DNI 40.674.123-, quien deberá comparecer dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ordenarse su averiguación de paradero y comparendo. Sandra E. Arroyo Salgado Juez - María Florencia Farinella Secretaria Federal.

e. 23/11/2018 N° 89231/18 v. 29/11/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/08/2013	CASTRO LUIS ALBERTO	6410/14

e. 23/11/2018 N° 4285 v. 27/11/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	31/10/2018	POZZONI BLANCA ANGELICA Y JOVE ALBERTO ALEJANDRO	82551/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/11/2018	TERAN ALBERTO ANTONIO	87704/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/11/2018	SERRANO RICARDO	88830/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/11/2018	ABEL GOLDSMAN	88940/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/11/2018	BINDER RODOLFO MIGUEL	88524/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/11/2018	PIRES HELENA	85613/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/11/2018	ELSA NELIDA AGUIRRE	87766/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	14/11/2018	CAMPDONICO GLORIA ROSA FRANCISCA	86947/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	14/11/2018	KEEN BARRIENTOS SUSANA DOLORES	86949/18
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	20/11/2018	FERRARO PASCUAL	88278/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/11/2018	GIMENEZ JORGE	87525/18
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLLINS	20/11/2018	MEDINA OLGA CRUZ Y SCRINZI JOSÉ ANTONIO	88604/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	14/11/2018	CASTALDO ZULEMA MARIA	87117/18
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	31/10/2018	LOPEZ BERNARDINO	82702/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2018	REGINA BESTEIRO RODRIGUEZ	85238/18
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	15/11/2018	BRITEZ MARTINA	87570/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/11/2018	SOUBELET OMAR RAUL	86052/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	29/10/2018	LEMONS LAUREANO JUNIO	81608/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/05/2018	GANGALE SUSANA	35897/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2018	MARIA ANGELICA CANDIOTI	84839/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/12/2016	ANA MARIA FERNANDEZ	92606/16
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/11/2018	JURCA SLOBODAN	87739/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/09/2018	CANALIS ALEJO RAMON	68104/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2018	CAGGIANO CIRO Y ALTILO ANTONIETTA	89236/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2018	BAGNOLI ADELA MARIA TERESA	89238/18
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/11/2018	MIGUEL PIGNATARO	88478/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/11/2018	ERICH SINGER	88527/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/11/2018	JOSE LUIS AMADEO	89369/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	12/10/2018	SATURNINA VALDEZ	77213/18
42	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (JUEZ)	12/11/2018	JOSE PEDRO PROTO	86315/18
43	UNICA	MARCELO CAPELLA	12/11/2018	JUAN PESAVENTO	86092/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	13/11/2018	GUSTAVO OSCAR IMPELLIZZERI	86499/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/05/2018	SOUTO GARCIA MANUELA	31045/18
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	07/11/2018	MARTIN AUGUSTO PUMAR	84942/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/11/2018	BONILLO ALBERTO	88864/18
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	15/11/2018	FRIDSON JORGE DANIEL	87669/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/03/2018	DORA MARIA FURLONG	19376/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	22/11/2018	FONT ALBERTO GUILLERMO	89259/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	20/11/2018	ALBERTO CARLOS PEDRINI	88362/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/08/2018	CARLOS OSVALDO GUILLERMO	55740/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/11/2018	BENITO HERNANDEZ Y MARTA AVELINA MARURI	89177/18
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/11/2018	GUILLERMO OMAR CAPECE	89178/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2018	LOBO CARLOS ALBERTO Y ALVAREZ LAURA	89283/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/11/2018	JULIO CESAR TABARES	88318/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2018	RUBEN PEDRO BARBERIS	87196/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/11/2018	TEJERO FERNANDO RAFAEL	86701/18
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	05/11/2018	ADOLFO JOSÉ ALBITOS	83953/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/11/2018	BURELLI OSCAR BENITO	86140/18
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/11/2018	DELIA ALE	88294/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/11/2018	SOTO INES	86971/18
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	15/11/2018	NOVAL CARLOS ALBERTO	87633/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/11/2018	REYNALDO GUERENDIAIN Y LYDIA LUJAN ROSA MACRI	88958/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/11/2018	PEDRO ISAAC Y MARIA LUISA BOUSO	88441/18
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	14/11/2018	ADRIANA NOEMI ENRIQUEZ	87078/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/11/2018	PALOMO JUAN CARLOS	86181/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/11/2018	AMELIA ZULEMA NOCETTI	89245/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	22/11/2018	PERFECTA DORINDA CIRIGLIANO	89181/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/11/2018	ABRAHAM MATEO SCHKULNIK Y CATALINA SANDLER	88973/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/07/2016	SANTOS GALIANO Y AMERICO OSCAR GIUDICI	49527/16
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/11/2018	GREGORIO ALFONSO DE LAFERRERE	87147/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/11/2018	FRANCISCO ELIO SOSA	85884/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/11/2018	EMMA LUCIA BELLINO	86353/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	05/11/2018	ELENA ALCIRA OTERO	84065/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/11/2018	SANTOS APARICIO	83084/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/11/2018	JOSE DE GENNARO	87211/18
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/11/2018	ANGELA ZABATTO	87433/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	21/11/2018	BEVILACQUA ERMINIA MAGDALENA	88827/18
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/10/2018	MELILLO DANTE DOMINGO	80755/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/11/2018	VICENTA OTERO	86533/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/11/2018	ELIA EDUARDO LIBORIO	88352/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	14/11/2018	MARIO ANTONIO PURICELLI	87131/18
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	30/10/2018	FERNANDO CLAUDIO PALERMO	82217/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/11/2018	VAZQUEZ DE GARCIA GUMERSINDA	88927/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/11/2018	DOPICO ARACELI ELISA	85707/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/09/2018	AYUDE HAYDEE VICTORIA	70187/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/11/2018	UMBREIT INGEBORG	88267/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/11/2018	ANA ROSA OTASO	88574/18
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	09/11/2018	JOSE ANTONIO PAZTORE	85587/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/11/2018	CORTESE ZULMA INES	87069/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	30/10/2018	VICENTA INÉS DEL RIO	82067/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/10/2018	ALICIA SEPTIMIA SANCICCHIA	81115/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/10/2018	GUIRINI ENRIQUE	77422/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2018	WIERA ALEKSANDROWICZ	83448/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/11/2018	ELSA NELLI SIARRUSTA	89227/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/11/2018	HECTOR FRANCISCO DOMINGO CAPOZZOLO	88939/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/11/2018	MARIA ELENA PETRACCA	84861/18

e. 23/11/2018 N° 4284 v. 23/11/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, ANEXO, C.A.B.A. comunica por un día en autos caratulados "DE ASIA S.A. S/QUIEBRA INCIDENTE N° 2 S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR" (Expte. 9782/2018/2), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 7 de diciembre de 2.018 a las 9:45hs. – en punto–, un automotor marca Volkswagen Saverio 1.6, motor marca Volkswagen, CHASIS marca Volkswagen, modelo 2010, dominio ISM 213. AD-CORPUS. BASE: \$ 100.000.-, mas I.V.A. 10,5%. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10%, I.V.A. sobre comisión 21%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1,5%. La entrega del bien será previo pago del precio total y que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-70841011-6. Exhibición: los días 4 y 6 de diciembre de 2.018, de 11hs. a 13hs, en el garaje de la calle San Pedro 5377, C.A.B.A. Consultas al martillero en los teléfonos 4813-8988 y 4-815- 6382 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2018. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - SECRETARIA MARIANA GRANDI

e. 23/11/2018 N° 89338/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

EDICTO DIARIO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaria Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A C/ SCHMOLL FEDERICO ANIBAL Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" Exp. Nº 13094/2012, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 14 de diciembre de 2018 a las 10.00hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Fiat modelo Siena 1.4 fire Motor Nro. 178F50388564734. Chasis Nro. 9BD17216K93483439. Año 2008. Dominio. HSC-328, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 25.000,00. Comision 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas de Patentes: al 22-3-2018 \$ 16.625,90 Fs. 156/7. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. rodado se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo las deudas por impuestos y patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaría con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 10% del precio ofrecido. El automotor se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 2018 de 10 a 14hs. en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011) -15-4-171-5967. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2018. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 23/11/2018 Nº 85597/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Máximo Astorga (Juez subrogante), Secretaría. Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "TOPOLA GABRIEL ELIAS s/ QUIEBRA", Expte. COM 1708/2017 que los martilleros Jorge L. Matricali CUIT 20137113237, cel. 1558003333, y Juan Carlos Di Nardo, CUIT 20146821228, cel. 1551589756, ambos monotributistas, subastarán el 11 de DICIEMBRE de 2018 a las 10 hs. (en punto) en el Salón sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 6/10% INDIVISO del inmueble sito en JOSÉ A. CABRERA Nº4751/7, Matrícula FR 18-5174, de CABA. Según constatación efectuada por los martilleros se trata de dos dúplex al frente y una casa con pileta y quincho al fondo; se ingresa por el portón de acceso en P.B a cocheras para varios autos y piso bajo rasante a 2 bauleras; en el 1º piso dúplex de 3 dormitorios, dos baños y balcón; en el piso superior dúplex de 3 dormitorios, dos baños, balcón y terraza con galería vidriada; de acuerdo a manifestación del Sr. Tópola se encuentran alquilados todo en m/b estado, ocupado. La casa del fondo se compone de 7 dormitorios, 9 baños, cocina, living, comedor, jardín, pileta, quincho con parrilla, sauna, solárium, todo en buen estado, manifestando el Sr. Gabriel Elías Tópola que ocupa el inmueble en carácter de propietario juntamente con su grupo familiar. CONDICIONES: Al contado y mejor postor. BASE U\$S 1.080.000; Señal: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, sellado de ley 0,5%, además el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta.

apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado cuando lo disponga el juzgado. Exhibición: días 3 y 4 /12 de 10.30 a 14:30, y 5 y 6/12/18 de 13 a 17 hs. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 23/11/2018 Nº 89006/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, Sec. 230 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A, comunica por un día que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CUELLO JORGE ANTONIO s/EJECUCION PRENDARIA" Exp. 11624/2015, el martillero Carlos A. Menendez Cuit 20-14626733-6 rematará el 7 de diciembre de 2018 a las 11,50 hs. en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el automotor marca Volkswagen, modelo FOX 1.6, tipo sedán 3 puertas, año 2012, Dominio LLC595, motor Volkswagen N° CFZ929800, chasis Volkswagen N° 9BWAB05Z9D4014148, de titularidad de Jorge Antonio Cuello (DNI 30.330.184) en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se admitirán reclamos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 60.000.-. En el acto del remate el comprador deberá abonar el total de la compra más el 10% en concepto de comisión, más el 0,25% por arancel CSNJ (Acordada 10/99 y 24/00:7). El bien se adjudicará a quien oferte realmente, por lo que se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador debe recibir el automotor libre de gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien el comprador contará con un plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Deuda al 06/07/18 \$ 28.435,81. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en depósito Carrefour San Fernando, Ruta Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, primer subsuelo, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires,de noviembre de 2018.
Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 23/11/2018 N° 88462/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 25, secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "G.V.S S.A. S/ QUIEBRA" Exp. N° 39.344/2006, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 21 de diciembre de 2018 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Ford Furgoneta Courier. Año: 1996. Dominio: BUW-245. Motor: RTKVC28232. Chasis: WF03WXBAJVBC28232, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 25.000,00. Señala 30% Comision 10%. Arancel de subasta (Arcordada 10/ 99) CSNJ: 0,25%. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculacion con la transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaria a consultar las constancias del expediente. Respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. De la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. Estará a cargo de los compradores el pago del IVA respecto de la comisión del martillero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, atento el carácter publicístico del presente proceso. El automotor se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. en el depósito Caballeriza del escuadrón 9 Oberá, Provincia de Misiones. En este lugar se realizará la entrega de la posesión a quien resulte comprador. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2018.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.
DR. HORACIO F. ROBLEDO Juez - DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 89477/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2
SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5°, C.A.B.A., comunica por dos (2) días en los autos “COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA Y CONSUMO SIEMBRA LTDA. c/ MAYER GÓMEZ, VERÓNICA DE LAS MERCEDES s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, expediente número 6187/2011, que el martillero Carlos Alberto Tabasco (C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto), rematará el día MIÉRCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2018, a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en calle GRAL. DONATO ÁLVAREZ 360/370, U.F. N° 4, matrícula 99.374/4 de la ciudad y partido de MORÓN, provincia de Buenos Aires (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1, SECC. A, MANZ. 23, PARC. 1C, SUB PARC. 4), partida inmobiliaria 250140 (101), propiedad de la demandada (C.U.I.L. N° 27-92395129-1). Según constatación del 14/8/2018 (fs. 172/173) se trata de un mono ambiente en planta baja, de 29,11 metros cuadrados (fs. 62/65), subdividido por pared seca; tiene cocina pequeña y baño. El estado general de conservación es bueno, se observan manchas de humedad en el techo el baño. Tiene servicios de electricidad, agua corriente, gas natural y telefonía fija. Integra un conjunto habitacional desarrollado en dos plantas sobre rasante, sobre un terreno de 1050,7 metros cuadrados (fs. 131/132), con un frente de 25 metros sobre la calle Donato Álvarez, entre las de Juez De La Gándara y José Ingenieros, sobre pavimento, en un entorno de viviendas bajas. Está ocupado por María Cristina Jerez (D.N.I. N° 13.724.457) en carácter de inquilina. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, con la base fijada en la suma de pesos suficientes para adquirir la cantidad de dólares estadounidenses treinta mil (U\$S 30.000.-); Señal: 30%; Comisión: 3% más I.V.A; Arancel (Acord. 10/99) 0,25% y sellado de ley, que deberán ser abonados en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 36 Cproc). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: ARBA Inmobiliario \$ 227,90 al 27-09-2012 (fs. 92); Municipalidad de Morón, tasa por servicios generales al 10/10/2012 \$ 610,74 (fs. 113); Expensas (incluyen servicio de aguas AySA) \$ 38.170.- al 07/11/18, siendo las expensas del mes de octubre de 2018 de \$ 1.951,54; AySA no registra deuda al 11-10-2012 (fs. 121); OSN (en liquidación) no registra deudas al 02-05-2013 (fs. 157, partida global). La exhibición del inmueble se realizará los días lunes 26 y miércoles 28 de noviembre de 2018, en el horario de 14:00 hs. a 16:00 hs. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2018.- MONICA BOBBIO SECRETARIA

e. 23/11/2018 N° 88957/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 39
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. María victoria Pereira, Secretaria Única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA c/ ABREGO LUIS ALBERTO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte 95.713/04 que la Martillera Viviana Curti rematará el día 4 de Diciembre de 2018 a las 11:45hs en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Güemes sin número esquina calle Nueve de Julio sin número individualizado como Fracción A, Nomenclatura Catastral: 14-01-01-0030-000004-0000-1, según certificado número 990007299, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, dominio inscripto bajo el número 6688. Superficie: 184,20m2. Según informe de la martillera de fs. 126/7, se trata de una casa en esquina, con ingreso por calle 9 de Julio N° 406. La misma tiene techo de teja y ladrillo a la vista, consta de living comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, entrada de garaje y jardín. El mismo se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Sarmiento, quien manifiesta que ocupa el inmueble en carácter de propietario, conjuntamente con su familia. DEUDAS: Municipalidad: fs. 110/7 \$ 2.187,70 al 15/05/15. Rentas: fs. 273/77 \$ 8.515,15 al 30/11/17. Obras Sanitarias de Mendoza S.A.: fs. 143 fuera del área servida al 23/02/15. BASE: \$ 520.000. SEÑAL 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del código citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). VISITAS: los días 28 y 29 de Noviembre de 10 a 12 hrs. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, de Noviembre de 2018.
Gabriel Pablo Perez Portela Secretario

e. 23/11/2018 N° 88446/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FALCKE, ERIC HERNAN Y OTRO C/ TALLERES GRAFICOS SANTA FE SA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 24861/2017, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 4 de diciembre de 2018 a las 10,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Aaron Salmun Feijoo 1249, entre California y Alvarado, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 110, Parc. 36, dominio inscripto en la matrícula F.R. nº 3-7032. Mide: 7 mts. 79 cm. de frente. 48,20 mts. de fondo costado S y 48,52 mts. en su costado N. Corresponde a una construcción desarrollada en tres plantas. Posee portón para ingreso de vehículos, amplia nave de trabajo con entrepiso lateral (se encuentra comunicado en el fondo con otro inmueble que no se encuentra embargado en esta causa), patio interno semicubierto con piletas de lavar, baños y vestuarios, por escalera se accede a un sector de vivienda que consta de dos ambientes, cocina y baño. Desde el frente y por otra escalera se accede al sector de administración con vista a la calle y a la planta baja. Por la misma escalera se accede a una planta superior que consta de hall de ingreso, salas de trabajo administrativo, patio aire y luz, baño y cocina, sala de directorio y oficina. Por intermedio de una puerta ubicada en el mismo piso se accede a dos salas de trabajo, este sector se comunica por escalera con la planta baja, existiendo de esta forma distintos accesos a las plantas superiores. El inmueble también posee terraza. La propiedad se encuentra en buen estado general de uso y conservación. En el lugar funciona la empresa "Talleres Graficos Santa Fe SA", todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 200.000,00. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 13-11-2017 \$ 46.123,24 Fs. 41. ABL al 30-4-2018 \$ 30.963,50 Fs. 58. OSN al 7-12-2018 No registra deuda Fs. 46. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. Plenario de la Exma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). En el acto de suscribir el boleto de compraventa el martillero exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 del CPCC). No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7º CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de noviembre de 2018 de 11,00 a 13,00 hs. Buenos Aires, 25 de octubre de 2018. MARCOS GALMARINI Juez - GERMAN D. HIRALDE VEGA SECRETARIO

e. 23/11/2018 Nº 80704/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de esta ciudad, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Fernández Domínguez José Manuel y otro c/ Ramos Borges de Pernas Mabel s/ Ejecución Hipotecaria (expte: CIV 88981/2000) ", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, CUIT Nº 20-22990934-8, subastará el día 19 de diciembre de 2018, a las 11:30 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de julio 602/608/614/618/622, Ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Unidad Funcional Nº "8", piso 3, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 23767/8. N.C.: Circ. I, Secc. "C", Mzna. 248, Par. 7, Subparcela 03-01, Superficie 85,87 m2. Base: Fs. 837 \$ 1.820.000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.820.000. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 y 24/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Deudas: Fs. 809/830 Municipalidad de Gral. Alvarado \$ 54.970,8. al 13.6.2018. Fs. 831/834. Rentas Arba \$ 3.968,10. al 13.6.2018. Fs. 752/3. Expensas \$ 213.083,53 al 11/2017.- Según constatación: El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Norma Martínez Vázquez, y en buen estado de conservación. Que se trata de un departamento de tres ambientes, compuesto de living comedor de aproximadamente 3x7 mts2 y dos dormitorios de 3x3 mts2. Posee baño completo. Balcón corrido con vista al mar al frente y da la vuelta al lado sur. Cocina lavadero con vista al sector norte. Posee dependencia de servicio con baño. El departamento se encuentra

en general en buen estado de conservación, no obstante presentar signos de humedad y se halla en una zona privilegiada. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra. Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicios que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se exhibe: 17 de diciembre de 2018 de 11:00 a 13:00hs. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018. JUAN CARLOS BENINCASA Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 87064/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA (Bo. Oficial)

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer (subrogante), Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "TOLAY PEDRO ROLANDO Y OTRO C/ RODRIGUEZ OSVALDO HECTOR S/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXP 3957/2008" que el martillero subastará el día 10 de diciembre del 2018, a las 10:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el partido de Moreno Provincia de Buenos Aires con frente en la calle El Salvador entre las de Shaw y Shakespeare, MATRICULA: 3540; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI, Sec. N, Manz. 35, Parc. 12a. SEGÚN CONSTATAción realizada por el martillero que obra a fs. 490/496 y que dice: zona urbanizada sobre calle asfaltada con alumbrado público distante 2km del Acceso Oeste por Av del Libertador, mide aproximadamente 10 x 30m con un cerco perimetral de madera cerrado con cadena y candado, en el fondo se encuentra edificada una vivienda en material de albañilería de condiciones modestas con provisión de energía eléctrica en forma normal(fs. 496) . ESTADO DE OCUPACION: ocupado por personas que dicen ser inquilinas (fs. 496). DEUDAS: ARBA: \$ 4704, fecha 15/05/18, fs. 593. Municipalidad: \$ 23606,04, fecha 28/02/2018, fs. 589. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N°01 0546597/8, fecha 14/06/18, fs. 604. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N°01 0546596/4, fecha 14/06/18, fs. 608. BASE: \$ 250.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 5 y 6 de diciembre, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero Marcelo Pedro Ladelfa al Te.: 1558746097. Se deja constancia que el actor actúa con el beneficio de litigar sin gastos concedido. En Buenos Aires, 21 de NOVIEMBRE DE 2018

OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 23/11/2018 N° 89367/18 v. 26/11/2018

El Boletín en tu móvil

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

La Sra. Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco. Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados; “Partido Frente Grande S/ Reconocimiento de Partido de Distrito” —Expte. CNE N° 6000562/1988, hace saber — por el término de un (1) día que por Resolución N° 144, de fecha 07/11/2018, se ha dispuesto la aprobación de las reformas introducidas en la Carta Orgánica del “Partido Frente Grande” de este Distrito Electoral. Se Adjunta Resolución y Carta Orgánica.-

Resistencia, de 20 de noviembre de 2018.

Ricardo Daniel Boschetti, Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/11/2018 N° 89242/18 v. 23/11/2018

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a argo del doctor Adolfo G. Ziulu, Juez Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, que el “Partido Republicano Federal” P.R.F con personería jurídico política provisoria en este distrito, ha modificado la Carta Orgánica partidaria, habiendo acompañado un nuevo ejemplar de la misma, la que fue tenido como texto ordenado el 27 de agosto de 2018. (Expte. N° CNE 10831/2017). En La Plata, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

P.R.F.

Del Distrito de La Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA

DE AFILIADOS Y ADHERENTES

Capitulo I-

Art. 1ro: El PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL del Distrito de la Provincia de Buenos Aires, fundado para actuar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se integra con todas las personas de ambos sexos que, habiéndose adherido a la Carta Orgánica, su declaración de principios y sus bases de Acción Política, suscriban su correspondiente ficha de afiliación y sean aceptados por la autoridad partidaria.-

Art. 2do: Son derechos de los afiliados:

- 1- Estar inscripto en el registro partidario.-
- 2- Ser amparados conforme a derecho por el partido si se ven atacados sus derechos políticos o libertad personal.-
- 3- Ser apoyados en sus justos reclamos ante el Estado en sus diversos estamentos.-
- 4- Ejercer el sufragio interno y el derecho a postularse a cualquier cargo partidario o electivo.-
- 5- Presentar ante las autoridades partidarias todos los proyectos y peticiones que estime conveniente.-
- 6- Aceptar, previa autorización de la autoridad partidaria, candidaturas para cargos electorales a propuestas de otros partidos políticos reconocidos tanto en el ámbito Municipal, como el provincial y/o nacional.-

Art. 3ro: Son deberes de los afiliados.

- 1- Acatar las resoluciones de la autoridad partidaria.-
- 2- Ajustar sus actos y su conducta pública a los principios y normas del Partido.
- 3- Poner en conocimiento de las respectivas autoridades partidarias los atentados y restricciones a los derechos políticos y a la libertad individual de los que tuviere conocimiento.-
- 4- Desempeñar los cargos y funciones que le fueron confiados por el partido.-
- 5- Contribuir a la formación del Tesoro Partidario.-

DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO y GOBIERNO

Capitulo II-

Art. 4to: El gobierno del partido será ejercido por las siguientes autoridades:

- a) -CONGRESO PROVINCIAL.-
- b) -CONSEJO PROVINCIAL.-
- c) -CONSEJO DEPARTAMENTAL.-

- d) -CONSEJO DE CIRCUITO.-
- e) -TRIBUNAL DE DISCIPLINA.-
- f) -TRIBUNAL DE CUENTAS.-
- g) -JUNTA ELECTORAL.-

Art. 5to: Solo los afiliados podrán integrar los diversos órganos de Gobierno del Partido.-

Art. 6to: La duración de los mandatos para el desempeño de todos los cargos partidarios será de CUATRO AÑOS. La Junta Electoral Partidaria designada por el Congreso Provincial Partidario es quien llevará a cabo todo el proceso de elecciones internas partidarias.

Art. 7mo: El Congreso Provincial constituye la máxima autoridad del partido y puede resolver todas las cuestiones relativas a su organización y desenvolvimiento. Debe reunirse por lo menos una vez al año y todas las veces que a criterio del Concejo Provincial lo requiera el interés partidario o por auto convocatoria mediante comunicación fehaciente cursada al Presidente del Concejo Provincial, por la mitad más uno de sus miembros. El Congreso sesionará en el lugar que se fije en la convocatoria. El Congreso Provincial se integra por Congresales elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados.

- a) -Fijar su reglamento interno.-
- b) -Formular la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos electivos que propondrá el partido.-
- c) -Reformar la Carta Orgánica.-
- d) -Constituir Alianzas transitorias o permanentes con los partidos políticos reconocidos.-
- e) -Podrán decidir la fusión con otro u otros partidos políticos reconocidos.-
- f) -Fiscalizar las cuentas del Consejo Provincial.-
- g) -Considerar la memoria del Consejo Provincial y aprobar su gestión.-
- h) -Designar la Junta Electoral.-
- i) -Pronunciarse públicamente sobre asuntos de interés general que se encuentren en consideración de los Poderes del Estado, o sea necesario para orientar la opinión del partido.-
- j) -Ampliar el orden del día de la convocatoria, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voto.-
- k) -Sancionar el reglamento de ética y disciplina partidaria.-

Art. 8vo: Sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria; y treinta minutos más tarde con la asistencia de los miembros que hubiesen comparecido durante el término de tolerancia establecido, cualquiera fuese su número.-

Art. 9no: Para las deliberaciones y votaciones, regirá en forma supletoria el reglamento interno de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.-

Art. 10mo: El Consejo Provincial, ejerce la Autoridad Ejecutiva del partido. Estará integrado por:

- a) -Un Presidente que ejerce la Presidencia del Partido el que se encuentra investido de las atribuciones que se establecen en el Art. 13.-
- b) -Un Vicepresidente ejecutivo, que reemplace al Presidente, en caso de ausencia.-
- c) -Un Secretario General.-
- d) -Un Tesorero Titular.-
- e) -Un Tesorero Suplente.-
- f) -Cinco Vocales Titulares.-
- g) -Cinco Vocales Suplentes.-

Los miembros del Consejo serán reemplazados en el orden decreciente establecido precedentemente en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad, con iguales deberes y atribuciones.-

Art. 11ro: El Consejo Provincial tendrá su asiento en la ciudad Capital de la Provincia. Sesionará válidamente a la hora indicada en la situación pertinente con la mitad más unos de sus miembros; y media hora más tarde cualquiera sea el número de asistentes, quedando en este caso limitada su competencia a los temas indicados en el orden del día correspondiente.-

Art. 12do: Son deberes y atribuciones del Consejo Provincial.

- a) -La conducción general del Partido.-
- b) -La convocatoria a elecciones internas.-
- c) -La convocatoria a reunión del Congreso Provincial, sea ella Ordinaria o Extra ordinaria, o cuando lo solicite la mitad más uno de los congresales mediante la comunicación prevista en el Art. 7mo; debiendo en todo caso mediante un plazo no menor de quince ni mayor de treinta días corridos entre la fecha de la convocatoria y la reunión del Congreso.- Salvo que la asamblea sea solicitada por el Presidente o el Secretario general del Concejo Partidario en carácter de urgencia quien o quienes estipularán la fecha, hora y lugar de la asamblea.
- d) Hacer cumplir las resoluciones del Congreso y las normas de la Carta Orgánica.-
- e) Ejercer la supervisión de los Consejos Departamentales e intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros.-
- f) Dictar las medidas que se consideren necesarias para la formación del Tesoro del Partido.-
- g) Presentar al Congreso la memoria anual dando cuenta de su gestión.-
- h) Reglamentar su funcionamiento interno y el de las comisiones que de él dependan.-

- i) Reunirse cuando lo estime necesario y por lo menos una vez al mes.-
- j) Nombrar el Apoderado General del partido y un suplente.-
- k) Dirigir las campañas electorales.-
- l) Efectuar y actualizar el inventario de los bienes del partido.-
- m) Confeccionar el presupuesto de gastos y recursos.-
- n) Llevar el registro de Afiliados, aprobar la incorporación de nuevos solicitantes y aceptar las renuncia de sus miembros.-
- ñ) Ejercer toda otra gestión ejecutiva no reservada a otro órgano partidario.-

Art. 13ro: Son atribuciones del Presidente del Partido:

- a) -Citar al Congreso cuando lo estime conveniente a su sola solicitud o en su defecto de tres de sus miembros como mínimo.-
- b) -Suscribir juntamente con el Tesorero las órdenes de pago.-
- c) -Representar al partido en todas sus relaciones externas.-
- d) -Adoptar todas las medidas urgentes que se estimen necesarias con el debido informe en tiempo oportuno al Consejo.-
- e) -Decidir con voto doble en caso de empate en las reuniones del Consejo.-

Art. 14to: Son la Autoridad Ejecutiva del Partido en el respectivo Departamento o Sección sesiona válidamente con la mitad más uno de sus miembros otorgándose al Presidente doble voto en caso de empate, tiene su sede en las respectivas cabeceras o donde lo fije el plenario correspondiente y se integra con:

- a) -Un Presidente.-
- b) -Un Vicepresidente.-
- c) -Tres Secretarios titulares.-
- d) -Tres Secretarios Suplentes que por orden de elección reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia.-

Art. 15to: Son deberes y Atribuciones del Consejo Departamental y o Seccional:

- a) -Ejercer la dirección del partido en sus respectivos Departamentos y o Sección.-
- b) -Cumplir y hacer cumplir en cuanto de él dependa, las resoluciones del Congreso Provincial y del Consejo Provincial.-
- c) -Cooperar en las tareas de inscripción y depuración de los registros provinciales.-
- d) -Adoptar las medidas que se estimen conducentes para organizar e incrementar el Tesoro del partido en el Departamento.-
- e) -Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta.-
- f) -Mantener comunicación con los Consejos de Circuito.-
- g) -Intervenir en los conflictos que se susciten entre los consejos del circuito, dando cuenta de lo actuado al Consejo Provincial.-
- h) -Difundir permanentemente la Declaración de Principios y Base de Acción Política.-
- i) -Realizar por lo menos una reunión bimestral.-
- j) -Denunciar inmediatamente al Tribunal de Disciplina los actos de los afiliados y organizaciones partidarias del Departamento que a su criterio importen in-conducta o indisciplina partidaria, elevando los antecedentes que obraren en su poder.-
- k) -Resolver las divergencias que puedan plantearse entre los organismos partidarios que tengan su asiento en el Departamento o en su sección electoral.-

Art. 16to: A los fines de la presente, se entiende por circuito, lo que define como tal, la Ley Electoral Nacional, es decir el lugar que sirve de asiento a una o más Mesas electorales.-

Art. 17mo: En cada uno de los circuitos organizados, funcionará un Consejo de Circuito que estará constituido por:

- a) -Un Presidente.-
- b) -Un Vicepresidente.-
- c) -Un Secretario.-
- d) -Un Tesorero.-
- e) -Cuatro Miembros Suplentes.-

Art. 18vo: En caso de fallecimiento, renuncia, o imposibilidad del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares por orden en el que hubiesen sido elegidos.-

Art. 19no: Son deberes y Atribuciones de los Consejos de Circuitos:

- a) -Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las Autoridades partidarias.-
- b) -Cooperar en la inscripción y depuración de los registros.-
- c) -Realizar con carácter permanente la propaganda y difusión del ideario del partido y promover la elevación cultural de los afiliados, en especial de los más jóvenes.-
- d) -Organizar la Acción política y Electoral del Circuito.-

DEL PROCEDIMIENTO PARA LAS ELECCIONES

Capítulo III-

Art. 20mo: Para ser candidato a cargos electivos se requiere cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, pudiendo los mismos ser afiliados al Partido o extrapartidarios, con domicilio en extraña provincia o distintos municipios o comunas.-

Art. 21ro: El Partido exige como deber primordial a sus electos, la asistencia permanente a sus funciones, la identificación de su actuación con los principios doctrinarios y la plataforma. Deben concurrir los mismos al Consejo Provincial, cada vez que éste los convoque para informar y recibir sugerencias sobre su labor. Igual atribución tiene los Consejos Departamentales con relación al legislador departamental provincial y los Consejos de Circuito sobre Intendentes, Concejales, Tribunales y Autoridades Comunes. Todo ciudadano que desempeñe cargos electivos o de designación política en nombre del partido, dará cuenta en la primera reunión anual del Congreso Provincial de la gestión realizada. Deberá además contribuir con el Tesoro Partidario con el cinco por ciento de su remuneración.-

Art. 22do: Será desempeñada por una JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA, designada por el Congreso Provincial y compuesta por TRES miembros titulares y dos Suplentes todos afiliados al Partido, que durarán en sus funciones por el término de CUATRO AÑOS, los que solo podrán ser removidos de sus funciones por causa grave sancionada por el VOTO DE DOS TERCIOS de los miembros asistentes a la reunión respectiva del Congreso Provincial, previa audiencia del interesado para su descargo; y .Ad-referéndum. del Congreso Provincial hasta cuyo procesamiento, quedará el afectado suspendido en sus funciones. Se constituirá por sí misma sin necesidad de convocatoria alguna y funcionará válidamente con un quórum de dos miembros.-

Art. 23ro: Corresponde a la Junta Electoral Partidaria:

- a) -Organizar y fiscalizar las Elecciones internas.-
- b) -Presidir las tareas inherentes al acto eleccionario.-
- c) -Atender las reclamaciones que se le planteen sobre irregularidades en materia electoral, recibiendo las pruebas pertinentes y expidiéndose en el término de cinco días hábiles de clausura de la etapa probatoria, mediante resolución fundada.-
- d) -Realizar el Escrutinio y la Proclamación de los candidatos electos en el acto respectivo.-
- e) -Proclamar la lista de los candidatos si así, fuera una sola la presentada.

Art. 24to: La afiliación al partido se recibirá permanentemente. Los ciudadanos que deseen participar en el mismo, deberá suscribir las fichas de Afiliación e inscribirse en el registro de afiliados en la forma y condiciones que determine esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en consecuencia se dicten, en el mismo estarán agrupados los afiliados de acuerdo al circuito respectivo del Padrón Electoral Nacional.-

Art. 25to: Dos meses antes de cada elección partidaria, quedará automáticamente clausurado el registro, sin necesidad de declaración alguna, al solo efecto de determinar el Padrón Electoral, debiendo el Inscriptor de cada circuito comunicar de inmediato el número y nómina de los inscriptos a la fecha de la clausura. La Junta electoral, abrirá un período de depuración del Registro, que durará quince días, término durante el cual el mismo estará a disposición de cualquier afiliado.

Art. 26to: Las tachas serán propuestas por escrito ante la Junta Electoral y solo procederán por las siguientes causas:

- a) -Fallecimiento.-
- b) -Error de identidad.-
- c) -Expulsión del Partido.-
- d) -Inscripción o afiliación en otro partido. En este caso se transferirá la inscripción en el Registro que corresponda.-
- e) -Indignidad o deslealtad Partidaria.-
- f) -Otras causas previstas en la Legislación.-

Art. 27mo: Las elecciones de Autoridades partidarias establecidas en el art. 4, con excepción de la designación de la Junta Electoral Partidaria, se regirá por las siguientes normas:

- a) -Serán elegidas por el voto directo y secreto de los Afiliados que posean una antigüedad de seis meses como mínimo y conforme al ámbito que corresponda, sea provincial, departamental o de circuito.-
- b) -Podrán postularse como candidatos los afiliados que tengan seis meses de antigüedad como mínimo.-
- c) -Cuando concurra en una elección más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas que hubiesen obtenido un mínimo del 20% de los votos emitidos. Si se presentase una sola lista, vencido el término respectivo para presentar nuevas postulaciones, se procederá a la proclamación automática de los candidatos.-
- d) -Se designará en cada elección partidaria un Congresal o delegado Titular y un Suplente por cada 750 afiliados o fracción mayor a 500 a dicho número registrado ante el Juzgado Electoral que correspondan a un departamento comunal, los delegados suplentes a la Asamblea Provincial se incorporarán automáticamente a tales organismos en caso de ausencia definitivamente o temporaria de los titulares según el orden en que hubieran sido elegidos, en casos de reemplazo definitivo o transitorio, el Concejo Provincial terminará la acción pertinente con intervención de las autoridades electorales

e).- Para las Elecciones Partidarias las listas de candidatos serán representadas ante la Junta Electoral por el delegado que la misma designe con antelación no menor a quince días corridos entre la fecha de recepción de la comunicación y el día de los comicios. Las listas deberán ser avaladas por el TRES POR CIENTO (3%) como mínimo de los afiliados con derecho a voto en el padrón respectivo, debiendo cada uno de los integrantes de la lista, satisfacer los requisitos para ser candidatos y manifestar su conformidad con la candidatura, si no satisficiera los requisitos la Junta Electoral deberá comunicar a vuelta de correo el impedimento que hubiese a los efectos del reemplazo.-

f).- En ese caso se deberá La Junta Electoral, con una antelación no menor de treinta días corridos y con indicación precisa de los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos, formulará la convocatoria respectiva y las elecciones tendrán lugar en día domingo entre las 08:00 hs. y las 18:00 hs. Sin interrupción de ningún tipo.-

g).- Inmediatamente concluido el período de depuración y tachas, la Junta Electoral procederá a designar los presidentes de Mesa y remitirá a estos el padrón con que se efectuará la elección correspondiente.-

h).- El día del comicio el presidente de cada mesa deberá encontrarse en el local respectivo a la hora indicada para el comienzo del acto eleccionario. Si a la hora 12:00 de ese día por cualquier motivo no se hubiese instalado la mesa, el comicio se postergará para nuevo día que elija la Junta Electoral quedando a cargo de cada uno de los interesados tomar conocimiento de la nueva fecha fijada para el acto.-

i).- El Presidente de mesa, tendrá a la vista el padrón para comprobar la inscripción del votante y anotar la emisión del voto. Cada lista tendrá derecho a designar un fiscal, quien podrá observar por razones de identidad y formular reclamaciones por el procedimiento. El sobre donde se emita el voto será firmado por el presidente de mesa y por el o los fiscales que deseen hacerlo. El votante tendrá derecho a sufragar aunque su voto sea observado. En poner la constancia respectiva en el sobre y se indicará la causa de observación.-

j).- Terminado el acto electoral, el presidente de mesa recontará los votos inclusive observados y practicará el escrutinio en presencia de los fiscales. Levantará un acta en la que se constará el número de votos emitidos, observados, el resultado de la elección y las recomendaciones si las hubiese, lo que comunicará a la Junta Electoral por carta certificada.-

k).- Las protestas o reclamaciones a que dieron lugar los actos eleccionarios deberán efectuarse dentro de las cuarenta y ocho horas de cerrado el acto comicial. Previa vista de lo actuado a los interesados, la Junta Electoral, resolverá aceptando el resultado del comicio o las impugnaciones y si correspondiere convocando a un nuevo acto electoral. El fallo de la Junta Electoral es apelable conforme a las leyes nacionales y provinciales que regulan los Partidos Políticos.-

l).- Los afiliados que cometan faltas electorales comprometiendo la pureza del acto eleccionario, serán pasibles de las penas que a continuación se detallan, las que serán aplicadas por el Tribunal de Disciplina y recurribles ante el Congreso Provincial:

a) -Suspensión de hasta un año, en cuyos lapsos quedarán suspendidos los derechos que otorga la afiliación.

b) -Expulsión.

Art. 28vo: La elección de candidatos a cargos públicos electivos, regirán por las siguientes normas:

a).- Conforme a lo estipulado en la ley 26.571 que modifica la ley 23.298 en el que establece el sistema de primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias, para la elección de cargos públicos electivos indicado en el Art 19 que dice: "Todas las agrupaciones políticas procederán en forma obligatoria a seleccionar sus candidatos públicos electivos Nacionales y de Parlamentarios del Mercosur mediante elecciones primarias, en forma simultánea en todo el territorio Nacional, en un solo acto electivo, con el voto secreto y obligatorio, aun en aquellos casos en que se presente una sola lista".- Y para el caso de Cargos Públicos en el Orden Provincial se regirá por la ley 5109 ley electoral de la Provincia de Bs As.

b) -Los candidatos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Legisladores Provinciales y Tribunal de Cuentas, serán elegidos conforme a la ley vigente por el voto secreto con el sistema de primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias y a las normas del Código Electoral Nacional, pudiendo recaer esta designación tanto en afiliados al partido como así en extrapartidarios.-

c) -Los candidatos a Legisladores Provinciales ,a Intendente, Concejales, Tribunal de Cuentas Municipal y autoridades Comunes Departamentales serán elegidos conforme a la ley vigente por el voto secreto con el sistema de primarias, abiertas, simultaneas y obligatorias y a las normas del Código Electoral Nacional. Los candidatos a Concejales, Tribunal de Cuentas y Autoridades Comunes serán elegidos en la forma descripta precedentemente, pero en caso de haber más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas lista que hubiesen obtenido más del 20% del total de votos emitidos. En las ciudades en que haya más de un circuito, se distribuirán entre ellos las candidaturas según la reglamentación respectiva de cada circuito.-

DE LA JUNTA DE DISCIPLINA

Capitulo IV-

Art. 29vo: Cada vez que deban elegirse Autoridades Partidarias además de los candidatos a cubrir los mencionados cargos, las listas deberán proponer también los miembros del Tribunal de Disciplina, en un número de tres (TRES) titulares y tres (TRES) suplentes.-

Art. 30mo: Tendrá competencia para entender en todos los actos que constituyan indisciplina partidaria, pudiendo aplicar según su criterio, medidas disciplinarias de apercibimiento, suspensión temporaria y expulsión. Sus resoluciones deberán fijar prolijamente los hechos sometidos a su juzgamiento detallando las circunstancias de tiempo, lugar y modo, tendrán en consideración el descargo receptivo y fundarán la decisión adoptada, ello de acuerdo al reglamento que oportunamente apruebe el Congreso Provincial y tribunal de disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) -Llamado de atención.-
- b) -Apercibimiento.-
- c) -Suspensión temporaria de la afiliación.-
- d) -Desafiliación.-
- e) -Expulsión.-

DEL TRIBUNAL de CUENTA y EJERCICIO CONTABLE

Capitulo V-

Art. 31ro: En el mismo acto en que se elijan las autoridades del Consejo Provincial, se elegirán los miembros del Tribunal de Cuentas, en un número de tres Titulares y tres Suplentes, siendo las condiciones requeridas para ocupar estos cargos partidarios, las mismas que se requiere para ingresar al Consejo Provincial. Durarán en su cargo, el mismo tiempo que aquellos, y podrán ser reelegidos.

Art. 32do: Corresponde al Tribunal de Cuentas controlar los movimientos de los fondos partidarios y dictaminar al Congreso Partidario informando sobre el particular, sobre la regularidad en el manejo de los fondos y aconsejando en su caso la aprobación de los estados contables.

Art. 33ro: Se establece como fecha de cierre de los movimientos contables y financieros el día 31 de marzo de cada año-

Art. 34to: El patrimonio del partido se integrará con las contribuciones de sus afiliados y los bienes y recursos que reciba por cualquier medio lícito y no prohíba la ley. De los fondos que percibe el partido deberá disponer del 30% para la capacitación de dirigentes y de ese 30%, el 20% para preparación cívica y cultural para menores de 30 años.-

DEL PATRIMONIO y EXTINCION del PARTIDO

Capitulo V-

Art. 35to: El partido se extinguirá por:

- a) -La decisión de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso Provincial, optando siempre por la subsistencia en caso de duda.-
- b) -Las causas que determinen la ley. En caso de extinción del partido, sus bienes tendrán el destino que fije el Congreso o la ley respectiva.-

Art. 36to: No regirán las antigüedades establecidas en el Art. Precedentes para los electores y candidatos, durante los primeros veinticuatro meses contados a partir del otorgamiento de la personería. Cuando se incorpore grupalmente Afiliados de un Departamento de modo que permitan la organización partidaria en el mismo, no se tendrá en cuenta la antigüedad requerida en la presente Carta Orgánica para participar en las elecciones internas tanto como elector, como a candidato a cargo partidario, pudiendo participar los mismos en la elección que a tal efecto se lleven en ambos caracteres. Es de establecer que la Junta Promotora del partido es la que designará por esta única vez a la Junta Electoral Partidaria, hasta la constitución definitiva del mismo la que lo hará el Congreso Provincial de acuerdo a lo establecido por el art. 22do de esta Carta Orgánica.-

ADOLFO G. ZIULU Juez - DRA. LILIANA L. ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 23/11/2018 N° 89222/18 v. 23/11/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 12 de Diciembre de 2018 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día pero una hora después, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Gran Córdoba Eventos - Salón Buenos Aires - Av. Córdoba 4460 3° piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de las Autoridades de la Asamblea; 2) Determinación del sistema de votación de la Asamblea; 3) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 4) Remoción de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes; 5) Designación de cinco (5) Directores Titulares y dos (2) suplentes; 6) Consideración Individual de la Responsabilidad de los Señores Directores Titulares de Abril S.A.; 7) Revocación del PUNTO OCTAVO del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de Mayo de 2018; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas // Se exhorta a los accionistas (y en su caso a sus representantes) para que el día de la asamblea concurren con su documento de identidad para su adecuada identificación en dicho acto.

Designado según instrumento privado acta directorio 393 de fecha 25/5/2018 daniel osvaldo vazquez - Presidente
e. 21/11/2018 N° 88247/18 v. 27/11/2018

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2018, a las 14:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida Córdoba 1255, Piso 2°, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires], a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Ratificación de la aprobación del ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2017, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2018; 3º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los directores de la Sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017; 4º) Consideración de la gestión de los Directores desde la constitución de la Sociedad hasta el día de la fecha; 5º) Consideración de las renunciaciones presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad; y 6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lavalle 1473, Planta Baja, oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2018. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 6/4/2018 diego octavio alvarez - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88949/18 v. 28/11/2018

ARCAMETAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs en segunda Convocatoria en el domicilio sito en Av. Callao 1290, PB, CABA, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1. Anulación de actas de asamblea general ordinaria Nro. 43 de fecha 30/10/2018, y de directorio nro. 64 de fecha 08/10/2018 ambas asentadas en el libro de asambleas en el siguiente orden: primero la del 30/10/2018 al folio 83/84 y seguidamente del 08/10/2018 al folio 85/86; 2. Fijación de fecha para la convocatoria a una nueva asamblea general ordinaria para tratar un nuevo orden del día.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/10/2018 REMO ANSALDI - Presidente

e. 20/11/2018 N° 88098/18 v. 26/11/2018

BAHIA DEL SOL S.A.

Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2018, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Crisólogo Larralde 1716, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los estados contables y Anexo I correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 4) Destino del Resultado del Ejercicio por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 5) Gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 6) Honorarios del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2016 y 31/12/2017. 7) Modificación de la elección de directores titulares y suplentes resuelta por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2016. Distribución de cargos. 7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Distribución de cargos. 8) Consideración de la extensión por otros cinco años del comodato a favor del Consorcio, a partir del año 2016. 9) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28/12/1999. 10) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 07/10/2003, en los puntos referidos al aumento de capital (puntos b, c, d y e). 11) Consideración de la subsanación en legal forma de lo resuelto en las asambleas de fechas 28/12/99, 07/10/03, 10/10/07 y 31/07/08, respecto a la emisión de acciones, dispuesta en los aumentos de capital aprobados por la Sociedad en las referidas asambleas. 12) Aumento de capital de la suma de \$ 188.000 a \$ 1.316.000. Modificación del Artículo 4° de los Estatutos Sociales. 13) Autorizaciones. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Sarmiento 2068, piso 4° C, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 47 de fecha 18/10/2016 BETINA JESSICA RUZAL - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88965/18 v. 28/11/2018

BOLSARPIL S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 12 de Diciembre de 2018, en el domicilio social de Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc 1° Ley 19.550, por el Ejercicio N° 70 finalizado el 31/07/2018. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme artículo 261 último párrafo Ley 19550. Remuneración al Síndico. Nota: Conforme al art. 238 Ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 482 ASENTADA AL FOLIO 33 DEL 18/12/2014 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 22/11/2018 N° 89050/18 v. 28/11/2018

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

“Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Diciembre de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Esmeralda 614 entrepiso B -CABA,

para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del termino legal, de corresponder, 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 30 de Junio de 2018, su aprobación y determinación de los honorarios al Directorio, en su caso en exceso del limite del art 261, por el desempeño de funciones técnico administrativas. 6) Aumento de capital por sobre el quintuplo y hasta la suma de pesos cinco millones, ya sea mediante nuevos aportes dinerarios de los socios o capitalización de aportes irrevocables u otras cuentas, Condiciones de emisión, suscripción e integración. Delegación de facultades al directorio. 7) Cambio de sede social. 8) Reforma del artículo 4° del estatuto social y reordenamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente
e. 16/11/2018 N° 87587/18 v. 23/11/2018

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Chacras de la Alameda SA en Primera Convocatoria, para el día 07 de Diciembre de 2018 a las 9,00 horas en Talcahuano 638, Piso 8° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 horas, del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos complementarios por el ejercicio N° 21 cerrado el 30/04/2018.3) Aprobación de la gestión del Directorio y Gastos incurridos 4) Aprobación de los incrementos reflejados en los Servicios Tercerizados. 5) Elección de las autoridades por 3 ejercicios. 6) Tratamiento de la Resolución General 4/2009 de IGJ 7) Tratamiento de algunos temas de consideración. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro correspondiente, a la sede social de Talcahuano 638 Piso 8 Of"B" de la CABA, en el horario de 9 a 16,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 4 de Diciembre de 2018 a las 9,30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 87 de fecha 13/8/2018 matias zanettin - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87820/18 v. 26/11/2018

CLEAN COLLECTOR S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Clean Collector S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2018, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del presidente removido. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Mariano Luis Frutos a su cargo de director suplente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director suplente renunciante. 5) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de dos ejercicios. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2018 N° 87292/18 v. 23/11/2018

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15-12-2018 en Salón Allegra, Conesa 3407 CABA, 10 hs en 1ª y 11 hs en 2ª convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30-6-2016, 30-6-2017 y 30-6-2018. Explicación de su tratamiento fuera de término respecto de los dos primeros. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Determinación de los honorarios del Directorio si correspondieren. 6) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Fijación del importe de las expensas ordinarias y autorizaciones de aumento. 8) Fijación como tasa de interés por mora en el pago de las expensas y cuota social en

una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a treinta días desde el día del respectivo vencimiento. 9) Designación de la totalidad de comisiones: del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9 Reglamento interno). 10) Autorización de gestión. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/9/2017 celina isabel frola - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88200/18 v. 27/11/2018

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL; 2º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3º) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO; 4º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018; 5º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 6º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 12 de diciembre de 2018 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 27 y acta de directorio N° 183 ambas de fecha 28/9/2017 Hector Masoero - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87950/18 v. 26/11/2018

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en Av. Juan de Garay 1776, CABA, para el día 14 de diciembre de 2018, a las 9hs en 1ra convocatoria y a las 10 en 2da, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, e Informe de la Auditoría, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 30/06/2016, 2017 y 2018; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados de los citados ejercicios; 4ª) Designación de las autoridades para los próximos 2 ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/11/2014 Carmelo Marcelino Montaña - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88182/18 v. 27/11/2018

CORDOBA 545 S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2018 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria, a realizarse en la calle Corrientes 1135 piso 3º oficina "B" C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones convocatoria fuera de término ejercicio cerrado el 31/5/2018. 2º) Considerar documentación Art. 234 Inciso 1, Decreto-Ley 19.550 al 31 de Mayo de 2018. 3º) Distribución de utilidades. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA DE FECHA 03/02/2017 José Daniel Maquieira - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88715/18 v. 28/11/2018

CORPORACION IBEROAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a de Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2018, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del presidente removido. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Mariano Luis Frutos a su cargo de director suplente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director suplente renunciante. 5) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de tres ejercicios. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2018 N° 87290/18 v. 23/11/2018

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Medios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2018, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del presidente removido. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Mariano Luis Frutos a su cargo de vicepresidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del vicepresidente renunciante. 5) Consideración de la renuncia del Sr. Eduardo Francisco Dellepiane Del Valle a su cargo de director titular de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director titular renunciante. 6) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de dos ejercicios. 7) Consideración de las renunciaciones de los miembros de la Sindicatura. Consideración de la gestión y honorarios de los síndicos renunciantes. 8) Consideración de la prescindencia de sindicatura de conformidad con el artículo Noveno del Estatuto Social. 9) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/11/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2018 N° 87289/18 v. 23/11/2018

DE. FI. ZARATE S.A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Diciembre de 2018, en la sede social, Riobamba 781 2° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Llamado fuera de termino

Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017 y 30 de Abril de 2018.

Consideración de lo actuado por el Directorio.

Aprobación de la distribución de resultados.

Elección del directorio y determinación de la garantía a presentar.

El directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2017 segio marcelo ruetter - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88195/18 v. 27/11/2018

DERIPLAST S.A.

Se convoca a los accionistas de DERIPLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/2018 a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda en Viamonte 1167 Piso 1 of. 3 CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos socios para firmar el acta. 2 Razones del tiempo de la convocatoria. 3 Considerar la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio

finalizado el 30/04/2018 y la distribución de resultados. 4 Considerar la gestión del directorio. 5 Considera los honorarios del directorio. 6 Considerar la elección de nuevos directores. 7 Considerar dispensa de confeccionar la memoria según información del art. 1 de la RG IGJ 4/09.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 66 de fecha 23/10/2015 Carlos Alberto Huck - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88250/18 v. 27/11/2018

DYPSA, DESARROLLOS Y PROYECTOS S.A.

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de diciembre de 2018 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Cerrito 866 Piso 6 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. b) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera del término legal, en lo referente a la consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018. c) Consideración de los estados contables y cuadros e informes anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2018. d) Tratamiento y consideración de los resultados del ejercicio señalado en el punto precedente. e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 y hasta la fecha de la presente Asamblea. f) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018 y de la remuneración correspondiente al desempeño por directores de funciones técnico administrativas en la sociedad. Consideración de la aprobación de tales remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley General de Sociedades N° 19550. g) Consideración de la remuneración de la Sindicatura con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018. h) Aprobación de la venta de activos posteriores al Balance cerrado al 31/5/2018. i) Ratificación, conforme lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley General de Sociedades, de lo resuelto por el Directorio, en reuniones de fechas 30 de Julio de 2018 y 14 de Septiembre de 2018. j) Designación del número e integrantes del Directorio, y duración de sus mandatos. Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea. k) Designación de Sindico Titular y Suplente. Aprobación de la gestión de los mismos.

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550. En la sede social y en el lugar de realización de la Asamblea se encuentran a su disposición los documentos a considerar en la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/7/2017 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88813/18 v. 28/11/2018

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2018 a las 11 horas a celebrarse en Sarmiento 1113 primer piso oficina D Caba para tratar el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación Balances años 2013,2014,2015 y 2016. 3) Designación del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 ley 19550 en Sarmiento 1113 primer piso oficina D Caba.

Designado según instrumento privado de fecha 01/08/2016 ESTELA TELEFORA BLANCO - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88837/18 v. 28/11/2018

EL AMIGO S.A.

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 07 de Diciembre de 2018 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 20 cerrado al 31 de Agosto de 2018. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio. 5) Elección autoridades del Directorio por vencimiento en sus mandatos.

Asamblea Extraordinaria: Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria el día 07 de Diciembre de 2018, a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el mismo local de la calle Pte. Perón 679 Of 603 de la CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento a lo resuelto en acta de Directorio del 3 de Setiembre 2018, en relación a la capitalización de aportes del Accionista PUCALLPA S.A al 31/08/2018, con prima de emisión y su tratamiento con renunciaciones al derecho de preferencia accionaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea 20 de fecha 23/12/2015 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87971/18 v. 26/11/2018

EMPRENDIMIENTO MAES S.A.

EMPRENDIMIENTOS MAES S.A. CONVOCATORIA. El Directorio de EMPRENDIMIENTOS MAES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de diciembre de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en Santiago del Estero 454, piso 4, departamento 15/16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Aumento del capital social a la suma de \$ 22.300.000 y suspensión del derecho de suscripción preferente de acciones y emisión de las acciones. 2) Modificaciones estatutarias con motivo de las decisiones adoptadas en el punto primero del orden del día. 3) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 4) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento publico esc. folio 823 de fecha 27/6/2018 reg. 1900 ALEJANDRO MARRACO - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88205/18 v. 27/11/2018

EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Directorio de la empresa Marítima y Pesquera Conara S.A convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2018 a las 13:00 Hs en primera convocatoria y a las 14:00 Hs en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N° 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
- 3º) Consideración de los documentos enumerados en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
- 5º) Asignación de la remuneración del Directorio y Sindico Titular.

Armando Pascual Alessi presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2017 armando pascual alessi - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88917/18 v. 28/11/2018

ESTABLECIMIENTO LALA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2018, a las 16.00 hs. en primer llamado y 17,00 hs segundo llamado, en Atuel 680, Capital Federal, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio terminado el 30/06/2018. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión de los Directores. 5º) Consideración de los honorarios de Directores. 6º) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/11/2016 Jorge Alberto Ramazzi - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87593/18 v. 23/11/2018

ESTABLECIMIENTOS F.I.V.E. S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2018, en Santa Fe 1752 7º piso, dpto B CABA, a las 18hs en primera y a las 19hs en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, noto y anexo y correspondiente al ejercicio anual N°65, finalizado el 30/06/2018. 3) Remuneración en exceso del Directorio. 4) Proyecto de Distribución de Utilidades. 5) Aprobación de la gestión de los Directores.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 46 de fecha 04/11/2016 LAURA AMALIA DE LA TORRE - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87697/18 v. 23/11/2018

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de diciembre de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2015 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88920/18 v. 28/11/2018

FEIT Y OLIVARI S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el próximo 12 de Diciembre de 2018 a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en Avda. Ing. Huergo 1451, CABA, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1º-Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2º-Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo estatutario. 3º-Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 97 cerrado el 30 de junio de 2018 y tratamiento de los resultados. 4º-Aprobación Gestión del Directorio. 5º-Aprobación de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 Ley 19550. 6º-Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2018/2019. 7º-Modificación Artículos 12; 16 y 20 de Estatuto Social. Para este punto la Asamblea tomará el carácter de Extraordinaria. 8º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1410 de fecha 27/12/2017 IGNACIO SANTOS DONCEL JONES - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87393/18 v. 23/11/2018

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, para el día 17 de diciembre de 2018, a las 10.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2º) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL; 3º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO OCTAVO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 4º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018; 5º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 6º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 5 de noviembre de 2018. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 12 de diciembre de 2018 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 33 y acta directorio N° 198 ambas de fecha 28/9/2017 Hector Masoero - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87949/18 v. 26/11/2018

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2018, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, Piso 3°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Aumento de Capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 y adecuación de los mismos.
- 3º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4° "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º).

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente

Designado según instrumento publico esc 69d fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 22/11/2018 N° 88838/18 v. 28/11/2018

FONDO DE INTERCAMBIO AGRARIO ARGENTINO ISRAELI

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitarles a la Asamblea que tendrá lugar en nuestra sede social, sita en O'Higgins 1560 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de diciembre del 2018 a las 19 hs, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Consideración de la memoria, aprobación del balance general, cuenta de gastos y recursos, notas y anexos e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio N° 42 cerrado al 30 de junio de 2018.
- 2º) Elecciones de 13 (trece) miembros titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes, todos por un período de dos años para constituir honorable Comisión Directiva (Art. 13 de los estatutos sociales), 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, también por dos años.-
- 3º) Consideración de la reforma de Estatuto conforme Acta de asamblea de fecha 04/06/2018.
- 4º) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos, Las asambleas se realizarán con un quórum de la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Una hora después de la fijada, sesionarán con el número de socios que concurran y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Ningún socio podrá ser electo sin hallarse al día en el pago de sus cuotas sociales y tener una admisión de seis meses como socio, contados desde la fecha que se resolvió su admisión (Art. 9 incisos A y B de los Estatutos).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2016 ulises dario sebastian taitelbaum - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88999/18 v. 26/11/2018

FREIRE HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVÓCASE a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Bouchard 680 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y destino del saldo del Resultado. 4º) Consideración del cambio del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 5º) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard 680 piso 5° CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/3/2017 diego carlos freire - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87269/18 v. 23/11/2018

GIRMA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y 12hs. del mismo día en 2° convocatoria en Viamonte 1696, piso 1° oficina 2 de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea de accionistas del 11/12/2017 respecto del quórum asambleario. 3) Ratificación de las autoridades electas en asamblea de accionistas de fecha 11/12/2017 y distribución de cargos de Acta de Directorio de igual fecha.

Designado según instrumento privado acta asamblea 4 de fecha 11/12/2017 JUAN CARLOS MARTINI - Presidente
e. 20/11/2018 N° 88036/18 v. 26/11/2018

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 11 de diciembre de 2018, a las 10.30 hs, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria en la sede social en Avenida del Libertador 6345 9° piso Departamento A, Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Aumento de capital social. 3°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Renuncia a los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de certificados provisorios representativos de las acciones. 4°) Reforma del artículo cuarto de Estatuto Social. 5°) Otorgamiento de las Autorizaciones necesarias para inscribir el aumento de capital en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 453 de fecha 24/05/2018 RAMON ANTONIO CERREIJO - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88215/18 v. 27/11/2018

GOOD VISION S.A.

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2018 a las 19hs. en primera convocatoria y a las 20hs. en segunda, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- a) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
- b) Consideración de la Habilitación del Local donde funciona la Sede Social.
- c) Consideración de la renegociación del contrato de alquiler o adquisición del inmueble donde funciona la sede social.
- d) Consideración sobre la posibilidad de renegociación de la deuda con Alcon por el Excimer 500.-
- e) Informe sobre el estado del Juicio laboral iniciado por la Sra. Scavino e instrucciones para su conciliación.
- f) Ratificación del Aumento del Capital Social de \$ 45.000 a \$ 277.770 decidido por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19 de Mayo de 2005.
- g) Consideración del aumento de Capital de la sociedad por la suma de (\$ 600.000).Reforma artículo 4 del estatuto social.
- h) Autorización para tramitar inscripción de lo que se resuelva en la Asamblea ante IGJ.

Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 123 de fecha 28/9/2017 fernando miguel mayorga - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87613/18 v. 23/11/2018

HIPERCAMARAS S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 14 de diciembre de 2018, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 23 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria N° 26 de fecha 27/1/2017 Nina Subbotina - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87375/18 v. 23/11/2018

INVERSAT S.A.

Convócase, a los señores accionistas de INVERSAT SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2018, a la hora 11:30, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Pestana sito en la calle Carlos Pellegrini 877, CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el Acta respectiva.

2.- Consideración del destino de las Inversiones Permanentes de Inversat S.A. en Red Intercable Satelital S.A.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018. Guillermo J. Davin; Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de Accionistas del 25-10-2018 (Acta No. 13 del 25-10-2018) y reunión de Directorio del 315-10-2018 (Acta No. 98). Publicar por 5 (cinco) días según art. 237 LGS.No. inscripción en IGJ: 1780915

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 91 de fecha 17/03/2017 Guillermo José Davin - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88708/18 v. 28/11/2018

LINEA 22 S.A.**LINEA 22 S.A. CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 14/12/2018, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A a las 18:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA-1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31/08/2018.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 41 cerrado el 31/08/2018.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2018. Nota: Se recuerda a los sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 424 de fecha 20/12/2016 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88554/18 v. 27/11/2018

MARALPE S.A.

Convocase a los accionistas de "Maralpe S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Av. del Libertador 3672 piso 10° CABA el día 14 de Diciembre de 2018, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera del término previsto por el artículo 234 último párrafo de la ley 19550 para tratar los puntos 2° y 3° del orden del día; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017; 5°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2017; 6°) Determinación de los honorarios del directorio por las funciones desarrolladas en el referido ejercicio; 7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. A los fines de participar en la misma, los accionistas deberán cursar, en los términos del artículo 238 de la ley 19550, la respectiva comunicación de asistencia a la sede social sita en la calle Uruguay 16, 7° piso, oficinas 73 a 77 de esta Ciudad de Buenos Aires. Manuel Giglio - Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 44 de fecha 15/9/2016 manuel salvador giglio - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87359/18 v. 23/11/2018

MARISUI S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria a efectuarse el 13/12/2018 en la sede de Cavia 2947 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento convocatoria de la asamblea fuera de término; 3) Aprobación de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2018; 4) Tratamiento del destino de resultado del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2018; 5) Remuneración al Directorio y Síndico; 6) Tratamiento de la actuación de Directores y Síndicos; 7) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio; 8) Designación del Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/12/2017 Jorge Luis Carlos Roggero - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88598/18 v. 27/11/2018

MAROSLU S.C.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 2.018, en la sede social sita en calle La Pampa N° 1.915 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Gastos, Notas, Cuadros y Anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/07/2.017 y 31/07/2.018. 3°) Remuneración del administrador. 4°) Destino del resultado de los ejercicios. 5°) Aprobación de las gestiones del Órgano de administración y síndico. 6°) Renuncia del síndico y elección de síndico titular y suplente. 7°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad e inscripción ante las autoridades de control. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada, encontrándose la documentación a tratarse a disposición en la sede social para su consulta.

Designado según instrumento privado acta administracion de fecha 15/10/2009 oscar leopoldo ergasto sanchez moreno - Administrador

e. 16/11/2018 N° 87310/18 v. 23/11/2018

MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Medios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2018, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del presidente removido. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Mariano Luis Frutos a su cargo de director suplente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director suplente renunciante. 5) Regularización del directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de tres ejercicios. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/11/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2018 N° 87291/18 v. 23/11/2018

OLIVOS GOLF CLUB S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA
GENERAL y ESPECIALES DE LAS CLASES**

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA GENERAL y ESPECIALES DE CLASES a celebrarse en forma conjunta y simultaneas el día 13 de diciembre de 2018, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. Los puntos 1, 2, 3 y 4 serán tratados dentro de la Asamblea Ordinaria, el punto 5 será tratado dentro de la Asamblea Extraordinaria General y los puntos 6 y 7 serán tratados por las Asambleas Especiales de Clases a celebrarse en la calle San Martin 140, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. Consideración del resultado del ejercicio.
3. Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018.
4. Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
5. Consideración del acuerdo a suscribirse con la Municipalidad de Malvinas Argentina.
6. Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de \$ 3.260.250 mediante la emisión de acciones ordinarias Clase B, a emitirse con o sin prima de emisión, conforme lo resuelva la Asamblea. En caso de resultar aprobada la emisión de acciones ordinarias Clase B con prima de emisión: fijación del monto de la prima de emisión. Reforma del artículo 5° del estatuto social. Consideración del análisis de la posibilidad de transformar el Olivos Golf Club S.A. en una asociación civil sin fines de lucro.

7. Sujeto a lo resuelto en el punto 6): Consentimiento por parte de las Asambleas Especiales de Clases respecto de la alteración de la proporcionalidad existente entre las clases de acciones, en los términos del artículo 250 de la Ley 19.550.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

Santiago María Juan Antonio Nicholson

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1394 de fecha 22/12/2016 Santiago María Juan Antonio Nicholson - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88876/18 v. 28/11/2018

PAITERLATAM S.A.

Aviso Complementario al Trámite 87855/18 (a publicarse entre el 20 y 26/11/2018). Respecto de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2018, se hace saber a los señores Accionistas que se ha incorporado como punto 5 del Orden del Día el siguiente: 5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Cristian Martin Castro Rey Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea1 de fecha 14/10/2016 cristian martin castro rey - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88219/18 v. 27/11/2018

PAITERLATAM S.A.

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Las Palmas 2504 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. Razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Aprobación y destino del resultado del ejercicio y de las reservas existentes; 4º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Cristian Martin Castro Rey Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea1 de fecha 14/10/2016 cristian martin castro rey - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87855/18 v. 26/11/2018

PALAGI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en calle Paraguay 635, Piso 9º, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de diciembre de 2018, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Ratificación por la Asamblea de la decisión del directorio de reconocer formalmente el estado de cesación de pagos y petición judicial de la propia quiebra de la sociedad. Según lo establece el art. 238 de la ley 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio de su celebración, en horario de 10 a 17 horas con por lo menos tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 139 de fecha 27/4/2016 silvia daniela ortiz - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87897/18 v. 26/11/2018

PAQARIY S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de PAQARIY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2018, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Olleros 3551, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Aldo Juan Luis D'Angiola a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del único director titular y presidente renunciante. 4) Consideración de la renuncia del Sr. Mariano Luis Frutos a su cargo de director suplente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director suplente renunciante. 5) Regularización del

directorio de la Sociedad. Designación de directorio por el término de tres ejercicios. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/11/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/11/2018 N° 88079/18 v. 26/11/2018

PARACELSO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Por Resolución Particular IGJ N° 0002068/18 del 08 de noviembre de 2018 se convoca a los Señores accionistas de "PARACELSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 diciembre de 2018, a las 12 horas en primera convocatoria, en la inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 3° CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Elección de directores titulares y suplentes 3) Traslado de la sede social 4) Autorizaciones.

Los señores accionistas de "PARACELSO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 3° piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Carolina G. Marchesoli, Inspectora

e. 16/11/2018 N° 87303/18 v. 23/11/2018

PARQUES PRIVADOS S.A.

EDICTO

PARQUES PRIVADOS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria por 5 días. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Diciembre de 2018, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, que se celebrará en Esmeralda 319 Piso 1° C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta; 2) Autorizar al Presidente del Directorio a abonar trabajos y servicios con determinados activos de la sociedad; 3), Ratificar la propuesta de fecha 06/07/2017; 4) Ratificar el Contrato de fecha 30/08/2017; 5) Rectificar Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2011 y 6) Fijar remuneraciones del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA ORDINARIA N° 3 de fecha 15/12/2016 Y TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA N° 5 DE FECHA 09/03/2018 NESTOR DANIEL KUPER - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88570/18 v. 27/11/2018

PLAYA PALACE S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Diciembre de 2018, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Av. García del Río 2.477, 6° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
- 3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
- 5) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
- 6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos; y
- 7) Decisión sobre la prescindencia o designación de la Sindicatura y, en su caso, elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en Av. García del Río 2.477, piso 6°B*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico esc 160 de fecha 23/12/2016 reg 789 juan jorge schettini - Presidente

e. 20/11/2018 N° 88028/18 v. 26/11/2018

PRISA INMOBILIARIA S.A.

REGISTRO I.G.J. 1.652.810. CONVOCATORIA. Comunicase que el día 10 de diciembre de 2018, a las 9.30 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, Provincia de Bs.As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/18. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por 2 años por finalización de mandatos. 7.- Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años. 8- Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por 2 años por finalización de mandatos. 9- Aumento del Capital Social de \$ 1.140.000 hasta \$ 3.000.000.

Designado según instrumento privado acta asamblea 86 de fecha 21/11/2016 Enrique Albino Salvucci - Presidente
e. 20/11/2018 N° 87828/18 v. 26/11/2018

PUERTO RETIRO S.A.

Puerto Retiro S.A., sociedad anónima inscripta en la Inspección General de Justicia el día 17/12/1991, bajo el número 10.975, libro 110, Tomo A de S.A. informa que por Reunión de Directorio de fecha 7 de noviembre de 2018 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2018, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 108, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2018; 3) Consideración del resultado del ejercicio al 30.06.2018; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 30.06.2018; 5) Consideración de la remuneración del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 30.06.2018; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación por el término de un ejercicio; 7) designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; 8) Consideración de aportes irrevocables. Consideración de aumento de capital social de la suma de \$ 46.134.500 por hasta la suma de \$ 82.000.000 mediante capitalización de aportes irrevocables y/o efectivo; y 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2017 Saul Zang - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87719/18 v. 23/11/2018

RANCHOS S.A.

Convocase a los señores accionistas de RANCHOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2018, a las 15:00 horas en la sede social sita en la Av. Santa Fe 1193 Piso 3° oficina "11", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 6) Razones de la convocatoria fuera de término.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 05/06/2017 Pablo Martín Salomón Sabbag - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87686/18 v. 23/11/2018

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2018, a la hora 15:00, en primera Convocatoria y, una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Pestana sito en la calle Carlos Pellegrini 877, CABA, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva. 2.- Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 14, finalizado el 30 de junio de 2018: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe de Auditoría (art. 234, inc. 1, Ley 19.550). 3.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2018. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550). 5.- Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6.- Fijación de Anticipos de honorarios al Directorio. NOTA: La documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "3" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma, y modo que ordena la LSC 19.550 en la sede de la Administración de la sociedad, Av. Belgrano 615 piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2018.

Roberto Ricardo Ferraris; Presidente del Directorio, elegido por Asamblea de accionistas del 15/11/2017 (Acta No. 12) y reunión de Directorio del 15/11/2017 (Acta No 127). Publicar por 5 (cinco) días, según art. 237 LSC. No. inscripción en IGJ: 1750379.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 127 de fecha 15/11/2017 ROBERTO RICARDO FERRARIS - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88716/18 v. 28/11/2018

RUSITANO S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 11/12/18 a las 14hs en primera y 15hs en segunda convocatoria. en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 2° Of. 2 de CABA. A tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2018; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31/03/2018; 4) Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31/03/2018; 5) Consideración de las gestiones de los directores y apoderados; 6) Consideración del incremento del capital conforme art. 188 de la ley 19.550; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEAGRAL ORDINARIA de fecha 31/05/2017 ADRIAN ALEJANDRO RAGUZA - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88824/18 v. 28/11/2018

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Diciembre de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Monroe 2244 (C.A.B.A.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Declarar valida la constitución de la Asamblea; 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 3°) Poner a consideración de los accionistas Memoria y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Septiembre de 2018; 4°) Ratificación de la designación asamblearia del 5 de Octubre de 2015 de los Directores salientes; 5°) Aprobación de la gestión de los directores; 6°) Elección de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Directores Suplentes; DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/10/2015 MARCELO GIULIANO - Presidente

e. 16/11/2018 N° 87680/18 v. 23/11/2018

TAQUIN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/12/2018, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración del Revalúo Contable previsto en la Ley Nro. 27.430.
- 3.Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°15 finalizado el 31 de Julio de 2018.
- 4.Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
- 5.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 2/9/2016 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 21/11/2018 N° 88251/18 v. 27/11/2018

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/12/2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social Avenida Edison S/N a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que justifican la consideración fuera de término de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; 8) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 30/08/2017 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 22/11/2018 N° 88775/18 v. 28/11/2018

TOTH ASSESSMENT S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Paraguay 2041 ,Piso 10, Dto E de CABA el 11/12/2018 a las 13hs en primera y a las 14hs en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden el día: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2014,31/12/2015,31/12/2016 y 31/12/2017.3) Consideración de la Remuneración del Directorio y su continuidad. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2018

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2011 nestor luis pellicciaro - Presidente

e. 20/11/2018 N° 88124/18 v. 26/11/2018

V & R EDITORAS S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 10/12/2018 a las 11hs y en 2da. a las 12 hs, en la sede social en calle San Martin 969, p. 10, CABA, para tratar los sig. puntos del Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria y Estados contables al 30/06/2018.3- Consideración de la dispensa a los administradores de confeccionar la Mermoria art. 2 Res IGJ 4/09. 4- Consideración del resultado del ejercicio antes referido. 5-Distribución de utilidades y honorarios a directores. 6- Distribución de los Resultados No asignados que exhiben los estados contable

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/11/2017 ANTONIO AUGUSTO FERREIRA ALVES - Presidente

e. 20/11/2018 N° 88006/18 v. 26/11/2018

ZELOAL S.A.C.I.F. E I.

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 7/12/2018 en el local de Emilio Lamarca 893, CABA, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".- 2) "Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos estatutarios"; 3) "Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/17 y 30/06/18; destino de sus resultados"; 4) "Aprobación de todo lo actuado por el Directorio"; 5) "Renuncia de los integrantes del Directorio"; 6) "Fijación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos"; 7) "Destino de los Aportes Irrevocables que muestran los Estados Contables al 30/06/2018. Tratamiento de la reforma de estatuto. Aumento del capital social"; 8) "Autorizaciones para actuar ante la I.G.J. y Boletín Oficial".-

Designado según instrumento privado acta de directorio 244 de fecha 28/12/2016 José Rosell - Presidente

e. 20/11/2018 N° 87829/18 v. 26/11/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Dr. Juan Manuel Agosto, abogado inscripto al Tomo 78 Folio 880 CPACF, con domicilio en Av. Corrientes N° 1515, 2° Piso Oficina D, C.A.B.A., Código Postal 1042, en su carácter de profesional interviniente hace saber que Marcos Alfredo Montenegro CUIT N° 20-11660645-4 con domicilio en Vuelta de Obligado N° 2324, Piso 2 Oficina A de C.A.B.A. vende a Luciana Lara Piaggio CUIT N° 27-30181986-8, con domicilio en Humahuaca N° 4625, 6° Piso, Departamento A, C.A.B.A. el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro óptica que gira en plaza bajo el nombre "Óptica LOI", sito en Vuelta de Obligado N° 2326 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Habilitación N° Exp PV-2016-11561544-DGHP, carátula de Exp EX2016-11561542-MGEYA-DGHP, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley por ante el profesional supra descripto.

e. 21/11/2018 N° 88174/18 v. 27/11/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CERRITO IV". Por el presente, Bapro Mandatos y Negocios S.A.U., actuando no a título propio sino, exclusivamente, como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero "CERRITO IV" (respectivamente el "Fiduciario" y el "Fideicomiso"), constituido por contrato de fideicomiso del 24/09/2010, conforme el mismo fuera oportunamente modificado (el "Contrato de Fideicomiso"), bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "BMN Multiactivos" (el "Programa"), y emisor de los Valores Fiduciarios bajo el Fideicomiso; convoca a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y designación de dos Tenedores de Valores Fiduciarios, a efectos de aprobar y suscribir el Acta. 2. Estado de las inversiones correspondientes a los fondos provenientes del Nuevo Banco del Chaco S.A. 3. Consideración de acuerdo de distribución con el FF Cerrito V, de las recaudaciones percibidas del Nuevo Banco del Chaco S.A. 4. Consideración de las medidas a tomar en el Fideicomiso, entre otras, reestructuración, liquidación, retiro de cotización y oferta pública, cesación calificación de riesgo del Fideicomiso. Aporte de fondos de los Tenedores de Valores Fiduciarios para la atención de gastos. La Asamblea de Tenedores se llevará a cabo en las oficinas del Fiduciario, sitas en Carlos Pellegrini 91, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de diciembre de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después. A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, las personas que tengan intención de asistir a la misma deberán, a más tardar el 10 de diciembre de 2018, es decir 48 horas hábiles antes de la fecha de la asamblea, notificar al Fiduciario su intención de asistir a la misma y depositar la correspondiente constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios, expedida por Caja de Valores S.A. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en el domicilio del Fiduciario antes indicado, entre las 10:00 y las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 59 de fecha 18/4/2018 bernardo gustavo custo - Presidente

e. 22/11/2018 N° 89053/18 v. 26/11/2018

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "CERRITO V". Por el presente, Bapro Mandatos y Negocios S.A.U., actuando no a título propio sino, exclusivamente, como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero "CERRITO V" (respectivamente el "Fideicomiso" y el "Fideicomiso"), constituido por contrato de fideicomiso del 18/04/2011, conforme el mismo fuera oportunamente modificado (el "Contrato de Fideicomiso"), bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "BMN Multiactivos" (el "Programa"), y emisor de los Valores Fiduciarios bajo el Fideicomiso; convoca a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y designación de dos Tenedores de Valores Fiduciarios, a efectos de aprobar y suscribir el Acta. 2. Estado de las inversiones correspondientes a los fondos provenientes del Nuevo Banco del Chaco S.A. 3. Consideración de

acuerdo de distribución con el FF Cerrito IV de las recaudaciones percibidas del Nuevo Banco del Chaco S.A.

4. Consideración de las medidas a tomar en el Fideicomiso, entre otras, reestructuración, liquidación, retiro de cotización y oferta pública, cesación calificación de riesgo del Fideicomiso. Aporte de fondos de los Tenedores de Valores Fiduciarios para la atención de gastos. La Asamblea de Tenedores se llevará a cabo en las oficinas del Fiduciario, sitas en Carlos Pellegrini 91, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de diciembre de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después. A fin de ser registrados en el libro de asistencia de la asamblea, las personas que tengan intención de asistir a la misma deberán, a más tardar el 10 de diciembre de 2018, es decir 48 horas hábiles antes de la fecha de la asamblea, notificar al Fiduciario su intención de asistir a la misma y depositar la correspondiente constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios, expedida por Caja de Valores S.A. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en el domicilio del Fiduciario antes indicado, entre las 10:00 y las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta asamblea 59 de fecha 18/4/2018 bernardo gustavo custo - Presidente
e. 22/11/2018 N° 89054/18 v. 26/11/2018

GROBOPATEL HERMANOS S.A.

En cumplimiento del artículo 88 de la Ley 19.550 se comunica por el término de ley que: (i) Grobocopatel Hermanos S.A. ha escindido de su patrimonio un total de: Activo: \$ 19.572.787,05; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 19.572.787,05; que se destinarán a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas: (a) J Agro S.A.: Activo: \$ 7.582.847,37; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 7.582.847,37; y (b) Doña Rebeca S.A.: Activo: \$ 11.989.939,68; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 11.989.939,68. Como consecuencia de la reorganización antes descripta se constituyen las sociedades J Agro S.A. y Doña Rebeca S.A., ambas con sede social en Jerónimo Salguero 2731, piso 6°, oficina 61, C.A.B.A. Todo ello con efectos a partir de la inscripción de la reorganización societaria en la IGJ. Datos de inscripción: Grobocopatel Hermanos S.A. Domicilio Legal: Jeronimo Salguero 2731, 6° piso oficina 61, C.A.B.A. Inscripción en la IGJ: número 3.917, Libro 74, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 5 de noviembre de 1971. La sociedad resolvió la escisión por Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo de 2018. La valuación del Patrimonio Neto de la sociedad, al 30/04/2016, previo a la escisión, es la siguiente: (i) Activo: \$ 2.070.866.498; Pasivo: \$ 1.656.514.896,90; Patrimonio Neto: \$ 414.351.601,10. La valuación del Patrimonio Neto de la sociedad, con posterioridad a la escisión, es la siguiente: (i) Activo: \$ 2.051.293.710,95; Pasivo: \$ 1.656.514.896,90; Patrimonio Neto: \$ 394.778.814,05. Como consecuencia de la escisión, Grobocopatel Hermanos S.A. redujo su capital social de \$ 7.604.048 a \$ 4.055.494. Las oposiciones que establece la Ley 19.550 deberán dirigirse a Florida 686, piso 3°, Oficina A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2018

Ezequiel Braun Pellegrini - T°: 92 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2018 N° 88508/18 v. 23/11/2018

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

I.G.J. No. Correlativo 1.558.024

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de noviembre de 2018 aprobó un aumento del capital social de \$ 2.418.240 a \$ 6.198.240, es decir en \$ 3.780.000, mediante (a) la capitalización de pasivos preexistentes al 16/11/2018 y/o (b) aportes en efectivo. En consecuencia se emitirán 378.000 acciones de \$ 10 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro los treinta días siguientes a la última publicación.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 25 DE FECHA 19/09/2017 Alfredo Simón Pistone - Presidente

e. 22/11/2018 N° 89026/18 v. 26/11/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Cel 115 617 1192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 37; Secretaría única con asiento en Uruguay 714 2° Piso de esta Ciudad, autos #ZYWICA Javier Edgardo c/ LARRAMENDI Rodrigo Martin s/Ejecución Especial Ley 24441#Expte. 39.755/2018; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 29 de Noviembre de 2018 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 27 y 28 de Noviembre de 14 a 16hs, el inmueble de la Localidad Villa In-superable; Pdo de La Matanza(Bs As) con frente a la Av Gral Paz 13.389/91/93 entre las de Victoria y Carlos Tejedor N.C: Circ: III ,Secc: A, Mza: 9 "d", Parcela: 8, Sub parcela 3 y E, Polígonos 01-01 y 02-05.Pdas.Inmob: 070-199729-8 y 070-352643-8. Matriculas: 46.474 46.474/3 y 46.474/E.a) U.F 3: Superficie total y cubierta 72.45 m2.

Porcentual 0.25%.b) Unidad complementaria E Segundo piso Terra-za integrada por el polígono 02-05con unas Superficie descubierta y total 52.31m2.Porcentual 0.018%.U.F 3 1° Piso "C". Según cons-tatación notarial: Living comedor, 2 dormitorios que dan al frente, un dormitorio que da al contrafrente, una cocina y un baño. En la terraza un quincho y un patio. El inmueble está en buen estado de conserva-ción.Los ocupantes del inmueble se encuentran intimados a la deso-cupación, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 36.000. SEÑA: 30% .Co-misión: 4%. I.V.A s/ la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate únicamente en Dólar estadounidense billete, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99 .ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: AYSA: al 07-11-18 \$ 2.752.20; Municipalidad al 07-11-18 \$ 5.261.23; ARBA al 06/11/18: U.F 3: \$ 1953.30; UC E :\$ 440,60.En

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20días del mes de Noviembre de 2018.

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 22/11/2018 N° 88897/18 v. 26/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA.- Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 34339/2014, caratulada: "PAVON, JORGE MARCELO, MIGUEL ANGEL QUINTABANI y ERNESTO JAVIER CASTELLO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", en la que con fecha 12 de noviembre de 2018 se dispuso citar a ERNESTO JAVIER CASTELLO por edictos a fin de que concurra a los estrados del Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA, con fecha 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE 7:30 A 13.00 horas (en caso de no poder concurrir ese día podrá hacerlo en días anteriores en idéntico horario) para hacerle entrega en DEVOLUCIÓN de un sobre blanco con etiqueta de Diagnóstico Maipú - resonancia, paciente: Castello, Javier del 19/04/16 conteniendo dos placas; bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de proceder a la destrucción de las mismas.- Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - DR. JUAN P. PETRECCA. SECRETARIO SECRETARIO

e. 16/11/2018 N° 87650/18 v. 23/11/2018

JUZGADO DE GARANTÍAS NRO. 2

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-004740-18/00, caratulada "Chavez, Victor David s/Amenazas", notifica por este medio a Chavez, Victor David por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea, siendo las 10:50 hs. del día 3 de octubre de 2018, (...) SE RESUELVE: I) SOBRESEER a VICTOR DAVID CHAVEZ, sin apodo, con D.N.I N° 27.131.743, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido en el día 03 de abril de 1979 en la ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta, hijo de Federico Chavez (f) y Celsa Soria (f), en orden al delito "prima facie" calificado como AMENAZAS, previsto y sancionado por el art. 239 del C.P., hecho acaecido en la ciudad de Necochea, el día 23 de agosto de 2018, de conformidad con lo normado por los arts. 1°, 3°, del CPP. art. 59 inc. 6° del CP. II) Ordenar el Registro de la presente y firme que sea la misma, practicándose las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Que puesto en conocimiento de las partes el decisorio recaído en autos, la Fiscalía se notifica, la defensa se notifica y consiente. Siendo las 11.09 horas finalizo la audiencia, la que quedo íntegramente grabada en el sistema de audio, bajo el registro del disco N° 53." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante mí: Dra. Virginia Carolina Zambon, Secretaria.

Necochea, 6 de noviembre de año 2018.

Virginia Carolina Zambon, Secretaria

e. 21/11/2018 N° 88430/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30

SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/11/2018 se decretó la quiebra de MISADON SRL (CUIT 30-70743372-4), domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2445, piso 6°, oficina B, CABA, en los autos MISADON SRL s/ QUIEBRA (COM 14408/2017). Síndico: Jorge Alberto Fernández con domicilio en La Rioja 1722 PB Depto. A, CABA. Se fija hasta el 27/12/2018 para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará el informe individual

hasta el 18/03/2019 y el informe general hasta el 03/05/2019 (arts. 32, 35, 39 y 200 LCQ). La resolución judicial sobre los créditos insinuados será dictada hasta el 01/04/2019 (arts. 36 y 200 LCQ). La fecha inicial del estado de cesación de pagos se podrá observar hasta el 14/06/2019 (art. 117 LCQ). Se intima a la fallida para que, en el plazo de 24 hs, ponga todos sus bienes a disposición del juzgado y entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena a los terceros que posean bienes de la deudora que los entreguen al síndico y se les prohíbe realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 16/11/2018 N° 87688/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 55 de fecha 09 de Octubre de 2018, en la causa N° FCT 6979/2016/TO1, caratulada "ALVEZ COSTA, Maximiliano - ROTELA, Gladis Beatriz - VALDEZ, Delio Mauricio S/ Infracción Ley 23.737", respecto a NOLBERTO MAXIMILIANO ALVES COSTA, D.N.I. N° 34.539.969, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, instruido, empleado de comercio, de 28 años de edad, nacido el 29 octubre de 1989, en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, domiciliado en el barrio "Gruber", calle Puerto Argentino N° 125 de la ciudad de su nacimiento; hijo de Francisco y de Gladis Beatriz Rotela, la que dispone: "SENTENCIA N° 55. CORRIENTES, 09 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a NOLBERTO MAXIMILIANO ALVES COSTA, D.N.I. N° 34.539.969, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa mínima legal prevista, de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500,00), equivalente a cuarenta y cinco unidades fijas (Ley N° 27302), la que deberá deducirse de la suma de pesos diez mil trescientos cincuenta y ocho (\$ 10.358,00); así como la de veintiséis (26) reales Brasileños y dos (2) dólares Estadounidenses; secuestrados en autos, debiendo hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con la agravante establecida por el artículo 11 inciso c) del citado cuerpo normativo, con costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3°) 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ... 10) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 N° 87623/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 18 de Octubre de 2018, en la causa N° FCT 5131/2016/TO1, caratulada: "FAGUNDES, Homero Moisés - OVADILLA, Javier Adolfo P/ Infracción Ley 23.737", respecto a HOMERO MOISÉS FAGUNDES, D.N.I. N° 16.403.236, de nacionalidad Argentina, de 55 años de edad, de estado civil soltero, instruido, verdulero, nacido el 06 de agosto de 1963 en la Monte Caseros, provincia de Corrientes, domiciliado en calle María Rosbaco S/N el barrio Juan Pujol de la ciudad de su nacimiento, hijo de Asís Fagundes (f), la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 18 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HOMERO MOISÉS FAGUNDES, D.N.I. N° 16.403.236, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y diez (10) meses de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) REGISTRAR, publicar, protocolizar, cursar las comunicaciones, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y comunicar al señor Juez de Ejecución; notificar a los imputados y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 N° 87621/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 28 de Agosto de 2018, en la causa Nº FCT 472/2017/TO1 caratulada: "JONGENENGEL, GUILLERMO JUAN SOBRE INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto a GUILLERMO JUAN JONGENENGEL, D.N.I. Nº 22.317.886, de nacionalidad argentina, nacido el 24 de diciembre de 1971 en Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, de estado civil soltero, con instrucción primaria completo, hijo de Avelino Jongenengel y de Angélica Dolores Antunes, domiciliado en calle Socompa y Rocallosa, Barrio Sarmiento de la localidad de Jardín de América, provincia de Misiones, República Argentina, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 28 de Agosto de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN GUILLERMO JONGENENGEL DNI Nº 22.317.886 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 Nº 87586/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 16 de fecha 19 de Mayo de 2015, en la causa caratulada "MASO, María Isabel - VILLARREAL, Maximiliano Gabriel P/ Infracción Ley 23.737" Expediente Nº FCT 1958/2013, respecto a MARIA ISABEL MASO, D.N.I. Nº 32.065.178, de nacionalidad Argentina, de 29 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada civil y administrativa de la Policía de la provincia del Chaco, sección "División de la Mujer", nacida en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, el 07 de Febrero de 1986, domiciliada en avenida Sabin Nº 921 del barrio "Villa Río Negro", de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, que sabe leer y escribir y es hija de Juan Alberto Maso y de Beatriz Molina, la que dispone: "SENTENCIA Nº 16. CORRIENTES, 19 de Mayo de 2015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a MARIA ISABEL MASO D.N.I. Nº 32.065.178, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.FDO.: Dr. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 Nº 87605/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 49 de fecha 17 de septiembre de 2018, en la causa Nº FCT 34021967/2012/TO1, caratulada: "MIÑO, MILCIADES BARTOLO sobre infracción ley 23.737", respecto a MILCIADES BARTOLO MIÑO, DNI Nº 21.366.514, de apodo "El Paisa" o "Negro Bidón", de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 07/01/1970, de ocupación peón de campo, con estudio primario incompletos, domiciliado en Fray Luis Beltrán y Baigorria s/n de la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes, hijo de Bartolo Milciades Miño y Rufina Cardozo, la que dispone: "SENTENCIA Nº 49. CORRIENTES, 17 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MILCIADES BARTOLO MIÑO, DNI Nº 21.366.514, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión

y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 Nº 87602/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 18 de Octubre de 2018, en la causa Nº FCT 5131/2016/TO1, caratulada: "FAGUNDES, Homero Moisés - OVADILLA, Javier Adolfo P/ Infracción Ley 23.737", respecto a JAVIER ADOLFO OVADILLA, D.N.I. Nº 29.806.815, de nacionalidad Argentina, de 35 años de edad, de estado civil casado, instruido, pescador, nacido el 03 de diciembre de 1982, domiciliado en calle Laprida, entre calles La Rioja y Formosa de la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, hijo de Adolfo Ovadilla (f) y de Cata Cabral, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 18 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JAVIER ADOLFO OVADILLA, D.N.I. Nº 29.806.815, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y diez (10) meses de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, publicar, protocolizar, cursar las comunicaciones, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y comunicar al señor Juez de Ejecución; notificar a los imputados y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 Nº 87632/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 55 de fecha 09 de Octubre de 2018, en la causa Nº FCT 6979/2016/TO1, caratulada "ALVEZ COSTA, Maximiliano - ROTELA, Gladis Beatriz - VALDEZ, Delio Mauricio S/ Infracción Ley 23.737", respecto a GLADIS BEATRIZ ROTELA, D.N.I. Nº 20.578.710, de nacionalidad Argentina, casada, de 49 años de edad, instruida, ama de casa, nacido el 01 de abril de 1969, en la ciudad de San Pedro, provincia de Misiones, domiciliada en la intersección de las calles Las Mellizas y Horacio Quiroga de la localidad de Salto Encantado, departamento de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, hija de Pedro y de María Beatriz Venialgo (f), la que dispone: "SENTENCIA Nº 55. CORRIENTES, 09 de Octubre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a GLADIS BEATRIZ ROTELA, D.N.I Nº 20.578.710, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa mínima legal prevista, de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500,00), equivalente a cuarenta y cinco unidades fijas (Ley Nº 27302), la que deberá deducirse de la suma de pesos diez mil trescientos cincuenta y ocho (\$ 10.358,00); así como la de veintiséis (26) reales Brasileños y dos (2) dólares Estadounidenses; secuestrados en autos, debiendo hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "transporte de estupefacientes", con la agravante con costas (artículos 40, 41 y 46 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar al imputado con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria -

Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 N° 87625/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 28 de fecha 16 de Junio de 2017, en la causa N° FCT 1184/2016/TO1, caratulada: “ZARATE MONICA ELIZABETH Y VARGAS SERGIO AMADO P.SUP. INFRACCION LEY 23737”, respecto a SERGIO AMADO VARGAS, (a) “Checo”, de 32 años de edad, de estado civil soltero, desocupado, de nacionalidad argentina, nacido en Corrientes, el 21 de junio de 1984, D.N.I.N°30.997.713, domiciliado en Avenida Maipú N° 1390, sabe leer y escribir, hijo de Lidio Faustino Vargas, de estado civil soltero, jubilado, y de Claudia Altamirano (f), la que dispone: “SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 16 de Junio de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a SERGIO AMADO VARGAS D.N.I. N° 30.997.713, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión, y multa de pesos quinientos (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefaciente con fines de Comercialización, Declarándolo Reincidente por Primera Vez (art. 50 C.P.), con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaría FDO.: - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 N° 87597/18 v. 23/11/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 53 de fecha 21 de Septiembre de 2018, en la causa N° FCT 4033/2017/TO1, caratulada: “ VILLALBA BRITZ, EUGENIO SOBRE INFRACCION Ley 23737 (Art. 5, inc. c) ”, respecto a EUGENIO VILLALBA BRITZ, Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.181.829, de nacionalidad paraguaya, nacido el 01 de enero de 1962 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, de ocupación mecánico de automotor, con instrucción secundaria, hijo de José María Villalba y de Petrona Arminda Villanueva, domiciliado en calle Hernandarias N° 620 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la que dispone: “SENTENCIA N° 53. CORRIENTES, 21 de Septiembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EUGENIO VILLALBA BRITZ C.I. (PY) N° 1.181.829 de nacionalidad Paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa mínima legal de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) equivalente a 45 Unidades fijas, la que deberá deducirse con la suma de pesos diez mil ciento cincuenta y seis con veintidós centavos (\$ 10.156,22) y la suma de dólares estadounidenses setecientos (U\$ 700), secuestrados en autos, debiendo hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/11/2018 N° 87608/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

ESTE JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 A CARGO DEL DR. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA, SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DE LA DRA. VALERIA ROSITO, DISPUSO NOTIFICAR A EKETSU HIROSE E YRJO CONTANTIN KLINGE DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN FECHA 29/10/2018, LA CUAL ORDENA SOBRESEER TOTALMENTE EN LA PRESENTE CAUSA NRO. 1453/2018 CARATULADA "HIROSE, EIKETSU; KLINGE, YRJO CONSTANTIN S/ INFR. LEY 22415 EN TENTATIVA" RESPECTO DE EKETSU HIROSE E YRJO CONTANTIN KLINGE EN RELACIÓN AL PRESUNTO CONTRABANDO DE EXPORTACIÓN DE DIVISAS CON DESTINO A LA CIUDAD DE PARIS, REPUBLICA FRANCESA, CON LA EXPRESA MENCIÓN QUE LA FORMACIÓN DEL PRESENTE SUMARIO NO AFECTA EL BUEN NOMBRE Y HONOR DEL QUE GOZAREN LOS NOMBRADOS (ART. 335, 336, INC. 3 E "IN FINE" DEL CPPN).- FDO. DR. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA -JUEZ- ANTEMI: DRA. VALERIA ROSITO -SECRETARIA- DR. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA

e. 21/11/2018 N° 88370/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco de la causa N° 1734/2018, caratulada: "VOLOHS Edijs s/ inf. ley 22.415.", a Edijs VOLOHS (pasaporte de Letonia N° LV5387398) que en aquella causa se resolvió: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018. ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: SOBRESEER en la presente causa N° 1734/2018 y respecto de Edijs VOLOHS...dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336, inc. 2° del C.P.P.N.)...SIN COSTAS. ... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Sandra V. GOÑI. Secretaria..." RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 21/11/2018 N° 88358/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Lara Laura Cecilia Amarilla DNI-24.690.317, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración testimonial dentro del quinto día a partir de la última publicación, en los autos nro. 8410/15, caratulada: "Cordeiro, Marta Viviana Elena S/ Averiguación de delito", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar orden de paradero y comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de noviembre de 2018. Dr. Sebastian R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 16/11/2018 N° 87446/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Analía Verónica González -titular del DNI nro. 23.213.113.-, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Garay 4766, localidad de San José, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Tribunal en los términos del artículo 294 CPPN dentro de las 72hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa nro. 12208/2018 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 6, 21 de noviembre de 2018

DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 22/11/2018 N° 88794/18 v. 28/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 4822/2018 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a HECTOR OMAR ARDILES que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.). “ Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.- . - Toda vez que no se ha logrado la comparecencia de los imputados en autosmediante la publicación de edictos.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 21/11/2018 Nº 88560/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 4822/2018 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a RICHARD BARDALES que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.). “ Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.- . - Toda vez que no se ha logrado la comparecencia de los imputados en autosmediante la publicación de edictos.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 21/11/2018 Nº 88561/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 4822/2018 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a JUAN ANDRÉS BENITEZ que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.). “ Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.- . - Toda vez que no se ha logrado la comparecencia de los imputados en autosmediante la publicación de edictos.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 21/11/2018 Nº 88562/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa Nº CFP Nº 6102/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a LUCIANO ALEXIS OLMEDO o LUCERO ALEXIS OLMEDO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) - “Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018. -En atención a cuanto surge del informe que antecede y en los términos previstos por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese a Luciano Alexisa Olmedo o Lucero Alexis Olmedo que deberá comparecer ante ésta Secretaría.....- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 21/11/2018 Nº 88607/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 772/2017 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a GABINO SANABRIA que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado a los fines de prestar declaración indagatoria, (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.- “Buenos Aires, 09 de octubre de 2018. - No habiendo comparecido ante el Juzgado el imputadoempláceselo mediante edictos de publicarse en el Boletín oficial a fines de que concurra ante éstos estrados dentro del quinto día de su última publicación”.- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 21/11/2018 N° 88592/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a JORGE OCTAVIO HEREDIA DE LOS RÍOS (DNI 93.240.380) en el marco de la causa nro. 10908/17 caratulada “NN S/ ESTAFA” seguida contra el nombrado por el delito de estafa y falsificación de documentos públicos a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Mariana Ercoli Secretaria

e. 16/11/2018 N° 87550/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la calle Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 5° piso. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HECKMAN S.A. (CUIT 30-70778230-3) - Expte. N° COM 20859/2018. La sindicatura designada es el contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, con domicilio sito en la avenida Córdoba 1342, piso 2°, 2H (TEL: 1567867813), ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2019. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) vence el día 27 de febrero de 2019. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de marzo de 2019 y 29 de mayo de 2019, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2019 a las 11:00 hs., en la Sala de audiencias del Tribunal.

Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2018.

Mariano Conde

Secretario

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/11/2018 N° 85343/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.10.18, se decretó la apertura del concurso preventivo de “DIFEO S.R.L.” Expediente Nro. (24735 / 2018) “, en la que se designó síndico a la Ctdora. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en Basualdo 1064 (tel 4682-4009), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.2.19, venciendo las observaciones hasta el día 12/3/2019. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 Ley 24.522 los días 10/4/19 y 23/5/19 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 31/10/19 11hs en la sede

del Juzgado, venciendo el periodo de exclusividad el 7-11-19. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 16/11/2018 N° 85798/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2018, se decretó la quiebra de "VALVULAS S.A." (CUIT 30-50097487-3), Expediente Nro. 15917/2004, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge M. Dadi, con domicilio en la calle Federico Lacroze 1775, 1° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/18. Se intima al deudor -y en su caso al administrador- para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga el Sr. Enrique Carrizo (DNI 4.276.338) de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Intímase al fallido y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.Q.). Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018.- ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 21/11/2018 N° 88372/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.10.18 se ha decretado la quiebra de Martín Vernengo (DNI 16.790.587) en los autos "Vernengo Martin, s/ Quiebra" (N° 24281/2018), en la cual ha sido designada síndico la contadora Silvia Judith Kohan con domicilio constituido en Francisco Bilbao N° 2875. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 01.02.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.03.19, y el general el día 06.05.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad a la síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2018.- FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI - SECRETARIO HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 16/11/2018 N° 87483/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 26/10/18 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PERSONALLY S.A., CUIT: 30-70740320-5, cuya fecha de presentación fue el 03/09/2018. Se ha designado síndico al estudio "Bertolot y Asociados" con domicilio en la calle Uruguay N° 662 Piso 3° depto. "C", CABA (Tel. 4375-6376/77). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 12/02/2019 en el domicilio de la misma, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 28/03/2019 y 29/05/2019 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence

el 30/04/2019. La audiencia informativa tendrá lugar el día 03/02/2020 a las 11hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el día 10/02/2020. Publíquese por 5 días. El presente se libra en los autos: "PERSONALLY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" causa N° 21078/2018. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2018 HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 20/11/2018 N° 85604/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "Glascom S.R.L. s/ quiebra" que con fecha 09.11.18 ha sido decretada la quiebra de Glascom S.R.L. C.U.I.T.: 30-71230124-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Olocco García, María del Pilar con domicilio en la calle Paraná 774 2do A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12.02.2019. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018. CE.

Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 21/11/2018 N° 88486/18 v. 27/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3° de Capital Federal, en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado nuevo (Cuarto) Proyecto de Distribución Complementaria (art. 222 Ley 24.522), empleando fondos provenientes de: 1) Depósitos efectuados por ANSeS en concepto de Reintegros adeudados a la fallida; 2) Ingresos obtenidos a partir de abril de 2014 por inversión de fondos a plazo fijo; 3) Diferencias de tipo de cambio; y, 4) Desafectación de reservas de distribuciones anteriores, aclarándose expresamente al respecto que se ha previsto la desafectación de reservas de todos aquellos fondos correspondientes a juicios de índole laboral impetrados contra la fallida en los que exista resolución firme y los beneficiarios de tales reservas no hayan solicitado la verificación de sus acreencias en el universal, haya o no transcurrido el plazo de prescripción de la ejecutoria, lo cual involucra dos situaciones: la desafectación de reservas por juicios iniciados por ex trabajadores de la fallida, y la desafectación de reservas para la eventual satisfacción de costas de tales juicios, ya sean estas privilegiadas o quirografarias. Se hace constar expresamente en este punto, a fin de que los ex trabajadores de la fallida y la totalidad de los profesionales (abogados, peritos) que se desempeñaron en los juicios laborales respecto de los cuales se ha proyectado la desafectación de reservas formulen, en su caso, las observaciones que estimen pertinentes: a) Que el 25 de abril de 2018 el Tribunal resolvió que correspondía desafectar las reservas de fondos efectuadas con carácter provisorio en los términos del art. 220 inc. 2° Ley 24.522 en distribuciones anteriores que aún se mantuvieran por causa de juicios laborales y en los que, a esa fecha, existiera resolución firme, hubiera o no transcurrido el plazo de prescripción de la ejecutoria, en tanto los acreedores no hubieran iniciado la verificación de sus créditos en el universal; b) Que el 1° de noviembre de 2018 el Tribunal ha ordenado incluir en los edictos la expresa aclaración consignada en el punto 4; y, c) Que, consecuentemente con lo resuelto a fs. 23414/16, en el Cuarto Proyecto de Distribución Complementaria se ha previsto la DESAFECTACION DE LAS RESERVAS oportunamente constituidas para la eventual satisfacción de las condenas –principal, y/o en costas, según el caso- que hasta ese momento se mantuvieron por causa de JUICIOS LABORALES promovidos por los actores -ex trabajadores- que a continuación se individualizan: i.- Tramitados en CAPITAL FEDERAL: Acuña, Rito Antonio Salvador; Amarilla, Alfredo Mario; Barbarulo, Carmelo Italo; Bracamonte, Gustavo Raúl; Cajal, Antonio Roberto; Carrizo, Francisca Antonia; Casal, Ignacio Damián; Córdova, Félix; Cristaldo, Eustasia y otros (Sosa, Olga Margarita; y Romero, Ramón Antonio); Cuczuk, Nelso; Estrella, Armando Daniel y otro; Galeano, Fernando Javier; García, Diego Hernán; Gómez, Carlos Alberto; Haimovich, Francisco Mario; Jiménez, Anacleto Leónidas; Lima, Angel César; Medina, Laureano Salvador; Miranda, Hugo Roberto; Muñoz, Héctor Fernando y otro (Muñoz, Aurelio Daniel); Núñez, Lorenzo; Pardo, Jorge Roberto; Parrilla, Orlando Enrique y otro; Pasquini, Gustavo Rodolfo Nicolás; Ponce, Alicia; Porcel, Pastor Bernabé;

Ramírez, Domingo Ariel; Ramírez, Rolando Osvaldo; Rayson, Alejandro y otra (Brollo, María Lucrecia); Retamozo, Juan; Rosso, Raúl Rubén; Schaad, Américo Guillermo; Strumia, Oscar Alfredo; Suárez, María Teresa de las Mercedes; Umeres, Cayetano Eugenio; Vallacco Sauri, Juan Diego; Vert, Gabriela Silvina; y Wirz, Oscar Arturo y otros; ii.- Tramitados en MORON (provincia de Buenos Aires): Ayala, Justo Ramón; Cáceres, José Rafael; Cerrotti, Patricia Irene y otro (Didier Garnham, Miguel); Dell, Edgardo; Gilli, Juan José; Gómez, Héctor Daniel; Guerreros, Alejandro Agustín; Herrera, Lorenzo Baustista; Ledesma, Justo Elías; y Robles, Benjamín; iii.- Tramitados en QUILMES (provincia de Buenos Aires): Fernández, Estéban; y Pizzarro de Sánchez, Mercedes; iv.- Tramitados en LA PLATA (provincia de Buenos Aires): Abregú, Andrés Antonio; Abregú, José Andrés; Acosta, Miguel Angel; Aguirre, Marcelo Omar; Agustini, Daniel Horacio; Altamirano, Osvaldo Marcelo; Aquino, Pedro Wilfrido; Arroyo, Víctor Hugo; Asensio, Jorge; Azcona, Marciano; Barrales, Facundo; Barrios, Oscar Eduardo; Belinski, Domingo Cristo; Benítez, Héctor Marcelo; Boo Otero, Fernando Raúl; Cabrera, Juan Luis; Cáceres Esquivel, Mariano J.; Canales, Feliciano; Castro Aban, Ignacio; Castro, Santos; Cisterna, Luis Manuel; Daruña, Héctor Ramón; De Angeli, Antonio Vicente; Dewey, Gustavo Marcelo; Drago, Jorge Daniel; Drake, Roberto Ismael; Dumano, Horacio Aníbal; Escobar, Antonio Aureliano; Fumagalli, Benjamín E.; Garmendia, Rodolfo Oscar; Garmendia, Rodolfo Oscar y otros (Arroyo, Víctor Hugo; Rajoy, Emilio Antonio; Aquino, Pedro Wilfrido; Núñez, Juan Carlos; Velázquez, Egidio; Cordero, Jorge Gustavo; Drago, Jorge Aníbal; Collazo, Ramón Alberto; y Medina, Laureano Salvador); Garmendia, Roberto Oscar; Gil, Julio Angel; Godoy, Nilda Teodora; Gómez, Manuel; González, Oscar Jorge; Grumberg, Eduardo Néstor; Gutiérrez, Luján; Herrera, Abel Antonio; Herrera, Carlos Alberto; Herrera, José Ramón; Herrera, Ricardo Silverio; Irusta, María Haydee; Juárez, Francisco Oscar; López, Alberto Rolando y otros (Lacorte, Raúl Alberto; Arroyo, Víctor Hugo; Peñalva, Aníbal Andrés; y Rajoy, Emilio Antonio); López, Alberto Rolando; Luna, Nacienseno; Medina, Alberto de Jesús; Monges, Juan Ignacio; Muñoz, Juan Carlos; Ojeda, Gustavo Gabriel; Olivera Díaz, Hugo Néstor; Pavón Godoy, Rodolfo; Paz, Antonio Oscar; Pereyra, Dante Ramón; Pérez, Angel Marino; Pérez, Juan Carlos; Pérez, Ramón Antonio; Ramos, Ramón Vicente; Reynoso, Ricardo Alberto; Rial, Raúl; Rivero, Nelson René; Rojas, Roberto; Román, Heriberto Rosendo; Rule, Héctor Abel; Schick, Alberto; Serrano, Rodolfo Martín; Silke, Hugo Rubén; Sisterna, Segunda Facundo; Soage, Jorge; Sosa, Ramón Rito; Suárez, Javier Omar; Suárez, Víctor Luis; Tamola, Daniel Juan; Ustes, Oscar A.; Vaca, Ernesto; Valero, Nelton Orlando; Vallejos, Sebastián; Velázquez, Víctor R.; Zabala, Mario Agustín y otro (Escobar, Oscar Antonio); Zapata, Angel; y Zárate, Norberto Fabián; y, v.- Tramitados en VENADO TUERTO (provincia de Santa Fe): Armoa, Hugo Alberto; Battistelli, Daniel Oscar; Bazán, Juan Carlos; Cabral, Roberto; Castillo, Horacio Miguel; Colak, Carolina; Ferreyra, Juan Carlos; Foglia, Josefina Filomena; Giubergia, Claudia Cristina; González, Oscar Alberto; Juncos, Alejandro Arturo; Longoni, Cristian D.; Mondaca, Cristian Jesús; Quevedo, Daniel S.; Rada, Raúl Alexis y otros (Ramón, Carlos A.; Pippolo, Gilber Darío; y Ghío, Edgar José); Romero, Juan Ramón; Schoepf, Jorge Luis; Vargas, Juan José; Vélez, Jorge Daniel; y Vilarrasa, Alejandro Roberto.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.- Buenos Aires, 21 de noviembre de 2018. FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/11/2018 N° 88865/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16

SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO B.O: Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaria Nro. 31 con sede en la calle Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tramita el proceso colectivo caratulado "CONSUMIDORES ARG. ASOC. P/L DEF. ED. E INF. DE LOS CONS c/ EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ORDINARIO" EXPTE N° 20351 / 2013 que involucra a los Usuarios de servicios de la empresa EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO SA, cuyo objeto de la pretensión consiste en que la demandada cese en la utilización del dinero perteneciente al "FONDO FIDUCIARIO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES" constituido en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 590/97 y se les restituya a dicho fondo las sumas extraídas en forma abusiva, más los intereses que legalmente correspondan percibidas en exceso con más sus intereses correspondientes y se aplique una multa civil en los términos del art. 52 bis de la LDC. Asimismo, se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que, dentro del plazo de 30 días contados a partir del último día de publicidad, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo al dictado de la sentencia (art. 54 Ley 24.240). A los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio se dispone el anoticamiento mediante avisos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, de manera destacada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.

FDO.: PABLO JAVIER IBARZÁBAL - SECRETARIO

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - PABLO JAVIER IBARZÁBAL SECRETARIO

e. 21/11/2018 N° 88374/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. G. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 26 de Octubre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Nicolás Amabili, con domicilio en A. Alsina 1975, CABA, en los autos caratulados "AMABILI NICOLAS S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 23577/18, en la cual se designó síndico al Cdor Miguel Carsen Pittaluga, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.19. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 04.04.19 y 21.05.19 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 06.11.19 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad se fijó hasta el día 13.11.19. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018.

MARIA FERNANDA MAZZONI
SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 16/11/2018 Nº 87532/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.11.2018 se decretó la quiebra de PREMIER PACK S.A., CUIT nro. 30-69039283-2, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 2847, Lº 120, Tº A de Sociedades por Acciones, el 24 de marzo de 1997, con domicilio en la calle Biarritz 2575, CABA, en los autos caratulados "PREMIER PACK s/QUIEBRA" (Expte. COM 34928/2015), en la cual se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.2019. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02.05.2019 y 18.06.2019, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 16/11/2018 Nº 87480/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 02.11.18 se decretó la quiebra de STENSOR SA, con domicilio en Tucumán 1738, 2º cuerpo, piso 1º, depto. "G", CABA, en los autos caratulados: "Stensor SA s/quiebra" (antes concurso preventivo), Expte. Nº 52174/2000, en la cual se designó síndico al Contador Miguel Carsen Pittaluga, con domicilio en Montevideo 711, piso 5º, dpto. "9", CABA, tel.: 4811-4711/(15) 5573-5794, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.02.19. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22.03.19 y 08.05.19 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la

sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2018. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 16/11/2018 N° 87445/18 v. 23/11/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Walter Lopez Da Silva, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, la secretaria Titular de la Secretaría Civil y Comercial n°1 hace saber por tres días que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil, los que se encuentran comprendidos en el art. 17 del decreto-ley 6468/63, rectificado por la Ley 18.328, cuyas últimas actuaciones son anteriores al 31 de julio de 2017, correspondientes a la Secretaría Civil y Comercial N° 1.

La nómina de expedientes se encuentra en el siguiente link: https://drive.google.com/open?id=1PI_SQNANx4pVfn6ZeGTKjllqmoAyEvda

Bahía Blanca, noviembre 20 de 2018.

Nair E. Ruppel, Secretaria Federal.

Walter Lopez da Silva Juez - Nair Elizabeth Ruppel Secretaria Federal

e. 21/11/2018 N° 88594/18 v. 23/11/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/10/2018	VALENCIANO LOPEZ CARLOS	78954/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/11/2018	SUSANA DOLORES MOGLIA	83844/18
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/11/2018	REPETTO AMELIA TERESA MAGDALENA	88457/18

e. 22/11/2018 N° 4283 v. 26/11/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546 Piso 3° CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en autos: "Circulo Cerrado SA. de ahorro para fines determinados c/ Praceris SA. s/ Ejecución prendaria" Expte. N° 27.343/2017, que el martillero Hernan Mariano Scalisi rematará el 21/12/2018 a las 09.30 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA: Un camión marca Mercedes Benz, Modelo AXOR 1933, 2013, tipo chasis / cabina c/ dormitorio, motor marca Mercedes Benz nro. 926921U1040872, chasis marca Mercedes Benz nro. 9BM958203DB894163, dominio AA 565 IM. BASE \$ 1.200.000.- Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10%, y Arancel Ac. 10/99. C.S.J.N.: 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor - en caso de corresponder - estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deuda de patentes registrada al

19/4/2018 de \$ 44.225,62. El comprador en subasta deberá hacerse cargo de las patentes e impuestos adeudados como así también de sus accesorios y los gastos de transferencia del automotor. Una vez adquirido el bien, se fijan el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. No se admite la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Asimismo, el adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. La exhibición será los días 18 y 19 de diciembre de 2018 de 11,00 a 13,00 Hs. en la Ruta Nacional nro. 3, Km. 43,5 de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As. (Fábrica de Mercedes Benz). Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2018. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 22/11/2018 N° 87501/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 **SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546, Piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MOREAU LEOPOLDO RAÚL S/ QUIEBRA" Expte. 29.064/2016, que la martillera Claudia A. Asselborn rematará el día 14 de Diciembre de 2018 a partir de las 10:30 hs., en la calle JEAN JAURES 545 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Volkswagen Amarok 2.0 TDI 4x2 CH2 Pick Up, DOMINIO KTN 005, Motor Volkswagen n° CDC0777706, Chasis Volkswagen n° 8AWDB42H4CA004050, año 2011. BASE \$ 195.000, 2) Volkswagen Vento 2.5 sedán 4 ptas., DOMINIO AA507TO, Motor Volkswagen n° CBU508735, Chasis Volkswagen n° 3VWDG6167GM039014, año 2016. BASE \$ 220.000, 3) Chevrolet Tracker AWD LTZ todo terreno, DOMINIO AA559LG, Motor Chevrolet n° 2H 0160645259, Chasis Chevrolet n° 3GNCJ8EE8GL229415, año 2016. BASE \$ 230.000, 4) 50% indiviso Renault Fluence 2.0 16v Privilege sedan 4 ptas., DOMINIO KOV 858, Motor Renault n° M4RJ714N104529, Chasis Renault n° 8A1LZBG36CL855042, año 2011. BASE \$ 55.000, 5) En block las marcas "DECANTER" y "WINE STORE DECANTER" inscritas en Actas n° 3214637 y 3214636, respectivamente, ambas en la clase 35 Mixta y con vencimiento el 13-03-2024. SIN BASE, 6) En block 182 botellas de vinos de diferentes bodegas y cepas SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO con más el 10,5% de IVA s/el precio de venta sobre los automotores y 21% sobre los vinos. Las marcas se encuentran exentas del pago del IVA por tratarse de un bien inmaterial. COMISION 10%. ARANCEL 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 13-12-2018 hasta las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs, y cuyo informe sobre el procedimiento a seguir podrá ser requerido en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. En caso de adeudarse patentes e infracciones con respecto a los automotores, solamente los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Quienes resulten compradores deberán retirar los bienes de donde se hallan en forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72hs, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega de los bienes subastados serán a cargo del comprador, así como los gastos que pudiera irrogar la inscripción de los automotores en los registros correspondientes. EXHIBICION: los días 10 y 11 de diciembre de 2018 de 10:30 a 12 hs. el vehículo dominio AA507TO en el inmueble de la calle Talcahuano 756 CABA y de 15 a 16:30 hs. los vehículos dominio AA559LG y KOV 858 en el inmueble de la calle Pinto 4021 CABA. Y el día 12 de diciembre de 2018 de 10:30 a 12 hs el vehículo dominio KTN 005 en el depósito de la calle Blanco Encalada 1665 de Villa Martelli, Vicente López Pcia. Bs. Aires; y de 14 a 15:30 los vinos ubicados en el inmueble de la calle Panamá 3340, Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 22/11/2018 N° 88798/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 **SECRETARÍA NRO. 13**

EDICTOS BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211 comunica por dos días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANC. C/ NAVONE CONSTRUCTORA S/ EJECUTIVO", EXPTE. 13042395/83, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 11 de diciembre de 2018 a las 10:30hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: El 100% indiviso del lote 39 de la Manzana H, sito en Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., de propiedad del co-demandado Osvaldo Pedro Navone, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 9, Parcela 19, Dominio 638 Año 1954, Partida 0034837.- Superficie total 350 m2.- Según informe de constatación efectuado, el bien objeto de la presente ejecución se ubica con frente a la calle República Argentina 325, Tortuguitas, Pcia.

de Buenos Aires. Se compone de entrada de garaje, pequeño jardín al frente, dos habitaciones, cocina comedor, un baño con ducha, fondo descubierto, Todo en regular estado de uso y conservación.- Ocupado por Mieres Claudia, su esposo Eduardo Costa y dos hijos varones menores de edad, manifestando haber alquilado durante 15 años el inmueble, y luego haberlo adquirido a una persona, circunstancia que no acreditó.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 7 y 10 de diciembre próximos, en el horario de 14 a 16hs.- Bases: \$ 800.000.- Señá 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley.- La totalidad de las deudas por expensas impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador, como así también los gastos de escrituración.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 707) por \$ 6759,52 mas \$ 8514,33 mas \$ 6062,10, todo al 13/08/18; ArBA (fs. 678 vta) \$ 1785,00 al 5/06/18; fuera de radio en AySA (fs. 683) al 5/07/18; en Aguas Argentinas (fs. 400) al 9/12/08; en OSN (fs. 403) al 11/12/08; y en ABSA (fs. 612) al 24/05/11.- Buenos Aires, a los 30 días del mes octubre de 2018
FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2018 N° 82139/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BULLONLUIS ALBERTO S/Ejecución Prendaria" (expte. 22825/2017), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2018 -10.15 hs EN PUNTO- en Jean Jaures 545, CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, modelo CLASSIC 4P LS A+D SPIRIT 1.4N, año 2013, tipo Sedán 4 Puertas, motor marca Chevrolet N° T85131030, chasis marca Chevrolet N° 8AGSC1950DR118662 DOMINIO NGY088. Condiciones de Venta: BASE: \$ 30.000. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 26.691,16 al 30/06/2018 (fs. 115), las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El martillero queda facultado a entregar el bien previo pago del precio total (Cpr.: 574). El IVA -de corresponder- que deba tributarse por el remate y comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerarán incluidos en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente al rendir cuentas de su gestión. Exhibición: 29 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 2018 en el horario de 9 a 12 hs. en Piedrabuena 3880 CABA. DNI del demandado N° 28.867.316.- En Buenos Aires a los 6 días del mes de Noviembre de 2018.- Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 22/11/2018 N° 84504/18 v. 26/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE, Juez (P.A.S.), Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, Planta Baja, C. A. B. A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos caratulados "ALVAREZ GONZALEZ, CESAR c/ CABRERA ABALOS, LILIANA ROSA s/EJECUTIVO", Expediente N° 14205/2015, que el martillero Marcelo Eduardo Giamboni (Te: 011 15-5946-6152), rematará el día 3 de Diciembre de 2018, a las 11:45 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures N° 545, C. A. B. A., ad corpus y en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, el 100% del LOTE DE TERRENO (lote 17 manz. 3), sito en la calle "Bouchardo 1571 - Ramos Mejía" Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, MATRICULA N° 147.565. Datos Catastrales: Circ. II, Secc. K; Parc. 12, Manz. 9., Propiedad de LILIANA ROSA CABRERA ABALOS. D.N.I.: 18.397.513.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U\$S 50.000.- (Dólares estadounidenses, cincuenta mil). Señá 30%; Comisión 3%; Arancel del 0.25%, aprobado por las acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ para la oficina de Subastas Judiciales; Sellado de Ley de corresponder. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos, dentro

del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Hágase saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá, de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta al contado. Se hace saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Déjese expresamente aclarado que no se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzado por esa gabela. Del informe de constatación obrante en autos surge que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Se trata de una casa edificada sobre un lote de terreno que según título tiene una superficie de doscientos veintiún metros cuadrados. La misma consta de tres ambientes, baño y cocina, todo con piso de mosaicos, con paredes con signos de humedad, revoques caídos y/o en mal estado, mismas condiciones para muebles y artefactos en baño y cocina, por una puerta se accede a un amplio patio trasero al cual puede accederse también directamente desde la calle por otra puerta ubicada en el frente de la propiedad, el mismo tiene en parte piso de baldosas, un ambiente cerrado y una área semi-cubierta con techo de chapas, donde se encuentran lavadero y parrilla y un amplio fondo libre. Se encuentra ocupado por la Sra. MARTÍNEZ, Mirtha Elizabeth quien exhibió el D.N.I.: Nº 92.384.239 y manifestó ocupar el inmueble junto con sus cinco hijos, (cuatro de ellos menores de edad), en carácter de préstamo, sin exhibir título alguno que así lo acredite. Deudas: Municipalidad de la Matanza (fs. 137/147) \$ 18.922,04.- al 01/08/2017; ARBA (fs. 123/127) \$ 3.131,40 al 14/07/2017; Aysa (fs. 131/133) \$ 3.609,26 al 18/07/2017. Exhibición: 29 y 30 de Noviembre de 2018 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2018.-

Maria del Milagro Paz Posse Juez - Federico Bargallo secretario

e. 22/11/2018 Nº 87013/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48

SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PEÑA S.A. c/SAEZ, ALBERTO ANIBAL S/EJEC. HIPOTECARIA" Expe. Nro. 42486/1994, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de diciembre de 2018 a las 11.30hs, en la Oficina de Subasta Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Meliton Lagarreta 116, entre Vicente Lopez y Dorrego, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 43b, Parc 29, Quinta 43, Partida 104566, Matrícula 122296.- Superficie total: 300 m2.- Según constatación efectuada, se trata de dos construcciones similares.- En el frente depto. de planta alta con dos dormitorios, living comedor, cocina y baño.- Y en PB dos dormitorios, living, cocina, comedor y baño.- Entrada de garaje.- Parte libre y fondo.- En planta baja funciona un kiosco.- El bien se encuentra en regular estado de conservación.- Ocupado por Alberto Saez y su núcleo familiar, quien manifestó hacerlo en carácter de hijo del demandado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de diciembre próximos, en el horario de 10 a 12hs.- Base: \$ 700.000.- Señá 30%, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengara, desde la fecha de la subasta y hasta la del efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina.- Comisión 3%. - Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor posterior.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPN.- Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría(fs. 521/32) por \$ 2.514,41 mas 23.261,56 al 23/11/16; ARBA (fs. 546) por \$ 55.722,00 al 27/03/17; AySA por \$ 15.668,04 al 17/05/17; Aguas Argentinas (fs. 534 vta) por \$ 791,45 al 23/02/17; encontrándose fuera de radio en ABSA (fs. 535) al 16/02/17.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 2018.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 22/11/2018 Nº 77917/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 48, SECRETARÍA ÚNICA sito en la calle Uruguay 714 PISO 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados “CONS DE PROP AVDA DE MAYO 702/752 C/ GONZALEZ ENRIGHT CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS, Expte N° (005822/2012) , que la martillera Placencia Nora Graciela, CUIT 27064109605, subastará el día 28 de noviembre de 2018 a las 11:45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la Avda. de Mayo702/06/08/14/20/24/36/38/44/48/53, ESQUINA CHACABUCO 61/67/73, UNIDAD 72, PISO 4º (Nomenclatura Catastral: C. 13; S. 2; M. 17; P. 1; matrícula N° 13-1331/72), BASE: \$ 1.400.000 (fs. 300). Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada N° 10/99): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD:: Se trata de un departamento de una unidad construida en 1 ambiente de 27,69 m2, con un entrepiso de madera lustrada, baño y cocina. Tiene un balcón de 6,69 m2.que dá sobre la Avda. de Mayo y la calle Chacabuco.- El entrepiso hace las veces de dormitorio. Ese ambiente recibe luz de la parte superior de la ventana que dá acceso al balcón.- ESTADO DE OCUPACIÓN: el departamento se encontraba ocupado por el Sr. González Carlos al momento de la constatación- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate.- En EL acto de suscribir el Boleto de Compraventa deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal).- De conformidad con lo establecido por el plenario “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”, del 18-2-99, hágase constar en los edictos-en su caso-, que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones -si las hubiere-, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas.- De la misma manera, hágase constar en los edictos -en su caso- que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Deudas: OSN (FS. 279) al 20/3/2018 no registra deudas - Aguas Argentinas S.A. (FS. 241/) no registra deuda al 23/02/2018; AySA (FS. 238 /239) deuda al 23/02/18 \$ 503,43.- Impuesto Inmobiliario / ABL (FS. 248) adeuda: \$ 4.552,40 AL 23/02/18 Expensas: registra deuda de \$ 153.673,10, capital e intereses, más gastos e intereses por \$ 8.896.80 a 26/09/2018 (FS. 320) siendo el importe de la última expensa- Agosto 2018-, de \$ 1940,46.- Exhibición: 27 de noviembre de 2018 de 14.00 a 15.30 hs. Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2018.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 22/11/2018 N° 88814/18 v. 23/11/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. Bacigalupo De Girard Maria- Juez, Secretaría única, sito en Lavalle 1220 – Piso 5to de la C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “Gaceta de Paz”, en autos “SODO FERNANDO DANIEL C/ POCH MARCELA NOEMI S/LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL”, Expte.n° 063485/2008 – DNI demandada 17.956.634 – DNI actora 17.856.634, que la martillero Heidi Sperling – CUIT 27-30182875-1 – TE: 1563730373–rematara el día 03 de diciembre del 2018 a las 10:45 horas en punto en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, la exhibición se realizará el día 28/11/2018 de 18:00 hs 19.30 hs. , “Ad Corpus” el 100% ,Unidad funcional N° 4 ubicada en el piso 1ero.- “D” - Unidad Complementaria VI en el subsuelo (baulera) - Matrícula FR 2-9155/4- del edificio de la Av. Caseros 2446/48 - Nom. Cat.:Circ. 2; Secc. 24; Mza. 74,Parc. 33C.- Superf. Total de la U.F 4 – 100,99 m2 Porc. 1,70% - U.C. VI 1,57 m2 Porc. 0,05%.Se trata de un departamento de 3 ambientes ubicado en el contrafrente del edificio que consta de: living-comedor; patio; cocina amoblada; 1 dormitorio; otro ambiente que se utilizaba como dormitorio; baño completo. La U.F. esta desocupada y en mal estado de uso y conservación, en estado de abandono con manchas de humedad. BASE: \$ 1.053.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta.- DEUDAS: Rentas fs. 313 al 10/08/2018 \$ 1.099,80.- AYSA fs. 329 U.F. 4 al 24/09/2018 \$ 455,64 – U.C. VI fs. 328 al 24/09/2018 \$ 172,20 – Expensas fs. 311 al 23/07/2018, no posee deudas de expensas – Expensas mensual \$ 1.470.- El adquirente deberá depositar el saldo de precio, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Còd. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial

afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de la expensas comunes (cfr. CNCiv., en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. (cfr. Art. 579 cód. cit.) No se puede ceder el boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto.- Buenos Aires, de de 2017.

MARIA BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO DINICI SECRETARIO

e. 22/11/2018 N° 88991/18 v. 23/11/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nro. 2 de San Martín, a cargo de Dra. Martina Isabel Fornis Jueza Federal, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en la calle 85 Nro. 1770, piso 5to. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "Banco de la Nación Argentina c/ Quilis Alejandro y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (expte nro. FSM 17087573/2003), comunica que por 2 (dos) días que la martillera HILDA B. GARCIA PEREZ CUIT 27-16315448-5, rematará en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros de San Martín, sito en la calle 95 N° 1839 de San Martín, Pcia. Bs. As. el 28 de Noviembre de 2018 a las 10 hs, un Inmueble sito en Falucho N° 1448, U.F. 2 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J; Manzana: 11; Parcela: 39, Subparcela: 2, Polígonos: 00-02, 01-01 y 02-01, Partida: 047-74824, Matricula: 47.039/2. Desocupado falta mantenimiento, humedad en pared y techo, vidrios rotos, consta de: Cocina-comedor, hall, tres habitaciones, 2 baños sin artefactos, lavadero, con muebles en malas condiciones. Mand.fs. 220/224, Deudas: Muni fs. 251, \$ 30.226,09 al 08/03/2018; Arba fs. 247/250 \$ 8.465,90 al 08/03/2018; Aysa fs. 253 \$ 2.336,64 al 08/03/2018. Base: \$ 950.000.- Venta al contado, en pesos y al mejor postor. Señá 30% Comisión 3% Sell. 1,5% todo en dinero efectivo, en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal San Martín, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento art. 579 del CPCC, y se hará constar en el boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado, hasta 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría n° 2, del Juzgado, individualizando el bien, expte. Juzgado y Secretaría, indicando en su exterior la caratula del expte. Deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentara por duplicado, b) Contendrá el nombre del oferente y domicilio constituido en la jurisdicción del Juzgado, c) Acompañara el importe correspondiente al 30% de seña, mas la comisión y sellado, discriminándolo, mediante deposito en el Banco de la Nación Argentina Suc. San Martín, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, cheque librado contra un banco de plaza, a la orden del Tribunal con cláusula "no a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requerirá patrocinio letrado para la presentación de la oferta. Apertura de los sobres recibidos, en audiencia pública a las 12 hs. Del último día hábil anterior a la fecha de la subasta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se devolverán o cancelaran de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la iniciación del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre, si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, se procederá a la adjudicación del bien. Cuit: Bco Nación: 30-50001091-2, Cuit: Quilis A. Andres 20-20200725-3, Cuit: Sommo Sandra Marcela 23-20762073-4, Visitar el 24 y 26 de Noviembre de 2018 de 14 a 15 hs. Mart. 0220 - 483 - 2828 // 15 - 5156 - 0397.-

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Municipio de Villa Ballester.-

MARTINA ISABEL FORNIS Juez - PRINCIPAL JUEZA FEDERAL

e. 22/11/2018 N° 84730/18 v. 23/11/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017, del PARTIDO "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de noviembre de 2018.-

LEANDRO LUIS LUPPI. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 22/11/2018 N° 88818/18 v. 26/11/2018

CONCIENCIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CONCIENCIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "CONCIENCIA", adoptado en fecha 5 de noviembre de 2018 (Expte. N° CNE 8921/2018). En Salta, a los 13 días del mes de noviembre del año 2018. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 21/11/2018 N° 88479/18 v. 23/11/2018

CONCIENCIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CONCIENCIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "CONCIENCIA", adoptado en fecha 5 de noviembre de 2018 (Expte. N° CNE 8921/2018). En Salta, a los 13 días del mes de noviembre del año 2018. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.-

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - Fernando MONTALDI Secretario Electoral

e. 21/11/2018 N° 88480/18 v. 23/11/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



UNION POR LA LIBERTAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNION POR LA LIBERTAD", en fecha 09/04/18, ha iniciado los trámites de cambio de nombre a "PARTIDO DIGNIDAD POPULAR" conforme Acta del Congreso Provincial del partido de fecha 04 de Abril de 2018.- Secretaría Electoral, 14 de noviembre de 2018.- Dr. Guillermo D. Molinari Juez - Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 21/11/2018 N° 88306/18 v. 23/11/2018

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina